Alcaldía Local de Chapinero
R No.
2023-521-008848-2
2023-08-15 10:25 - Folios: 1 Anexos: 117
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION PARA EL DESARRO
20235210088482

1-710 (188)

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

Bogotá, 15 de agosto de 2023.

Doctor
OSCAR YESID RAMOS CALDERON
FDL – ALCALDIA LOCAL CHAPINERO
Alcalde Local.

Ref. Radicado Informe Final de Actividades/ Informe Final Técnico Financiero I CPS No 328 de 2022.

Cordial saludo,

En el marco del contrato de prestación de servicios No 328 de 2022 suscrito entre el FDLCH – Alcaldía Local de Chapinero y la Fundación Para El Desarrollo Infantil, Social Y Cultural IWOKE, cuyo objeto consiste en: "Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de chapinero"

Hacemos entrega del Informe Final de Actividades, Informe Final Técnico y Financiero Factura Electrónica **FE- 199/ FE- 196/ FE-193** por valor de Cincuenta y un millones ciento cuarenta y cuatro mil un peso m/cte. ($ 51.144.001) periodo del 12 de julio al 06 de agosto de 2023.

Cordialmente;

TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA.
Representante Legal Fundación Iwoke.

Carpetas: (1)
Folios: (188)

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE,** con número de identificación **NIT 900.094.963 – 5** posee en la oficina **(017) USAQUEN**, la cuenta de ahorros **Rentavillas Empresarial** No. **017-21602-9** desde el **12** de septiembre de **2023**.

Esta certificación se expide **con** destino **A QUIEN INTERESE,** a los **13** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2023**.

Atentamente,

Gerente Oficina Usaquén (017)

F-06-403-1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: al periodo comprendido entre el: 12 de julio/2023- 6 de agosto/2023

Contrato:	No. FDLCH-CPS-328-2022
Tipo de Contrato:	Contrato Prestación de Servicios
Contratista: NIT	Fundación para el desarrollo infantil social y cultural IWOKE No. 900094963-5
Objeto:	Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la Localidad de Chapinero
Plazo de ejecución	Seis (6) meses
Fecha Iniciación	07/02/2023
Fecha de Terminación	06/08/2023
Prórroga(s)	N/A
Suspensiones	N/A
Cesión	N/A
Valor Inicial Pactado:	$255.720.000
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	$51.144.001 (4 Pago 20%) liquidación

El Representante Legal certificó que la empresa Fundación para el Desarrollo Infantil Social y Cultural **IWOKE**, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil veinte tres (2023).

Supervisor,

OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
C.C. No. 1.032.436.255 Bogotá
ALCALDE LOCAL CHAPINERO

Apoyo a la Supervisión,

ALICIA CUJABAN ZAZA
C.C. No. 52.559.313 Bogotá

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 4 PERÍODO: JULIO 12- AGOSTO 6 DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato Prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	FDLCH-CPS-328-2022 del 29/12/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	Nit. 900094965-5
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS MESES (6)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$255.720.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$51.144.001
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02306160106000000171O -Chapinero construye infraestructura social Componente: Prevención de violencias
FECHA ACTA DE INICIO	7/2/2023
PRÓRROGA[1]	No Aplica
ADICIÓN	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	6/8/2023

[1]

OBJETO DEL CONTRATO	«PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE BUEN TRATO, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS VULNERACIONES, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DEMÁS GRUPOS POBLACIONALES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.»

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir el objeto pactado en el presente, de acuerdo con las políticas, lineamientos, especificaciones técnicas, previstas en los estudios previos, y demás documentos. Anexos pertinentes a que haya lugar para la ejecución idónea.	El objeto contractual se cumplió en el presente periodo en el desarrollo de los componentes de la siguiente manera 1. Componente 1C: Se desarrolló una feria de la sexualidad (julio 14), en el Colegio Campestre Monte Verde.	- Realización de la tercera Feria de la Sexualidad, en donde participaron 60 adolescentes del Colegio Campestre Monte Verde.	ANEXO SOPORTES FÍSICO AL PRESENTE INFORME FOLIOS EN FÍSICO DE LISTADOS DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE ELEMENTOS
	2. Componente 2: Se hizo entrega de las carpetas de los casos atendidos por cada una de las entidades remisorias.	- Entrega de las carpetas en donde se consignó el proceso realizado con las 50 familias atendidas.	
	3. Componente 3: A solicitud de la alcaldía local de Chapinero, se realizó un evento de cierre del proyecto (julio 29) en el salón comunal de La Sureña, como parte de la devolución del saldo económico a favor del FDLC.	- Se llevó a cabo evento de cierre en donde se contó con la participación de los beneficiarios del proyecto y personas de la comunidad.	
	- Se contrató medio local (voces regionales) para la difusión del video institucional del proyecto.	- Difusión del video institucional del proyecto CPS 328 de 2022.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Se presentó informe cualitativo y cuantitativo de la ejecución del proyecto CPS 328 de 2022.	- Documento informe cualitativo y cuantitativo	
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato.	Se suscribió el acta de inicio, a partir del 7 de febrero de 2023.	Evidencia entregada y relacionada en el informe N°1	INFORME N° 1 EXPEDIENTE FDLCH-CPS 328- 2022 SECOP
3. Realizar la difusión mediante publicidad digital y convocatoria a la comunidad en general que deseen participar en el proyecto; recurrir para ello a los diferentes mecanismos publicitarios establecidos que involucren a la población local, para realizar los procesos de convocatoria, divulgación, promoción y seguimiento a todas las actividades de los proyectos.	- Para el periodo reportado se realizó proceso de convocatoria a través de redes sociales para el evento de cierre del proyecto. - Se contrató medio de comunicación local para la difusión del video institucional del proyecto.	- Publicación video institucional del proyecto en redes sociales del medio de comunicación local "Voces regionales"	Evidencia publicación video en redes ANEXO N° 1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 De 2020, Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital, en el cual deberá vincular y mantener un mínimo 50% de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo reportado no se presentó novedades en la conformación del equipo de trabajo, las hojas de vida del equipo de trabajo fueron presentadas, revisadas y aprobadas en la presentación del informe N°1.	Hojas de vida de las profesionales que conforman el equipo de trabajo según requerimientos del anexo técnico.	INFORME N° 1 EXPEDIENTE FDLCH-CPS 328-2022 SECOP
5. Dar cumplimiento a lo establecido artículo 2.2.1.2.4.2.16, del Decreto 1860 de 2021, Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el contratista destinará como mínimo el 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que se garantice las condiciones de calidad y que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del contrato, a través de la vinculación de	Se dio cumplimiento a esta obligación en la entrega del informe N° 1.	Hojas de vida de las profesionales que conforman el equipo de trabajo según requerimientos del anexo técnico.	INFORME N° 1 EXPEDIENTE FDLCH-CPS-2022 SECOP

13

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
dichas personas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.			
6. Conformar y disponer en forma permanente de un equipo idóneo para el acompañamiento técnico, operativo y financiero de la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual del mismo, así como para la definición, construcción y revisión de los documentos generados, si a ello hubiere lugar.	Para el periodo reportado no se presentaron novedades en la conformación del equipo de trabajo, las hojas de vida del equipo de trabajo fueron presentadas, revisadas y aprobadas en la presentación del informe N°1.	Hojas de vida de las profesionales que conforman el equipo de trabajo según requerimientos del anexo técnico.	INFORMES N° 1 Y 3 EXPEDIENTES FDLCH-CPS 328-2022 SECOP
7. Realizar informes técnicos y cualitativos y bases de datos de los beneficiarios de acuerdo con las especificaciones que sean remitidas por la supervisión del contrato.	-Para el periodo se hizo entrega para revisión y aprobación de la supervisión del informe cualitativo y cuantitativo de la implementación del proyecto. También, se hizo entrega de bases de datos de las y los participantes por cada uno de los componentes.	- Informe final cualitativo y cuantitativo del proyecto CPS 328 de 2022. - Bases de datos participantes del proyecto.	Archivos físicos y digital (informe cualitativo y cuantitativo) , archivo digital (bases de datos) ANEXO N° 2
8. Realizar registro fotográfico de los eventos: se debe entregar mínimo 100 registros fotográficos de los eventos y	Se hizo entrega del registro fotográfico en digital de:	- Registros fotográficos en digital de las actividades y eventos	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
actividades adelantadas; disponer así mismo de todas las planillas de asistencia debidamente diligenciadas.	- Tercera Feria de la Sexualidad (julio 14 de 2023 Colegio Campestre Monte Verde). - Evento de Cierre del proyecto (julio 29 de 2023, salón comunal de La Sureña)	desarrollados durante el periodo del informe.	Archivo digital ubicación Drive ANEXO N° 3
9. Realizar la respectiva entrada y salida de los elementos adquiridos por el contrato al Almacén del FDLCH.	Durante el periodo reportado, se realizaron dos (2) ingresos y salidas al almacén del FDLCH: - Julio 26, de acuerdo al ítem de la propuesta económica (31) - Agosto 4, de acuerdo al ítem de la propuesta económica (21) - Se hizo ingreso nuevamente al almacén de la cabina de sonido adquirida para el desarrollo de actividades del CPS 328 de 2022	-Se cumplió con la entrega de los elementos requeridos en la propuesta económica y anexo técnico para el desarrollo de los componentes del proyecto CPS 328 de 2022.	Archivo digital Ingresos y salidas al almacén FDLCH, acta devolución cabina sonido. ANEXO N° 4
10. Coordinar y concertar las acciones de planificación, programación y ejecución necesarias para desarrollar el objeto del presente contrato.	Para el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades: -Se desarrolló una (1) feria de la sexualidad (julio 14 de 2023), en donde participaron 60 adolescentes y jóvenes.	-Listados de asistencia de una feria de la sexualidad.	Listados de asistencia de cada una de las actividades, se entregan folios en físico y archivo digital. ANEXO N° 5

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	-Se realizó un evento de cierre del proyecto (julio 29 de 2023) en donde se contó con la participación de 100 personas.	-Listados de asistencia evento de cierre.	
11. Participar de forma activa y oportuna en las reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto y obligaciones pactados, ya sea en forma presencial o virtual.	Durante el periodo reportado, se desarrollaron dos comités técnicos N°7 (julio 31) y N°8 (agosto 03), en donde se presentan los resultados del proyecto, se llegaron a acuerdos operativos y financieros que favorecen la implementación del proyecto. Se participó en el desarrollo de las reuniones mensuales de las instancias de participación vinculadas con el objeto contractual, Consejo Red del Buen Trato – CRBT y Comité Operativo para las familias – COLFA, correspondientes al mes de julio de 2023.	Durante el desarrollo del comité técnico N° 7, se realiza la presentación de resultados del proyecto CPS 328 de 2022. Para el comité técnico N° 8, se acuerdas las condiciones de entrega del informe final de liquidación del contrato de acuerdo las especificaciones del anexo técnico. -Actas Consejo Red Buen Trato, Para la sección del mes de julio por parte de la referente de política de Salud mental Ginna Flórez se realiza articulación sectorial socializa el Modelo Territorial en salud.	Archivos en físico y digital de las actas Acta comité técnico N° 7 Acta comité técnico N° 8 Acta Consejo Buen Trato julio 11 de 2023 Acta Comité operativo de familias julio 11 de 2023 ANEXO N° 6

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		- Durante la sesión del COLFA, se realizó la presentación de resultados del proyecto CPS 328 de 2022.	
12. Atender de manera oportuna los requerimientos realizados por las partes según necesidades y competencias.	Durante el periodo reportado, se presentó la propuesta para el desarrollo del evento de cierre del proyecto CPS 328 de 2022.	- Propuesta para la realización del evento de cierre y ejecución del saldo a favor del FDLCH.	Oficio radicado de la propuesta ANEXO N° 7
13. Mantener estricta reserva sobre toda la información que tenga ese carácter, y los datos sensibles, y documentos asociados con los procesos internos que se manejen con ocasión de la celebración y ejecución del presente, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por el titular de la información.	Durante el periodo reportado se hizo entrega a las entidades remisorias de las carpetas de las familias atendidas en el componente de orientación y asesoría familiar.	- Entrega de las carpetas por cada una de las familias atentadas, en donde reposa el proceso de atención realizado.	Oficios de entrega de carpetas ANEXO N° 8
14. Garantizar que el manejo de la imagen institucional del FDL esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa.	Se hizo entrega del material gráfico aprobado del proyecto, en el informe N° 2.	Evidencia entregada y relacionada en el informe N°2	INFORME N° 2 EXPEDIENTE – FDLCH-CPS 328 SECOP

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
15. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera que se genere, acorde con lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente del FDL.	Se organizó la información generada como producto de la ejecución del contrato, de forma física y digital (Drive), la cuales serán entregadas a la supervisión como anexos del presente informe.	Archivo en físico AZ y archivo Drive donde se organizó de forma digital la información generada en el proyecto.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IxdefrNSxtqGY0kdVnA0WGFv3PIh0cLt
16. Gestionar y tramitar todas las licencias y autorizaciones requeridas para la realización de las actividades a que hubiere lugar.	Durante el periodo se reportaron las fichas técnicas correspondientes a los parámetros ambientales.	-Declaración juramentada y fichas técnicas.	Fichas técnicas ANEXO N° 9
17. Realizar las presentaciones públicas que se requieran para el desarrollo contractual.	-Se llevó a cabo la presentación de resultados del proyecto CPS 328 de 2022, ante el Comité Local de Familias COLFA, durante la sesión del mes de julio (julio 11)	- Se socializaron los resultados del proceso y cumplimiento de las metas del proyecto en cada uno de sus componentes ante esta instancia de participación.	Presentación realiza (archivo físico y digital) ANEXO N° 10

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
18. Las demás necesarias que se requieran en la ejecución del presente y que tengan una relación directa con el objeto contractual.	- En el marco del desarrollo del evento de cierre del proyecto, se hizo entrega de 6 bonos canjeables por valor de $120.000.	-Entrega de seis (6) bonos canjeables a participantes del evento de cierre.	Listado de entrega de bonos ANEXO N° 11
19. Dar cumplimiento a lo establecido 2.2.1.2.4.2.16, del Decreto 1860 de 2021, Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de pool pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y objeto de especial protección constitucional, el contratista destinará como mínimo el 5% de la provisión de bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que se garantice las condiciones de calidad y que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del contrato, a través de la vinculación de dichas personas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.	Se dio cumplimiento a esta obligación en la entrega del informe N° 1.	Hojas de vida de las profesionales que conforman el equipo de trabajo según requerimientos del anexo técnico.	INFORME N° 1 EXPEDIENTE FDLCH CPS 328 de 2022 SECOP

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	Firma: Iwoke FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL NIT. 900.094.928-5 Nombre: TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA Cédula: 53.051.978

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Cargo: Alcalde Local de Chapinero
Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre: ALICIA CUJABÁN ZAZA
Cargo: Apoyo a la supervisión
Firma:

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLCH-CPS-328-2022
Periodo y/o No. de Pago	12 de julio de 2023 y el 6 de agosto de 2023
Nombre Del Contratista	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL BWOKE
Nit:	900094963-5
Objeto Del Contrato	Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la Localidad de Chapinero
Fecha de Inicio	Febrero 7/2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	Agosto 6/2023
Póliza	11-44-101196113 Cumplimiento 11-40-101051176 Responsabilidad

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (diligenciar si es SI)
ADICIÓN	N/A	N/A	
PRORROGA	N/A	N/A	
SUSPENSIÓN 1	N/A	N/A	
SUSPENSIÓN 2	N/A	N/A	
CESION	N/A	N/A	
OTRO SI	N/A	N/A	

Nota: Incluir las lineas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Se hace verificación de los informes # 1, 2 y 3 los cuales cumplen con los requerimientos del anexo técnico y que reposan en los expedientes físicos del FDLCH (carpetas # 1, 2, 3, 4 y 5):

PAGO 1: correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, correspondiente a la fase de alistamiento:

- Cronograma y plan de trabajo
- Equipo de trabajo aprobado (hojas de vida y soportes)
- Presentación pública con JAL
- Actas de articulación con instancias de participación
- Aprobación estrategia de comunicación por prensa del FDLCH.
- Componente 1A. Prevención de violencia Intrafamiliar y violencia sexual: Documento aprobado de metodología de formación (Estrategia de Formación: "Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos" del grupo de 30 mujeres) y Documento aprobado de metodología de formación (Estrategia de Sensibilización: "El Cuidado se Contagia" del grupo de 36 personas de los sectores LGBTQ+ y de los establecimientos de actividades sexuales pagas)
- Componente 1B: Promoción de entornos protectores y prevención de vulnerabilidades de derechos de niños, niñas y adolescentes: Documento aprobado de metodología de sensibilización: "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario" del grupo de 150 participantes según anexo técnico.
- Componente 1C Prevención de violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos: Documento aprobado de metodología de Ferias de Sexualidad
- Componente 3: posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales: Documento aprobado de metodología de las jornadas

FUNDACION IWOKE
FDLCH-CPS-328-2022

CHEQUEO FASE DE ALISTAMIENTO
MARZO 10/2023

NO.	PRODUCTO	CUMPLE S/N
1.	CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO	SI
2.	TALENTO HUMANO APROBADO	SI
3.	PRESENTACION PUBLICA JAL	SI
4.	ACTAS ARTICULACIÓN CON INSTANCIAS	SI
5.	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	SI
6.	PROPUESTA METODOLOGICA	SI

AUDIA CALABANZAZA
Apoyo a la supervision
CPS-328-2022

Soporte: Folio 276 de la carpeta # 1 FDLCH-CPS-328-2022

PAGO 2: correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previo cumplimiento con la ejecución física del avance del cincuenta por ciento (50%) de ejecución del total de los componentes:

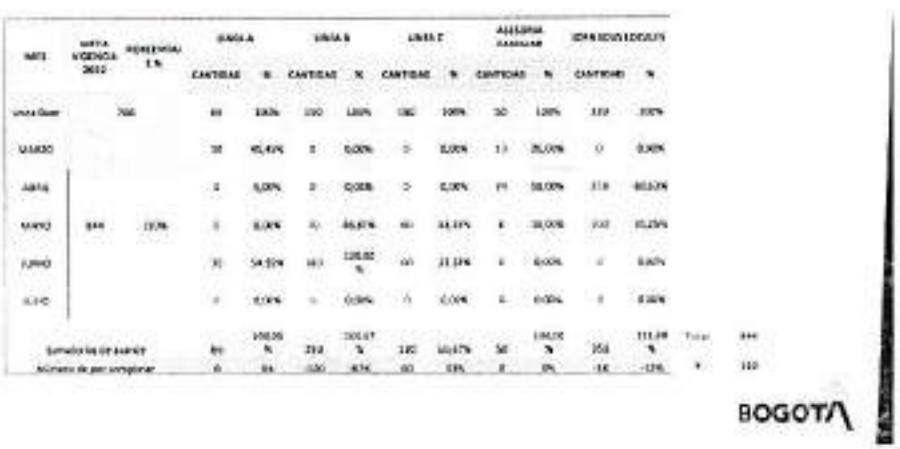
635

MES	META VIGENCIA 2022	PORCENTAJE %	LINEA A		LINEA B		LINEA C		ASESORIA FAMILIAR		JORNADAS LOCALES		
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	
Linea Base	766		66	100%	150	100%	180	100%	50	100%	320	100%	
MARZO	408	53%	30	45,45%	0	0,00%	0	0,00%	13	26,00%	0	0,00%	
ABRIL			0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	29	58,00%	258	80,63%	
MAYO			0	0,00%	70	46,67%	0	0,00%	8	16,00%		0,00%	
JUNIO			0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
JULIO			0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Sumatoria de avance			30	45,45%	70	46,67%	0	0,00%	50	100,00%	258	80,63%	Total 408
Numero de por completar			36	55%	80	53%	180	100%	0	0%	62	19%	% 53

Soporte: Folio 635 de la carpeta # 5 FDLCH-CPS-328-2022

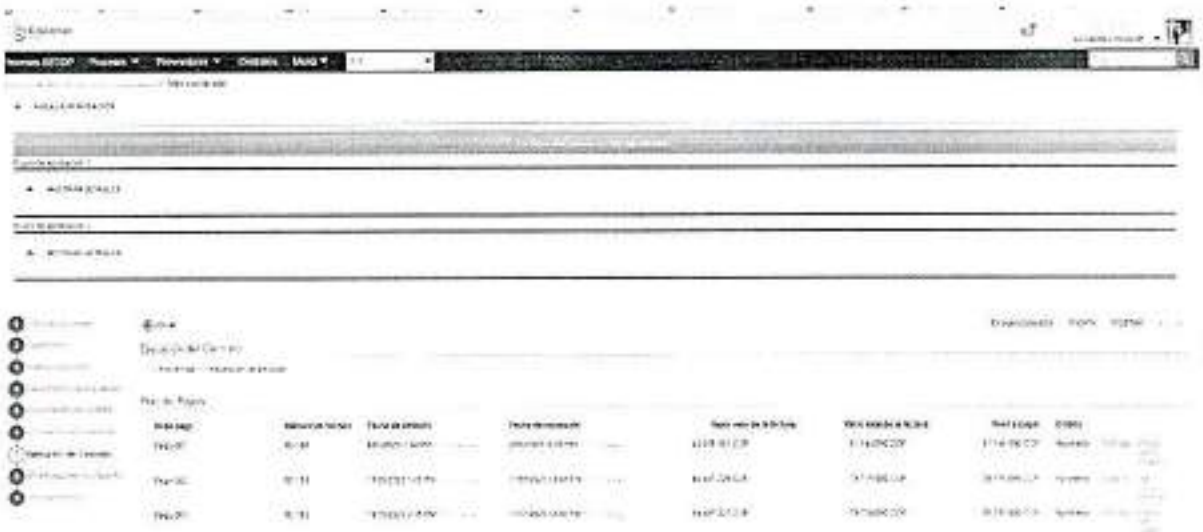
PAGO 3: correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previo cumplimiento con la ejecución física del avance del cincuenta por ciento (80%) de ejecución del total de los componentes:

CUMPLIMIENTO DE META



Soporte: Folio 780 de la carpeta # 5 FDLCH-CPS-328-2022

Se verifica que el contratista FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE, a la fecha cuenta con la publicación SECOP II correspondientes a los tres (3) pagos realizados por la prestación de los servicios:



Tomado Plataforma SECOP II, 8-9-2023

ENTREGABLE PRODUCTOS Y SERVICIOS:

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado /que incluye	VALOR UNTARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
Coordinador-a General del Proyecto	1	9/2/2023	Aprobado	5 5 719 584	Profesional Ti de las Ciencias Sociales o administrativas con especialización. Experiencia mínima profesional de 23 meses en coordinación y ejecución de procesos sociales y/o cargos de nivel directivo o gerencial con población afectada por violencia intrafamiliar y/o sexual en situación de vulnerabilidad

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
					Definido por Resolución 1412 de la SDG
Asistente administrativo	1	9/2/2023	Aprobado	$ 1.881.000	Asistencial Título de bachiller y/o básica primaria con 18 a 35 meses de experiencia laboral en actividades de secretariado o archivo o manejo de bases de datos. - Definido por Resolución 1412 de la SDG
Psicólogo/a	2	20/2/2023	Aprobado	$ 4.514.000	Profesional (I) Psicólogo (a) con Tarjeta Profesional. Experiencia mínima de 18 meses en atención, orientación y formación a grupos poblacionales en situación de violencias intrafamiliar o poblaciones vulnerables. - Definido por Resolución 1412 de la SDG
Trabajador Social	2	20/2/2023	Aprobado	$ 4.514.000	Profesional (I) trabajador social (a) con Tarjeta Profesional, Definido por Resolución 1412 de la SDG experiencia mínima de 18 meses en atención, orientación y formación a grupos poblacionales en situación de violencia intrafamiliar o poblaciones vulnerables
Maestro (a) en artes	1	20/2/2023	Aprobado	$4.514.000	Profesional (I) artes con 18 meses de experiencia en el desarrollo de procesos pedagógicos y/o

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que anchaye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo o observaciones – Descripción de las características técnicas –
					artísticos con y formación a grupos poblacionales en situación de violencia intrafamiliar o poblaciones vulnerables Definido por Resolución 1412 de la SDG
Profesional de ciencias humanas, sociales, de la educación o de la salud	1		Aprobado	$167.000	Profesional (I) de 12 a 23 meses de experiencia en actividades de facilitador, talkista o docente y al menos 12 meses de los 36 meses - Definido por Resolución 1412 de la SDG de experiencia profesional en trabajo en comunidad o jóvenes en temas de derechos sexuales y reproductivos y/o habilidades para la vida. Por tema (3 Pertas) - Día (Día de Preparación + Día de ejecución)
Encuentros grupales	25 horas	27/03/2023 al 10/5/2023	Aprobado	$20.000	Alquiler de un espacio salón comunal, con capacidad para 30 personas, por una duración de 5 horas por 5 encuentros de trabajo colectivo (formación) Incluido cierre clausura se incluye IVA y otros impuestos
Material global	1	28/04/2023	Aprobado	$1.499.123	Material global para 4 encuentros de trabajo colectivo (incluye o, aproximadamente, video beam, película, música ambiental y/o que

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
					garantice un ambiente agradable para el desarrollo de la actividad (según criterio del comité técnico) / para el grupo de 30 mujeres del proceso de formación / 1.499.123 monto aprobado definido por el FDLCH para el grupo de 30 mujeres del proceso de formación
Equipo de proyección	1	27/03/2023 al 10/5/2023	Aprobado	$166.368	Alquiler video Beam y portátil para los 4 encuentros de trabajo colectivo (formación) y el cierre.
Equipo de proyección	1	27/03/2023 al 10/5/2023	Aprobado	$225.000	Alquileres Telón De Proyección 1,50 X 1,50 (por día), para los 4 encuentros de trabajo colectivo (formación) y el cierre
Cabina	1	28/04/2023	Aprobado	$1.478.953	Adquisición de Cabina Activa 200w de potencia, módulo de bluetooth, mp3, radio FM, Ranura SD y USB mas tripode y micrófono (inalambrico/ cable) todo lo necesario para aplicaciones que necesiten sonido profesional para los encuentros de trabajo colectivo y 3 ferias de sexualidad
Mascara gel frio/ calor cierre velcro	30	28/04/2023	Aprobado	$62.700	kit de cuidado- mascara gel frio/calor/ forma ovoide de 29x 12 cm. con cierre en velcro para ajustar- para las mujeres cuidadoras del proceso de formación.
Certificados	200	15/05/2023	Aprobado	$4.200	Certificados, impresos a full color, tamaño carta, Propalcote 150 gramos (para las mujeres de los procesos de formación y participantes de las

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
					movilizaciones con CLASS, COLEA)
Colchoneta tapete mani yoga mm	30	28/04/2023	Aprobado	$49.900	Colchoneta tapete mani yoga 5mm, antideslizante, incluye bolsa. Para las mujeres en procesos de formación
Cojin cervical ergonómico en forma de U	30	28/04/2023	Aprobado	$54.321	Cojin cervical ergonómico 30X28X10 Cojin en forma de U. Para las mujeres en procesos de formación.
Papeleria	1	15/05/2023	Aprobado	$800.000	Resma de papel tamaño carta Lapiceros. Carpetas para archivar oficios por familia. Tablas de registro para profesionales. Formatos a demanda. La papeleria a utilizar está dirigida a 30 familias, quienes recibirán atención por parte de ámbito psicosocial con una metodología de 10 sesiones desarrolladas (personales o familiares) y dos actividades grupales.
Tabla legajadora c esfero	5	28/04/2023	Aprobado	$14.600	Tablas legajadoras o planilleras para campo y esferos para las jornadas de sensibilización de los sectores LGBTI y de establecimientos de actividades sexuales pagas
Entregable publicidad	780	18/05/2023	Aprobado	$9.841	Material POP – unión publicitario 5x0 que contenga la imagen de la estrategia local. Para todos los participantes del Proyecto.
Jornadas	8	27/3/2023	Aprobado	$5.400.000	8 obras teatrales con temáticas definidas por el comité técnico. Conformado por 4 actores profesionales

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
					con su respectiva indumentaria (vestuario, maquillaje, escenografía). Las obras tendrán una duración mínima de 30 minutos máximo de 45 minutos. Las cuales se desarrollan en el marco de: 3 movilizaciones intergeneracionales: niños, niñas, adolescente, líderes y miembros del CLSS, CCLEV; 3 ferias de sexualidad y 2 celebración de la Familia.
Material para murros	1	15/05/2023	Aprobado	$2.500.000	Insumos o materiales requeridos para 2 murros de protección: Pintura para exteriores estándar 3 galones; Pintura en aerosol con válvula para todo propósito 20 latas Rodillos de espuma para la aplicación de pinturas y masillas de grano de 9 pulgadas 4 Unidades Rodillos de espuma para la aplicación de pinturas y masillas de grano de 3 pulgadas 4 Unidades Cinta de enmascarar 48mm 36 mm 3 Unidades Brocha 1 pulgada 2 Unidades Brocha 2 pulgadas 2 Unidades
Carpa	18	15/05/2023	Aprobado	$431.482	Carpas de 3x3 con laterales (6 ESTACIONES POR 3 FERIAS)
Bonos	30	15/05/2023	Aprobado	$260.000	Bono canjeable en

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
					almacenes de grandes superficies para la compra de: calzado, alimentación, vestuario; como reconocimiento a su tiempo de dedicación a las 30 mujeres en los procesos de formación. Valor del bono de $210.000 y los 50.000 restantes equivalen IVA e impuestos y otros que son gravables en el contrato / monto no ofertable. Definido por el FDLCH
Papelería	1	18/05/2023	Aprobado	$80.080	Material de papelería para el desarrollo de las estaciones / papel kraft, marcadores, temperas, pinceles, lanas, cartulinas de colores, colores, hojas carta, cinta pintura transparente, papel iris , lana, banderines, dado gigante y globos) material Feria sexualidad / Monto agotable definido por el FDLCH
Kit de la sexualidad	180	18/05/2023	Aprobado	$51.975	Kit feria de la sexualidad Toda con bolso, 6 preservativos, hasb marcador, lestero bolso)
Agenda	280	18/05/2023	Aprobado	$41.169	Agendas (tipo de cartillas de trabajo) pasta dura con diseño en portada y contraportada, impresa a color y

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
					plastificado en brillante, con 6 insertos a full color e impresión a doble cara, media carta, engollada, hoja cuadriculada Bond 75gr. 100 páginas, impresas ambos lados a 1 tinta. las páginas interiores deberán contar con fecha y logo institucional. Los insertos se definen con el IDIGER.
Material de trabajo	1	29/6/2023	Aprobado	$800.000	Material didactico: Hojas de papel tamaño carta, Lapiceros, Carpetas para historias sociales por familia, Tablas de registro para profesionales, Formatos a demanda la papelería a utilizar está dirigida a 50 familias, quienes recibirán atención por parte de dupla psicosocial con una metodología de 8 sesiones domiciliarias (personales o familiares) y dos actividades grupales./ Monto aproximado definido por el IDIGER
Jornadas	3	15/3/2023	Aprobado	$2.850.000	3 Jornadas festival por la niñez y la recreación durante el mes de abril. Circo Chiwa – estación de la felicidad: material didactico con: titeres, artistas, vestuario,

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
					animación, pintacaritas(colores surtidos- hipoalergicos), globoflexia (Bombas Milfiguras en tonos Neon (colores surtidos) y arco
Pautas	2	28/7/2023	Aprobado	$*50.000	Pautas para la difusión en medios de comunicación alternativos y/o comunitarios. Se realizarán como mínimo 2 pautas en medios locales alternativos de comunicación que pueden ser periódicos, revistas, emisoras, página web, etc para promocionar las jornadas festival de la niñez del mes de abril y mayo./ Monto aportable definido por el IDECU
Refrigerios	859	12/05/2023 12/5/2023 4/8/2023	Aprobado	$10.486	Refrigerios compuestos por líquido de 250 ml, sólido el cual puede ser un sándwich de pan, queso una carne y/o producto de panadería además de una fruta de cosecha. Empaques que cumplan con la norma de fichas ambientales de la secretaria de gobierno.
Refrigerios (actividad cierre)	100	4/8/2023	Aprobado	$10.486	Refrigerios compuestos por líquido de 250 ml, sólido el cual puede ser un sándwich de pan, queso una carne

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo ti observaciones – Descripción de las características técnicas –
					y/o producto de panadería además de una fruta de cosecha. Empaques que cumplan con la norma de fichas ambientales de la secretaria de gobierno.
Bonos (actividad cierre)	6	4/8/2023	Aprobado	$120.000	Bono canjeable en almacenes de grandes superficies para la compra de: calzado, alimentación, vestuario, como reconocimiento a su tiempo de dedicación a las 30 mujeres en los procesos de formación.
PRESTACION SERVICIOS PAGOS # 1, 2, 3 y 4	4	13/3/2023 15/5/2023 11/7/2023 15/8/2023	Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado	$51.144.000 $56.723.296 $43.450.810 $44.268.719	Correspondiente al (30%) del valor del contrato, previo cumplimiento con la ejecución física del avance del ochenta por ciento (80%) de ejecución del total de los componentes
TOTAL				$ 255.720.000	

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$255.720.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$255.720.000
Pago No. 1- 20%	$51.144.000
Pago No. 2- 30%	$76.715.999
Pago No. 3- 30%	$76.716.000
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$51.144.001

Especifico

Recursos del FDLCH

N°	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Total	Mes 1	Mes 2	Total	Saldo	Observaciones
1	Informe 1	1	-	51.144.000	-	-	-	-	-	Pago # 1 (20%)
2	Informe 2	1	1	76.715.999		51.144.000			204.576.000	Pago # 2 (30%)
3	Informe 3	1	1	76.716.000			76.716.000		51.144.001	Pago # 3 (30%)

En constancia se firma a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veinte tres (2023)

OSCAR YESID RAMOS CALDERON
C.C. No. 1.032.436.255 Bogotá
ALCALDE LOCAL CHAPINERO

ALICIA CUJABAN ZAZA
C.C. No. 52.559.313 Bogotá
APOYO A LA SUPERVISION

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764047721683

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900094963	5				

11. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogota — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 75 15 19 OF 302

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el articulo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-04-19 / 11:03:09 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 53051978 — 1004. DV: 9
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CU

997. Fecha formalización: 2023-04-19 11:03:09

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764047721683

(415)7707212468884(8020) 0018764047217683

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900094963	5				

11. Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE CL 75 15 19 OF 302	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	173	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
NIT 900.094.963-5
Calle 75 No 15-19 Oficina 302
Tel: (601) 5668734
Bogotá - Colombia
fundacioniwoke@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 199

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3486200
Dirección	Carrera 13 No 54-74	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/08/2023, 09:07
Expedición	15/08/2023, 09:08
Vencimiento	15/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Cuarto y último pago correspondiente al 20% del valor del contrato CPS 328 de 2022. liquidación	1.00	37,200,604.20	44,268,719.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos diecinueve pesos m/cte

Total Bruto	37,200,604.20
IVA 19%	7,068,114.80
Total a Pagar	44,268,719.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-15 por $ 44,268,719.00

Observaciones:
SOMOS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO EXCENTA DE RETENCION EN LA FUENTE
PERTENECEMOS AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEC 1625 DE 2016 ART. 1.2.1.5.1.2

CUARTO Y ULTIMO PAGO CONTRATO CPS 328-2022.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764047721683 aprobada en 20230419 prefijo FE desde el número 173 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9609 Otras actividades de servicios personales n.e.p. Tarifa 0.66
CUFE: fd9e77d01eacd521bc1e734465700d6be8024913fbdd56aa491601c484124da739492abe5f6c93393c87a2c0e9c66f3

Factura Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830943.115-8 Numero Software Siigo Nube Pymo electrónica en virtud RH.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL WOKE
NIT 900.084.963-5
Calle 75 No 15-19 Oficina 302
Tel: (601) 5668734
Bogotá - Colombia
fundacionwoke@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 196

Fecha y hora Factura

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO			**Generación**	03/08/2023, 15:50
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3486200	**Expedición**	03/08/2023, 15:50
Dirección	Carrera 13 No 54-74	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	17/09/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Refrigerio: líquido de 250ml, solido que puede ser sandwch de pan, queso y carne y/o producto de panaderia - fruta de cosecha. Eventos comprometidos	487.00	8,811.76	5,106,682.00
2	Refrigerio: líquido de 250ml, solido que puede ser Sandwch de pan, queso y carne y/o producto de panaderia - fruta de cosecha. Evento de cierre.	100.00	8,811.76	1,048,500.00

Total Ítems: 2

Total Bruto	5,172,505.88
IVA 19%	982,776.12
Total a Pagar	6,155,282.00

Valor en Letras:
Seis millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-09-17 por $ 6,155,282.00

Observaciones:
SOMOS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO EXCENTA DE RETENCION EN LA FUENTE ,PERTENECEMOS AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEC 1625 DE 2016 ART. 1.2.1.5.1.2
ELEMENTOS DEL CONTRATO CPS 328-2022

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764047121683 aprobado en 20230419 prefijo FE desde el número 173 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9609 Otras actividades de servicios personales n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: a20b8d0c2390180b8e9e33853297b3aa215097027002fe7f419d2d2a868b1775885ae0516f77934d7b8c5d9641ef19c

Powered by Software y Procesos Empresariales Siigo S.A.S. - Nit 830.095.213-0 Resolución DIAN No. 18764047121683 de 2023/04/19 Factura electrónica de venta

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 103 **Interno:** 896 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2023 **Fecha ingreso:** 04 agosto 2023
Documento soporte: SEL. ABREVIADA MENOR CUANTIA DE **Número doc. soporte:** 328 **Fecha doc. soporte:** 29 diciembre 2022
Proveedor: NIT 900094963 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 196 **Fecha doc. remisión:** 03 agosto 2023
Encargado de bodega: FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: SE REALIZA INGRESO AL ALMACEN DE ACUERDO A MEMORANDO 20235220009753

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	487	1-5-10-65	10.486,00	5.106.682,00
2	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	100	1-5-10-65	10.486,00	1.048.600,00
						Total elementos de consumo:	**6.155.282**

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Numero Egreso: 191
Documento soporte: OFICIO
Funcionario solicitante: 52559313 Alicia Cujaban Zaza
Encargado de bodega: 1072656274 Francisco Javier Ramirez Romero
Observaciones: Se Realiza Egreso De Acuerdo A Memorando De Apoyo A La Supervision 20235220009753 Contrato 328-2022

Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2023 **Fecha Egreso:** 04 agosto 2023
Numero Doc Soporte: 191 **Vigencia Doc:** 2023 **Fecha Doc Sop:** 04 agosto 2023
Dependencia solicitante: 1202300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	487	10.486,00	5.106.682,00
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	100	10.486,00	1.048.600,00
				Total:	**6.155.282**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Francisco Javier Ramirez Romero
Responsable Entrega

Alicia Cujaban Zaza
Responsable Recibe

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES - CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 3: Posicionamiento local	LUGAR	Parque el Virrey
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez	FECHA	Mayo / 13 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Correo electrónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO							
1	Gabriela Vallejo	1061789196	27		X					Kra 113A #220-38	Atahualpa		3104150276	fvallejo@iwoke.org	X	FGabrielaVallejo
2	Oveni Baron	79257228	49							F.D.L. CH.	Chapinero	90	3224356143	— 0 —	X	
3	Localey Gonzales	1010222352	9		X					Centro amar	Chapinero	90	—	—	X	
4	Emily Diaz	—	11		X					Centro amar	Chapinero	90	3113270778	—	X	Emily
5	Alexander Perez	—	11	X						Centro Amar	Chapinero	90	3203898720	—	X	Alexander
6	Valentina Romero	—	12		X					Centro Amar	Chapinero	90	3242540294	—	X	
7	Juan José Gonzales	—	13	X						Centro Amar	Chapinero	90	—	—	X	Juan José
8	Gabriel Laya	—	7	X						Centro Amar	Chapinero	90	—	—	X	Gabriel
9	Maria Fernanda Charry	—	12		X					Centro Amar	Chapinero	90	3132075697	—	X	Maria Fernanda
10	Laura Gabriela Quintero	—	9		X					Centro Amar	Chapinero	90	—	—	X	Laura Quintero
11	Yaneska De los Angeles	—	8		X					Centro Amar	Chapinero	90	—	—	X	Yaneska
12	Sara Ramirez	—	10		X					Centro Amar	Chapinero	90	320 355 5476	—	X	Sara
13	Santiago Gonzalez	1191515044	16	X						Centro Amar	Chapinero	90	3503776471	—	X	
14	Jefferson Alexander Murillo Cabrera	1015462763	27	X						Cl 35 sur # 52-83	Alcala	90	3168248843	—	X	
15	Flavio Hernandez	80240026	38	X						Orquel 61 #70B-31	Tunal	90	3114002636	—	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES - CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 3: Posicionamiento local	LUGAR	Parque el Virrey
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez R.	FECHA	Mayo 13 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Correo electrónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO							
1	Linda Espinosa	1019132198	25		X					CR13# 183A #1539	Verbenal		3164236006	espinosalinda@gmail.com	X	
2	Liliana Saltaren	36723402	52		X					Cll 154#91-58	Suba		3165415339	lbogota.saltarenmedic.	X	
3	Maria Cecilia Cardenas	24948311	71		X					Calle 94 este #06-74	San Luis		3222001219		X	
4	Maria Clarisa Cardenas	52998231	73		X					Calle 94 este #0674	San Luis Chapinero	89	3222001219		X	
5	Angel M Rico	3078084	62	X						Trans. 12 Bis Este #46B-16	San Isidro Chapinero	89	3124132590		X	
6	Maria Cleofe Triana	39563173	64		X					Calle 98 #0825 este	San Luis Chapinero	89	3127401917		X	
7	Gustavo Triana	11227303	55	X						Calle 98 # 8-25 este	San Luis Chapinero	89	3127401917		X	
8	Monica Maria Cuello	53091970	38		X					Cr 1C #65-20	Marisol Sur	90	3132400689		X	
9	Daniela Quintero	1000407568	20		X					Cll 32F #113-21	Villas de Granada		3008459505		X	
10	Jessica Caballos	1017391947	30		X					C116B#718-28	Marsella		3184017084		X	
11	Christian Dorey	1143519943	15	X						Av Boyaca 56A39	Normandia		3114859845		X	
12	Jacqueline Davila	1116913723	37		X					Cra 21 ces #89-05	Villa Sandra		3142201541		X	
13	Yesica Valbuena	1101617540	29	X						Cra 21 Cel #4593	villa sonia		3008198613		X	
14	Jhon Reyes Mesa	1013048677	19	X						Cll 38 S #72C66	Ciudad Jardin		3024465734		X	
15	Geni Stella Soto	51.552.474	48		X					Calle 6 72B42	Pardinal		3165467272		X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES - CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 3: Posicionamiento Local	LUGAR	Parque Virrey
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez R.	FECHA	13-05-2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Correo electrónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO							
1	Jonathan Steyl Sandoval	1014111770	27	X					X	CLL 68A BIS A N° 9B 38	Rincon	28 RINCON	3202450991	[illegible]	X	
2	Luz A Yepes	7.185.210	40	X					X	CL 95A N° 129D-70	Rincon	28	3145927477	[illegible]	X	
3	Maria Elba Yepez B	35478554	62	X					X	Cra 93A # 130A 25	Costa Rica Rincón 28		3123460986	[illegible]	X	
4	Nohelia Quiroga	37.249.578	65	X					X	C/L 128 [illegible]	Rincon Suba	28	3204372225	[illegible]	X	
5	Ronald Hernando Duque	52340151	48		X				X	Cra 95H #129C 54	Rincon	28	3003914410	[illegible]	X	
6	Alba Yaneth Perez N	52986721	46		X				X	Cra 95H-129C 54	Rincon	28	3203324617	[illegible]	X	
7	Anyerson Ramirez	3233026 6	48		X				X	CL 130 B 141-73	Bilbao	71	3102300546	[illegible]	X	
8	Alexander Yepez	52813547	40		X				X	Cra 88 # 149A - 14	Rincon	28	3045[illegible]147	[illegible]	X	
9	Ingrid Saltaren B.	53070563	37		X				X	cra 92 # 147-16	Suba Centro	71	3125591576	ingsal85@hotmail.com	X	
10	Clara Yepesa	35499712	36		X				X	Cra 115 # 149B 10	Compartir	71	3205231877	[illegible]@hotmail.com	X	
11	Claudia Lizarazo	39542967	55		X				X	Cra 136B # 153-27	Compartir	71	3118159600	[illegible]@hotmail	X	
12	Brahmet Lopez G.	52212431	47		X				X	Calle 127c # 91b-10	Rincon	11	3152210037	[illegible]	X	
13	Sarai Triviño L	1014997041	8		X					Calle 127c # 91b-10	Rincon	11			X	
14	Vivero Vargas	53154431	37		X					Cll 129A #133 - 11 int	Fátima		3228609411	[illegible]	X	
15	Francisco Lombana	80.195.433	39	X						Cra 9 # 15-60 apto 201	Veracruz	1	3005519983	[illegible]	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado(a) [illegible] FUNDACION IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES - CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 3: Posicionamiento Local	LUGAR	Parque El Virrey
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez R.	FECHA	13-05-2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Correo electrónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO							
1	Rosa Elvira Molano	65685076	69		X					Cra 6E #187A 18	Suba	89	3214188780		X	Elvira Molano
2	Ingrid Lorena Molano	1018436870	34		X					Cra 6E #187A 14	Suba	89	3214188780		X	Ingrid Molano
3	Luz Adela Hernandez	6762980	64	X						Cra 6E #187A 18	Suba	89	3214741004		X	
4	Flora Berta Buitrago	32402841	80		X					Cra 11E #196-04	Esmeralda	89	3204650404		X	Buitrago
5	Selay Sanabria	41497299	73		X					Cra 11E #196-04	Esmeralda	89	3124766620		X	Sanabria
6	Jhon Samuel Enciso	1220826242	5	X						Tv 3Bis Este #78-41	Pardo Rubio	90	3103772112		X	
7	Melissa Vargas	1022360016	33		X					Tv. 3Bis Este #78-45	Pardo Rubio	90	3106181923		X	
8	Andrea Galvis	1018465581	29		X					Tv 3 Bis Est #78-45	Pardo Rubio	90	3106181923		X	
9	Monica Romero	51983280	53		X					Cl 1C #2B Bis A 36	Quinta Paredes		3207376818		X	Monica Romero
10	Geovanny Barrero M	1026294109	33	X						Cl 188 #15-72	Verbenal		3116927044		X	
11	Ana Felisa Betancourt	41406871	76		X					Dg 90 06 38 este	San Luis Chapinero	89	3102342873		X	Ana Betancourt
12	Mariam Avellaneda	51574024	62		X					Calle 44 13 45	Chapinero	90	3107202066		X	
13	Angeles Bohorquez	1142115365	3		X					Calle 44 13 45	Chapinero	90	3227202066		X	Angeles
14	Ayra Maria Diaz	28774698	80		X					Calle 64 #5.70	Chapinero	90	3214702836		X	Ayra Maria Diaz
15	Daniela Ospina	1016081537	27		X					Cl 104 #64F 22	Chapinero	90	3006984966		X	Daniela Ospina

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES - CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

COMPONENTE/ACTIVIDAD: Componente 3 - Jornadas de posicionamiento local — LUGAR: Parque el Virrey

PROFESIONAL RESPONSABLE: Andrea Rodriguez — FECHA: 13-05-2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Correo electrónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO							
1	Laura Figueroa	1015416222	31		x					Kr 56 Nº 89-73	San Miguel	B. unidos	3102523793	[illegible]	x	
2	Eduin Ballen	74311497[illegible]	45	x						Cl 13 A 5-19	Chapinero	Marly	3143814797	[illegible]	x	
3	Brayan Barrios	1030650238	28	x						Cr 72 83 #Cas-40	[illegible]	[illegible]	3142612539	[illegible]	x	
4	Juan Camilo Rosas	1020[illegible]	30	x						Cr 13 #37-97	Teusaquillo	Teusaquillo	3214375039	[illegible]	x	
5	[illegible]	1022[illegible]	36		x					[illegible]	[illegible]	[illegible]	3124273737	[illegible]	x	
6	Jose Real	1067[illegible]		x						Cr 13 # 54-74	Chapinero	99	320 [illegible]	[illegible]	x	
7	Paola Bernal	1000251989	22		x					Cr 13 #54-74	Chapinero	Chapinero	3006813733	Paola.bernal0906	x	Paola Bernal
8	Nicole Alvarez	1002[illegible]	24	x						Cra 11 # 45-62	Quinta Camacho	Antiguo	3161270567	[illegible]	x	
9	Isis Saray Lugo	—	9		x					Centro Amar	La Salle	99	—	—	x	Isis
10	Karolay Amaya	1118853347	10		x					Centro Amar	La Salle	99	—	—	x	Karola
11	Camila Charry	—	12		x					Centro Amar	La Salle	99	—	—	x	Camila
12	Betzabe Ardila	1018[illegible]	12		x					Centro Amar	La Salle	99	—	—	x	Betzabe
13	Valery Sofia Yate	—	9		x					Centro Amar	La Salle	99	—	—	x	Valery
14	Daniel Solano	1031162394	9	x						Centro Amar	La Salle	99	—	—	x	Daniel
15	Carlos Gonzalez	—	11	x						Centro Amar	La Salle	99	—	—	x	Carlos

Dando cumplimiento a la dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundacion IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

48

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES - CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 3- Jornadas de posicionamiento local	**LUGAR**	Parque el Virrey
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez	**FECHA**	13 - 05 - 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Correo electrónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO							
1	Oscar Arango G.	1031123914	36	X						Kr 60d #51-80	Nuevo Muzu	-	3204056968	oscargab18@gmail.	X	
2	Claudia Maheche	52083541	50		X					Mz 56 #15213-60	Mazuren	-	3045402141	claudia.maheche	X	
3	David Triana S.	1012381036	30	X						Cra 69B #21-59 Sur	Alquería	-	3046731045	travolo@hotmai.	X	
4	Paula Gamboa	1072099348	28		X					Calle 185 #11-66	Usaquen	-	3144900565	pgamboa@mov	X	
5	MARIA ARDILA.	52788080	43		X					Kra 104 #75 B-03.	G. NAVAS	-	3115366201.	mard@gmail	X	
6	JOSÉ A. CALDERÓN	80854638	37	X						Cll 100 #797 Este	San Luis	-	3118542868	jcalderon@ma.	X	
7	Bibiana H.G	52939619	41		X					Cll 75 Sur #39-80	Usaca	-	3017525618	dbhernandez@	X	
8	Fernando Cm	88245744	43							Calle 66 #11-63	Chapinero	-	3124612376		X	
9	Edwin Garcia	79717411	40	X						Cll 66 # 11-63	Chapinero	99	3204192881	chyzu@hotmail.c	X	
10	Jessica Carantón	1019114028	26		X					Calle 66 # 11-63	CHAPINERO	99	3214778707	lorecarantón@hot	X	Jessica Carantón
11	César Riveros	79499781	43	X						Cll 66 # 11-63	Chapinero	99	3232039485	lucesyhechos@hot	X	
12	Nathaly Prieto	1032559990	32		X					Cl 66 # 11-63	Chapinero	99	3115911647.	nataloo2940@g	X	
13	Jean Duarte	79755531	38							Cl 66 # 11-63	Chapinero	99	3214777870	jeco98@hotm	X	
14	Yenifer Mora	1026562660	31	X						Calle 71 - 11	Chapinero	99	3189693637	yenifermora1410	X	
15	Laura Salgado	1019436830	28		X					Calle 99A 3A61	Chapinero	99	3107654089	laurasalgado	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación-IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES - CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 3 - Jornadas de posicionamiento local	LUGAR	Parque el Virrey
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez	FECHA	13-05-2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Correo electrónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO							
1	Nicol Ardila	—	9		X					Centro Amar	La Salle	99	—	—	X	Nicol
2	Shara Miranda	1067844451	9		X					Centro Amar	La Salle	99	—	—	X	Shara
3	Sebastian Perez	—	9	X						Centro Amar	La Salle	99	—	—	X	Sebastian Stiven
4	Karol castillo	1026661792	28		X					FDI-Fessanjose	Chapinero	99	3058702118	[illegible]	X	Karol Castillo
5	Samir Gonzalez	1083567[illegible]	30	X						FDI-Fessanjose	—	—	—	—	X	[illegible]
6	Juan Muñoz	1014219[illegible]	32	X						FDI-Fessanjose	—	—	—	—	X	[illegible]
7	Diana Pulido	52928982	40		X					FDI-Fessanjose	—	—	—	—	X	[illegible]
8	Gonzalo Mejia	11373558	48	X						FDI-Fessanjose	—	—	—	—	X	[illegible]
9	Jorge Suarez	11373547	47	X						FDI-Fessanjose	—	—	—	—	X	[illegible]
10	Javier Borja	79692978	48	X						FDI-Fessanjose	—	—	—	—	X	[illegible]
11	Daniela Quintero	1000709568	20		X					FDLCH	Engativá	—	3008459505	—	X	[illegible]
12																
13																
14																
15																

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ENTREGA REFRIGERIOS UNIVERSIDAD PILOTO

COMPONENTE/ACTIVIDAD Componente 3 - Fortalecimiento jornadas locales **LUGAR** Universidad Piloto Colombia

PROFESIONAL RESPONSABLE Alicia Cujaban Zota **FECHA** Mayo 25 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Flerlis Polocho	52585661	52										3218123006	X	ERLIS
2	Maria Esperanza Castellanos	Y17983606	69										3155341873	X	
3	Yolanda Ruda A	52124131	49										3134063336	X	
4	Adriana Vega	23493249148	48										3125490721	X	
5	Luz Adelay Lopez	5109 96007	63										3702149679	X	
6	Martha Cordoba	41607224	66										3013413434	X	
7	Felipe Ramos	1022424678	26										3134021 67	X	
8	Luis Alberto Aldana	1033 661118	37										3105721041	X	
9	Mauricio Cortes	80 205133	34										3124382130	X	
10	[illegible]	1-936[illegible]	24										3[illegible]5785	X	
11	[illegible]	1022751720	31										3204878785	X	
12	[illegible]	5509195[illegible]	39										3132406[illegible]	X	
13	Juliana Pinto C.	1077[illegible]48	25										3[illegible]3970	X	
14	Luis Mora B	11203290	43										3142979426	X	
15	Daniel Velasco	1010074517	33										3222600201	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demas grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ENTREGA REFRIGERIOS UNIVERSIDAD PILOTO

COMPONENTE/ACTIVIDAD Componente 3- Fortalecimiento jornadas locales **LUGAR** Universidad Piloto de Colombia

PROFESIONAL RESPONSABLE Alicia Cujaban Zoza. **FECHA** Mayo 25 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Ana Milena Alarcón	41435815											3052275505	X	Ana Sustaita
2	Diego Gaona	1022360204											3043802202	X	
3	Job Loaiza	14440871											3138849190	X	
4	Ana María Espinosa	46765774											3208105511	X	
5	Blanca Martínez	35327073											3174402205	X	
6	Ely Ordaz	51614626											3222385348	X	
7	Jesús Sánchez	1024569859											3209724011	X	
8	Johana Paola Jiménez	52484745											3006230023	X	
9	Janneth León	52065551											3155124675	X	
10	claudia Andrea Espinosa	52534498											3007138240	X	
11	Jorge León	17178636											- o -	X	
12	Gloria Quintero de León	41453604											3212148225	X	
13	Blanca Nubia Gutiérrez	41661663											3003631603	X	
14	Mateo Reyes Romero	63328596											63328596	X	
15	Jeopaldine Sánchez	45476481											3134220174	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

15

① Mesa Alimentos Sanos

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ENTREGA REFRIGERIOS UNIVERSIDAD PILOTO

COMPONENTE/ACTIVIDAD Componente 3- Posicionamiento jornadas locales **LUGAR** Universidad Piloto de Colombia

PROFESIONAL RESPONSABLE Alicia Ojeda Zafra **FECHA** Mayo 25 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Edilberto Ruiz	19121529											3156908626	X	
2	Enrique Cuy	5935020											3005367751	X	
3	Mina Lopez Prada	52317993											3209077783	X	Teresa Lopez
4	Nora Esperanza Diaz	39687776											3228106525	X	Nora E. Diaz P
5	Esteban Restrepo	1018489[illegible]											3[illegible]	X	Esteban
6	Alexandra Restrepo R.	36[illegible]											[illegible]	X	Alexandra R.
7	Ana Milena Mora	39533692											3168240649	X	
8	Martha M. Gonzalez	52475183											3145586564	X	
9	Ana Sofia Pinto	60343689											3212576659	X	
10	Rosmery Sanchez	41319890											3213960782	X	
11	Magda Rivera Rojo	52131900											3124271897	X	
12	Laudice Veloza	51605366											3054622765	X	Laudice Veloza
13	Luz Emilia Santos	51935767											3107241795	X	Luz E. Santos
14	Ana Mercedes	20970997											3112716020	X	
15	Yolanda Moreno	41723758											3132575561	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ENTREGA REFRIGERIOS UNIVERSIDAD PILOTO

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 3 - Poblacionamiento jornadas locales	**LUGAR**	Universidad Piloto de Colombia
PROFESIONAL RESPONSABLE	Alicia Cujaban Zapa	**FECHA**	Mayo 25 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Luz Marlen Figueredo	51967558											3187464705	X	
2	María N Cortés	23994096											3119412336	X	
3	Dolain A. López	79576180											300 5271853	X	
4	Elvira Gomez	41441963											41919638	X	
5	Angel María Rico	3078081											3124132590	X	
6	Ernesto Romero T	19237049											3177437766	X	
7	Tiberio Simanca	3275396											3114474832	X	
8	Martha Ruiz	21016175											3123049797	X	
9	Edelmira Mendoza	23753651											3227281631	X	
10	Brayan Rojas	1014214752											3124331648	X	
11	Liset Heredia	1018422173											3201644518	X	
12	David Barbosa	1040051586											3184300891	X	
13	Carlos Sierra	1102825029											3017057259	X	
14	Angela Gonzalez	53124640											3153030262	X	
15	Alejandro Verdugo	1013666377											3013666295	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

5A

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ENTREGA REFRIGERIOS UNIVERSIDAD PILOTO

COMPONENTE/ACTIVIDAD Componente 3- Reciclaramiento jornadas locales **LUGAR** Universidad Piloto Colombia

PROFESIONAL RESPONSABLE Alicia Cujaban Zoza. **FECHA** Dic 12 de 12023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Idalides Ayazo	39427595											93200493	X	Idalides
2	Olga Chavez	39790693											3143110952	X	
3	Matta Olate	41799749											3115095496	X	Matta Olat
4	Teresa Mayayu	39746833											3125488330	X	Teresa Mayayu
5	Gladis Mahecha	52314718											3145937110	X	
6	Luz Hernandez	24713339											3103092893	X	Luz Hernandez
7	Teresa Lopez	52317793											3209077793	X	Teresa
8	Gloria Rojas	63370291											3125868659	X	Gloria
9	Carmen Sandoval	51935605											3219203820	X	Carmen Sandoval
10	Judith Hernandez	63331070											3008208552	X	
11	Delia Avilas	51990759											3114623930	X	
12	Blanca Stella Pinzon	41679950											3108598163	X	
13	Ines de gomez	20150070											3008851 2	X	Inés de Gómez
14	Jamith Barbosa	52152840											3115279739	X	
15	Ernesto Poveda	21133917											3103152484	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE sobre el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ENTREGA REFRIGERIOS UNIVERSIDAD PILOTO

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 3- Posicionamiento jornadas locales	**LUGAR**	Mayo 25 2023 - Universidad Piloto
PROFESIONAL RESPONSABLE	Alicia Cujaban Zapa	**FECHA**	Mayo 25 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Victor [illegible]	[illegible]		X						[illegible]	[illegible]	99	[illegible]	X	
2	[illegible]	3024[illegible]											3209146398	X	
3	Carlos Hurtado	79353826											3124421193	X	Carlos Hurtado
4	[illegible]	1071166907		X						Cl 3este # 92-65			3165969541	X	
5	[illegible]	1041675											3167516047	X	
6	Alicia Cujaban	52559313											3135166269	X	
7	[illegible]	1203649919			X								3114763682	X	
8	[illegible]	4-1617dc											3205310031	X	
9	Andrea Alvarado	52726893			X								3125894212	X	Andrea Alvarado C
10	Claudia Ferro												—	X	
11	Daniel Vergas												—	X	
12	Jonathan Alvarez												—	X	
13	Oscar Ramos												—	X	
14	Ilma Perez	23155870											—	X	
15	José Saúl Pinto												3112014930	X	Saúl Pinto

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Campaña 9C - Ferias de la Sexualidad.	**LUGAR**	Colegio San Martin de Porres
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez - Kelly Tellez - Johath Caly	**FECHA**	Mayo 12 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit de la sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Osman Esneider Mon	1045304158	17	X							San Martin	90	3153885253	X	X	X	
2	Brandol Navarro	3072960718	18	X							San martin	90	3723532607	X	X	X	
3	Jdsson Pinilla	1018426059	15	X						CN4a #6-15 est	San Martin	90	3144104[illegible]	X	X	X	JDSSEN
4	Juan Andres Vargas	1031142233	16	X							San Martin	90	321 3836599	X	X	X	
5	Daniel Esteben	1010963737	16	X							Paraiso Bloq	90	3133596034	X	X	X	Daniel Pinilla
6	Livemary Barrios E.	PPT 1837211	16		X						Villadelcerro	90	3229159056	X	X	X	B.
7	Cuna Arévalo	1010964701	15		X						Paraiso	90	3115421506	X	X	X	Cuna.
8	Daniel Ruiz	3209860	16	X							Paraiso	90	3007185918	X	X	X	
9	Lisandro Castro	1048947002	18			X					aca no vivo	90	3005492410	X	X	X	Lca
10	Edwin Garcia	79717141	48	X								90	3164 2685	X	X	X	
11	Fernando Gomez	88245744	40	X								90		X	X	X	
12	Nathalia Acosta	1032409571	35		X							90	3166923717	X	X	X	
13	Cesar Rincon	79499781	53	X								90		X	X	X	
14	Luisa Garzón	1026561776	33		X		X				San Martin	90	3132975729	X	X	X	
15	Sandra Patricia Martin	53803307	49		X					Calle 45 #335 Est	San Martin	90	3126414467	X	X	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1C - Ferias de la Sexualidad	**LUGAR**	Colegio San Martin de Porres
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez - Karen Catama - Yenni Gomez	**FECHA**	Mayo 26 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit de la sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Yeyner Cayzamón		14	X					/		Porvenir A.	90	3138715980	X	X	X	Yeyner
2	Juliana Páez	1010965477	14		X						San Martin	90	3172361376	X	X	X	Juliana Páez
3	Alejandro Bermudez	1049326067	15	X							Mariscal S	90	3002295829	X	X	X	Alejandro Bermudez
4	Ciela Perez	1090479675	14		X						chapinero	90	3108513596	X	X	X	Ciela
5	Nicolás Torres V	1.076.505	15	X							MariScal S	90	3185683010	X	X	X	~~Nicolás~~
6	Sofia Beltran	NUIP 1011101306	14		X						Paraiso	90	3194645143	X	X	X	Sofia
7	Ilorea Ramirez	1010495027	14	X	X						villas del C	90	3214594073	X	X	X	~~Ilorea~~
8	Emmanuel ortiz	3.012.5.729	14	X							chapinero	90		X	X	X	Emmanuel ortiz
9	Gustavo Al. Rosa	33033597	16	X							Chapinero	90	3752977208	X	X	X	Gustavo Al. Rosa
10	Kesly Rodriguez	1.052.554.597	13		X					1.052.554.597	San Martin	90	3143854563	X	X	X	~~Kesly~~
11	Bellasmin.com.1109	1.082.999.977	13		X						Mariscal	90	3227636622	X	X	X	Bellasmin.b
12	Keila celeste Bolaños	1025325851	13	X	X						San martin	90	3204072302	X	X	X	Celeste
13	Anthuan Moreno	1341996	14	X							San Martin	90	3123260899	X	X	X	Anthuan
14	Mateo diaz	1028745358	13	X							mariscal	90	3214642562	X	X	X	Mateo
15	samuel antonio	98183756	14	X						TRV 5 4 ESTE 45 53	CHAPINERO	90	3204927054	X	X	X	Samuel

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 4 C - Feria de la Sexualidad	**LUGAR**	Colegio San Martin de Porres
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez - Karen Catama - Yanzi Gamez	**FECHA**	Mayo 26 / 2023

N°	.Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit de la sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Franklin jesit soler	1018447112	14	X							paraiso	90	3232272818	X	X	X	Franklin soler
2	Ericer alejandro Duq	5496425	14	X							Pardo rubio	90	3135376744	X	X	X	Gilber Duque
3	Kendal Johan Palacio	37667899900	14	X						Kra 1 a 469-23	Sanmartin	90	3227282261	X	X	X	Kendal.P
4	Andres felipe garcia	1018445818	13	X							Pardo rubio	90		X	X	X	Andres.o
5	Andres mauricio vasquez	1043981561	14	X							pardo rubio	90	3054232196	X	X	X	Andres vasquez
6	carlos andres castro	1033105057	14	X							Villas del cerro	90	3144093350	X	X	X	carlos andres
7	Luisa fernanda Pico	1018447774	13		+						San martin	90	3115132986	X	X	X	luisa fernanda
8	Alejandra Rivas	32220628	16				X				Sucre	90	3229104411	X	X	X	Alejandra Rivas
9	Nicolas cavanzo	1025323897	16	X							San martin	90	3013263257	X	X	X	
10	Sara Pava Sierra	1025065144	13		X					Carrera 2 este numero 64A	Chapinero San martin	90	3112216075	X	X	X	
11	maria Isabel Mendo	1018447153	13		X						Pardo rubio	90	3222153572	X	X	X	maria
12	Eliana Martinez	1033705945	13		X						Chapinero alto	90	3132200362	X	X	X	Eliana Martinez
13	Anyi Dayana Pinilla	1016414568	17		X						Chapinero alto	90	3115110043	X	X	X	Dayana Velasco
14	juan pablo bohorquez	1146125727	15	X							Chapinero alto	90	3012977868	X	X	X	
15	Cristian yara	1018445979	17	X							Chapinero Alto	90	3209597805	X	X	X	Cristian yara

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalada en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1 C - Ferias de la sexualidad.	**LUGAR**	Colegio San Martin de Porres
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez - Kelly Tellez - Juliath Caly	**FECHA**	Mayo / 26 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit de la sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Darlin Sánchez	32570821	15		X					-	Pardo rubio	90	3223364505	X	X	X	
2	Katrina Quiroga	3105711427	15		X					-	Pardo rubio	90	3105711427	X	X	X	
3	Juliana Perez	3203162130	14		X					-	San Martin	90	3203162130	X	X	X	
4	Juan Velandia	3012977886	15	X						-	Paraiso	90	3012977886	X	X	X	
5	Camilo Avila M.	1073836798	14	X						-	Pardo rubio	90	3102852901	X	X	X	
6	Nicolas Duran	1021399179	14	X							Pardo rubio	90	3108510389	X	X	X	
7	Dayhith soldoce	1072099534	14	X							pardo rubio	90	3135583549	X	X	X	
8	Paula Sofia Paredes	1032598220	15		X						pardo rubio	90	3007598903	X	X	X	
9	Zharick Vega	1032[illegible]583	15	X							pardo rubio	90	3203855V482	X	X	X	Zharick Vega
10	natally Cristancho	1021396939	16		X						pardo rubio	90	3222405076	X	X	X	NATALY
11	yaiberlin Gabriela Bautista	1076611793	14		X						pardo rubio	90	3125453948	X	X	X	
12	yesmailyn Rojas	3197268056	17		X						Pardo Rubio	90	3197268056	X	X	X	
13	Nicole Montaño	1022904370	15		X						San Martin	90	3001425661	X	X	X	
14	elena zerpa a	1018439077	16		X						san martin	90	3132082501	X	X	X	elena
15	Ivis vergara	1.203809	16	*							Pardo R.	90	3212871858	X	X	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1C - Ferias Sexualidad	**LUGAR**	CERSA
PROFESIONAL RESPONSABLE	Karen Catama - Yanti Gomez - Julieth Coly - Holly Tellez	**FECHA**	09 JUNIO DE 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit de la sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Katerin lleth Patiño	1023025163	25		X					calle 15 # 20 - 276	ciudad v.	Sacha	3103403343	✓	✓	✓	Katerin Patiño
2	Jensy Carolina Peña	1072639476	19		X					Dg 57A BIS # 81 SUR	Roma	Bogota	3202440961	✓	✓	✓	
3	Sandra Pinzon	52706057	43		X					Cra 4ª - 186 - A 8	Chapinero	Chapinero	3143662364	✓	✓	✓	Sandra Pinzon
4	Kaid Perdomo Ruiz	1023860912	19		X					KR 17 C 78 A 38 SUR	Ciudad Bolivar	Bogota	3132075678	✓	✓	✓	
5	Karen Perez	1007940211	21		X					Kr 192 b 2a - 76	Usme	Bogota	3115312946	✓	✓	✓	Karen Perez
6	Alexis Pleiper	1000517873	21	X						Cra 102 a # 25 g 20	Fontibon	Bogota	3264090305	✓	✓	✓	Alexis J.
7	Luisa F Aguirre	1001061413	20		X					cll 9k #52-65 Sur	Kennedy	Bogota	3143769564	✓	✓	✓	
8	Alberto Ruiz Cepeda	79695178	49	X						Calle 126 # 7b-15	Usaquen	Usaquen	3012813293	✓	✓	✓	
9	Dilan Rivera	1000364178	26	X						Cra 97 F # 42 a 20 Sur	La Riviera	Bogota	3166534696	✓	✓	✓	
10	Maria elena Vargas	51997249	52		X					calle 45 bis # 13 A 96 Sur	San Jorge	Bogota	3143497135	✓	✓	✓	
11	Geidy johanna Lozano	1000225832	20		X					carrera 29 b # 79 G 49 Sur	Paraiso	Ciudad bolivar	3174434947	✓	✓	✓	Geidy Lozano
12	Holly Collazos	1032517832	18		X						Subachoque		3133319889	✓	✓	✓	Holly Collazos
13	Luisa Valderrama	1030659300	27		X					Cll 69 sur # 52 B 35	Tejar	Pte aranda	3506332545	✓	✓X	✓X	
14	Carolina Casares	1032687918	17		X					Cll 24 sur # 34 53	San Jorge	Rafael Uribe Uribe	3112802809	✓	✓	✓	Carolina Casares
15	Estefania Rios	1006697725	20		X					Calle 104 15 a 38	Fontibon	Bogotá	3214532077	✓	✓	✓	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales " y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informada, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1C - Feria Sexualidad	**LUGAR**	SENA
PROFESIONAL RESPONSABLE	Karen Catama - Yanci Gomez - Jellath Caly - Kelly Tellez	**FECHA**	09 de JUNIO de 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit de la sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Yeimmy Torres	1000127849	20		X					CRA 91 A 128-C1	Suba	Suba	3222362374	✓	✓	✓	
2	Cristian Bolivar	1023222363	22	X							Ciudad Bolivar	Ciudad Bolivar	3124983128	✓	✓	✓	Cristian B.
3	Nicol Catama Hdez	1026655766	28		X						Sancristobal	Sancristobal	3002930393	✓	✓	✓	Nicol Hdez
4	Elvis Fernandez	1003402373	18		X					CR 82 b 13 #69A-81	Bosa Olarte	Bosa	3147107408	✓	✓	✓	Elvis Fernandez
5	Maria Paula Oyola	1001330690	20		X						Ciudad de Sacha	Sacha	3108729122	✓	✓	✓	Paula Oyola
6	Maria Paula Rodriguez	1.104774168	18		X					calle 57d sur # 72d-33	olarte	Bosa	3216447808	✓	✓	✓	Maria Paula R
7	Jennyffer Pinzon	1014029760	33		X						Suba	Suba	3008720517	✓	✓	✓	
8	Brayan Benito	1063721803	18	X						Cra 96 # 136-72	Kennedy	Kennedy	3116086277	✓	✓	✓	
9	Harold Pardo	1028569820	31	X						Cra 96 bis 149	Gran Granada	Kennedy	3214047289	✓	✓	✓	Harold Pardo
10	Adriana Ortiz Rangel	37692656	32		X					Cll 7 # 4A-28	Fontal	Kennedy	3214661464	✓	✓	✓	
11	Angelica Gomez	1.032166034	28		X					Diag 68K Sur # 22B2	TUNAL	TUNAL	3228555055	✓	✓	✓	Angelica Gomez
12	Catalina Bohorquez	1019884534	19		X					calle 131A 106-47	Suba	Suba	3202845959	✓	✓	✓	Catalina Bohorquez
13	Vivanco Vega Muñoz	1013667647	27		X					Trans 63 # 68B 24 sur	Ciudad Bolivar	Ciudad Bolivar	3223511828	✓	✓	✓	
14	Karen Sanchez Cabeza	1013102353	20		X					Cra 97 C # 72-51 Sur	Bosa	Bosa	3013059464	✓	✓	✓	Karen Sanchez
15	Sirley Alfaro C.	1063482181	21		X					Cl 111b #85b47	Suba	Suba	3228379949	✓	✓	✓	Sirley Alfaro

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 10. - Feria de la Sexualidad	**LUGAR**	SENA
PROFESIONAL RESPONSABLE	Karen Catama - Yenzi Gomez - Julieth Cely - Holly Tellez	**FECHA**	09 DE JUNIO DE 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit de la sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Camila Zamora	1003706239	19		X					Camilazamora8779@gm	Perdomo	Ciudad Bolívar	3212891003	✓	✓	✓	Camila Zamora
2	Betsy Cortes	1030963728	19		X					betsycortes@misena.edu	Roma	Kennedy	3042156362	✓	✓	✓	Betsy Cortes
3	Danna Bustos	1000626974	19		X					debustos47@misena.edu	Villa de los alpes	San Cristobal	3219768274	✓	✓	✓	Estefanny Bustos
4	Laura Burgos	1026592549	19		X					lauraburgos@misena	altamira	San Cristobal	3225925917	✓	✓	✓	Laura Burgos
5	Juliana Vargas	1012232360	18		X					2005jvt@gmail.com	Bosa Cielo	Bosa	3115889505	✓	✓	✓	Juliana Vargas
6	Danilo Monsalve	1011200594	18		X					Danilo.monsalve@gmail	Nuevalbto	Kennedy	3227930665	✓	✓	✓	Danilo Monsalve
7	Jineth Viviana Ortiz	52954194	39		X					jinethortizcc@hotmail.com	Pte Aranda	Pte Aranda	3135729610	✓	✓	✓	Jineth Ortiz
8	Yenny Rico G	1016046328	31		X					yeminaa@outlook	Fontibón	Fontibón	3005360182	✓	✓	✓	Yenny Rico
9	Eduardo Moya M.	1006364566	21	X						cll 29bis sur #10-33 este	Sanblas	San cristobal	3197216287	✓	✓	✓	
10	Alejandra Cardenas	1003327627	22		X					Cra 80 H #56-34 sur	Class	Kennedy 78	3229862663	✓	✓	✓	Alejandra Cardenas
11	Isis Viviana P.L.	1013758080	18		X					mz 9 #74A -21 sur	salazar Usme	usme	3204147258	✓	✓	✓	Viviana Lopez
12	Camila A Montaño	1000744983	21	X						la gaviota V	Sauche	Sauche	3203900652	✓	✓	✓	
13	Maria Jose Sanchez G.	1075521966	19		X					Capilla cl6c#81b24	Capilla	Kenedy	3231436172	✓	✓	✓	
14	Laura Baena	1000730592	22		X					laurabaena@sena.edu.co	Perdomo	ciudadbolivar	3228216335	✓	✓	✓	
15	Nathalia Rodriguez	1000623902	19		X					Calle 77 #64-42	Simon Bolivar	Barrios Unidos	3194560577	✓	✓	✓	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1C- Feria de la Sexualidad	**LUGAR**	SENA
PROFESIONAL RESPONSABLE	Haran Calomo - Yenzi Gómez - Julieth Coly - Kelly Tellez.	**FECHA**	09 DE JUNIO DE 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit de la sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Ricardo Julieth Castillo	1094955235	18		X					Cl 28 c sur N°72i40	Gustavo Restrepo		3227934384	✓	✓	✓	
2	Laura Valentina Romero	1032382238	18		X					Cll carrera 61	Tintal	Kennedy	3134024009	✓	✓	✓	
3	Alison Ospina Cruz	1000870098	20		X					Sibate - cundinamarca	Sabanes	Sibate	3281514422	✓	✓	✓	
4	Diego Andres Espinosa Mata.	1001068929	19	X			X		X	Cll 52 sur #92 a 34	Bosa Porvenir	Bosa Occident	3208297595	✓	✓	✓	
5	Dairy Matiz Cabrera	1001068557	22		X					cll 69 B 20f- 49 sur	Ciudad Bolivar		3149855798	✓	✓	✓	
6	Sara Paola Florez	1079689420	20		X				X	Cll 64 #54-18	Candelejo	Suba	3742766442	✓	✓	✓	
7	Diana Sanguino	52952157	40		X					cll 96 sur #86c-40	Bosa Indep.	Bosa	3057882575	✓	✓	✓	
8	Nicolle Martinez	1073521731	19		X					Cll 86a #6A-09	Chunza	USME	3226722057	✓	✓	✓	
9	Stefanie Lora	1012388581	24		X					Cll 71 B #88A-29	Fontibon	Fontibon	3195353813	✓	✓	✓	
10	Luis Alejandro Osorio	7698887	47	X						Cl 39 f sur # 2546	Guacamaya		3206419348	✓	✓	✓	
11	Karen D Valencia	1034778498	19		X					Cra 58 4b - 89	Ladera	Puente Aranda	3156434794	✓	✓	✓	
12	Angel Acero	1012418874	24	X						Cr 26 N 45-52	Chapinero	Chapinero	3228336409	✓	✓	✓	
13	Monica Salcedo	1033682098	18		X					Dg 49 sur #13A-19	Manantial	Marcoleta	3217038229	✓	✓	✓	
14	Ricardo Ramirez	1030655864	21	X						Cra 77 a 45-07 sur	Timiza	Timiza	3047341116	✓	✓	✓	
15	Jessica Paola Medina	1012345573	30		X					Cr 99 #61A 49 sur	Bosa	Bosa	3208863463	✓	✓	✓	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD - COLEGIO CAMPESTRE MONTEVERDE

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Campaña 3: Feria de la Sexualidad	**LUGAR**	Colegio Campestre Monte Verde
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez - Judith Calys - Karen Catama	**FECHA**	Julio 19/2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Gabriela López Sena.	1069481934	15		X						San Luis	89	3212734625	X	X	X	Gabriela López
2	Sarcco Cruz Alexander	1039329326	15		X						San Luis	89	3007747706	X	X	X	[illegible]
3	Oscar David Ortiz	1147114760	14	X	X					Calle 98 #8-45 este	San Luis	89	3105576167	X	X	X	Oscar Ortiz
4	Yuseli alejandra cortes	1103895688	14		X					TV 6 este #96A17	San Luis	89	3193595875	X	X	X	[illegible]
5	Sami Yamed garcia	1014866453	14		X					Dg 96 #305 este	San Luis	89	3208664699	X	X	X	Sami 9
6	Maria Jurado rego	1050721798	16		X					carrera 92 este #98-05	San Luis	89	3222278082	X	X	X	[illegible]
7	Dalys Gabriela Pereira	———	16		X					———	San Luis	89	3163057218	X	X	X	[illegible]
8	Laura Sofia guzman	1023798714	15		+						San luis	89	3116817976	X	X	X	[illegible]
9	santiago tores Rodriguez	1026040880	14	X							San Luis	89	3208005832	X	X	X	santiago
10	Darwin felipe Forigua R	1018428130	16	X						Cl A este N° 96-[illegible]	San Luis	89	3136109763[illegible]	X	X	X	Darwin
11	Juan Felipe Cortes Ch	1026834457	16	X							San Luis	89	3138943721	X	X	X	[illegible]
12	Luis Jose montes Castro	1193021396	13	X						Cr 9c #e calle 106 26	San Luis	89	3233351998	X	X	X	[illegible]
13	Andres santiago Bejarano B.	1073690376	14	X						Kilometro 45 via la calera	San luis	89	3208598532	X	X	X	ANDRES BEJARANO
14	Yeferson Emanuel Lugo	1018 433316	15	X							San Luis	89	3243706903	X	X	X	[illegible]
15	Kevin Alex Avila Rodriguez	1012919791	15	X							San luis	89	3118954152	X	X	X	Kevin

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD - COLEGIO CAMPESTRE MONTEVERDE

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 3: Feria de la Sexualidad.	**LUGAR**	Colegio Campestre Monte Verde
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez - Juliath Calys - Karen Satoma	**FECHA**	Julio / 14 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Sara Sofia Torres Casallas	1033723742	15		X						San Luis	89	3176748011	X	X	X	Sara Casallas
2	Solangie Murcia Bejarano	1031816055	14		X					Km 5 via la Calera	San Luis	89	322485A081	X	X	X	
3	Ana Contreras Ricardo	52853254	44		X					Cr 5 Este #98-55	San Luis	89	3208993040	X	X	X	
4	Dilia Vargas Rojas	39'790.872	52		X					Cr 5 este #98-55	San Luis	89	3118090357	X	X	X	
5	Sally Portocarrero.	31576803	42		X					Cr. 5 Este # 98-55.	San Luis.	89	3163830026.	X	X	X	
6	Paola Oyuela	3147857113	17		X					Cl 5 Este # 98-55	San Luis	89	3143857113	X	X	X	Paola
7	JUAN DIAZTE	7731417	23	X						Calle 66 # 11-63	CHAPINERO	89	315EJE1147	X	X	X	
8	ESTEFANA SERRANO	1030666729		/	X					Calle 66# 11-63	CHAPINERO	89	3176252420	X	X	X	
9	Laura Salazar	1018438035	28		X					Calle 99A # 27 Este	Chapinero	89	3106554083	X	X	X	
10	Daniela Quintero	1000707568	20		X					Calle 72F #113-21	Engativá	89	3008459505	X	X	X	
11	Angie Quintero	1013617110	23		X					CL 9 SUR B 28 E	San Cristobal	89	3173807614	X	X	X	ANGIE Q.
12	Daniel Ruiz Ruiz	1124765349	28		X					Calle 176-20	Cedritos	89	3124284949	X	X	X	
13	Fernando Gomez G	79859909	25	X						Calle 68 #11C3	Chapinero	89	3124623760	X	X	X	
14	Damaris Quesada	1023012839	18	X						Cll 88 Bis E #5-20	Chapinero Alto	89	3176729686	X	X	X	
15	Edwin H Gaitan	79717147	19	X						Cr 117 #58-45	Suba	89	3011C 7505	X	X	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD - COLEGIO CAMPESTRE MONTEVERDE

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Campaña 3: Feria de la Sexualidad	**LUGAR**	Colegio Campestre Monte Verde
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez - Yanti Gómez - Kelly Tellez	**FECHA**	Julio 11 y 12 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Sophie Bayona Niño	1028681900	11		✓						San Luis	89	3062913778	X	X	X	
2	Karen Yuliet Morero	1027293341	19		✓						San Luis	89	3003512021	X	X	X	Karen
3	David Alejandro Cruz	1013441936	14	✓							San Luis	89	3194976554	X	X	X	
4	Deiby Stevent Cruz Lopez	1073168087	14	✓						Carrera 5B #5-67	San Luis	89	3013489034	X	X	X	
5	Juan Esteban Urrejo.	1034402838	14	✓							San Luis	89	3015402874	X	X	X	Juan Esteban.
6	Joan Estiven Rodriguez	1021680632	14	✓							San Luis	89	3045680836	X	X	X	
7	Miguel Angel Marique	1010965192	15	✓							San Luis	89	3123478290	X	X	X	Miguel
8	Kirian Yoreny Arango	1018420873	15	✓							San Luis	89	3102569861	X	X	X	Kirian
9	Maria Alejandra Baez O	1026271188	24		✓						San Luis	89	3209892087	X	X	X	Maria Alejandra
10	Melany Rodriguez Valencia	1019057339	14		✓					Km 5 via a la calera	San Luis	89	3213276395	X	X	X	
11	Juan David Cuevas	1077113186	16	✓						Km 5 via a la calera	San Luis	89	3125544933	X	X	X	
12	Matias Alejandro	1027401806	13	✓							San Luis	89	3135260872	X	X	X	Matias
13	Sebastian Gi'xon	1117639814	16	✓							San Luis	89	3041141165768	X	X	X	
14	Paula garcia	1013920020	15		✓						San Luis	89	3222036037	X	X	X	
15	Ana Sofia Estrada Rodriguez	1029577889	15		✓						San Luis	89	3349499153	X	X	X	Sofia Rodriguez

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

19

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ASISTENCIA FERIA DE LA SEXUALIDAD - COLEGIO CAMPESTRE MONTEVERDE

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 3: Feria de la sexualidad	**LUGAR**	Colegio Campestre Monte Verde
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez - Yanzi Gómez - Kelly Tallot	**FECHA**	Julio 19 /2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Entrega Kit sexualidad	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Laura Gabana vargas V.	1077102293	14		X					calle 94 #2A 30 este	San luis	89	3787067885	X	X	X	
2	Luisa fernanda Valbuena V.	1034401335	15		X					cra 6 este 96-06 INT 3	San luis	89	3226322542	X	X	X	
3	Nassel valentina sandoval Ardila	1233900137	14		X					-	San luis	89	3144088584	X	X	X	
4	Johan Thomas Galvis Ramos	1016952022	15	X						cra 9A este # 97-97	San luis	89	3102894146	X	X	X	
5	David Johann Rodriguez	3766430554	14	X							San Luis	89	3229450560	X	X	X	
6	Joel Steve Alava barbosa	1023765719	14	X						calle 98 #5-88 este	san luis	89	3124058402	X	X	X	
7	Josefell sneyder capera	1018439947	14	X						Cra 15 98H 19 este	san luis	89	3144884150	X	X	X	
8	moises Andres	1104318932	14	X							San luis	89	3244123814	X	X	X	
9	Cristhian Olivares	1034401363	15	X						Cr 6 este 102A 18	San Luis	89	3214635020	X	X	X	
10	Alejandra Castro Arias	1022961212	15	X							San luis	89	3166888495	X	X	X	
11	Santiago Vanegas S	1149191411	14	X							San luis	89	3208638274	X	X	X	
12	Sebastian Orjuela G.	1031652912	16	X							San luis	89	3143028112	X	X	X	
13	Damian Gutierrez	1142119239	19	X							San luis	89	3213146252	X	X	X	
14	Sharit Sofia Martinez	1137529875	14		X						San Luis	89	3112541202	X	X	X	
15	Valentina Bermudez Martinez	1016834670	15		X					Cra. 5 este # 96-48	San Luis	89	3212393842	X	X	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA ESTRATEGIA "EL CUIDADO SE CONTAGIA"

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1B - el Cuidado se contagia	**LUGAR**	
PROFESIONAL RESPONSABLE	Jakaith Cely, Andrea Rodriguez, Karen Catano	**FECHA**	Junio 10 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Material POP	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Sebastian Fernandez	1192814581	21	X			X			calle 74 # 14-09	Porciuncula	97	3209126003	X	X	X	Sebastian Fernandez
2	Meyan Daniela Cferrel	1012423435	27	X			X			calle 57 # 9-49	chapinero Central	99	3142749320	X	X	X	Meyan
3	Freddy Guevara Cocuab	3015609702	34	X						dg 57 # 24-63	San Luis	100	3015907702	X	X	X	Freddy Guevara
4	Mercedes Estrella Ramos	53001686	38		X					Parque de los hippies	Chapinero Central	99	3144076450	X	X	X	Cielo
5	Heydis Sandoval	37550578	38		X					Parque de los hippies	Chapinero Central	99	3106509017	X	X	X	Heydis Sandoval
6	Yenny Barranco	80814095	35	X						calle 51 #17-23	Chapinero Central	99	3166143608	X	X	X	Yenny Barranco
7	Octavio Morales Hernandez	3228276	67	X						Dg 40A Bis #14A-18	Santa Isabel		3108375617	X	X	X	Octavio Morales
8	Nestor Bonilla Alarcon	92760995	46	X						calle 136c # 15A - 10	Villa Cindy		3024594516	X	X	X	Nestor Bonilla
9	Laura Isabel Rivera Castro	1015419810	26	X						Cra 13 62-26	Chapinero Central		3043972409	X	X	X	Laura Isabel
10	Estefany Margiet Bedoya	1030044872	22		X					Cra 9 # 68 F-36	Diamante		3196904633	X	X	X	Maigret Bedoya
11	Rodolfo Botello Hernandez	1024971526	34	X			X			calle 61 A #5-44	chapinero Central	99	3136897210	X	X	X	Rodolfo Botello H
12	Paola Andrea Ramirez	1030324166	30		X		X			calle 60 # 16-40	Chapinero Central	99	3214560166	X	X	X	Paola Ramirez
13	Maria Fernanda Cardenas	1026095055	26		X					Cra 103A Bis #23-28	Tintal Sur		3214560756	X	X	X	
14	Sara Anabella Sanchez Olarte	1026595466	24		X					Parque Hippies	Chapinero Central	99	3114591831	X	X		Sara Sanchez Olarte
15	Angie Celyn Pinto Caballero	1193771235	23	X			X			calle 54 #9-69	Marly	99	3044774015	X	X		

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con la establecido en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de aportar información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demas grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA ESTRATEGIA "EL CUIDADO SE CONTAGIA"

COMPONENTE/ACTIVIDAD Componente 1A - Estrategia el cuidado se contagia **LUGAR**

PROFESIONAL RESPONSABLE Julieth Coy, Andrea Rodriguez, Karen Catoma **FECHA** Junio 01 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificacion	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Material POP	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Yeud Alejandro Rojas Imbachi	1004635804	27	X			X			Parque de los Hippies	Chapinero Central	99	3102673615	X	X	X	
2	Paula Andrea Imbachi	1233493167	25		X					parque de los Hippies	Chapinero Central	99	3124118501	X	X	X	
3	Karen Lorena Salas Palacios	1076677009	24		X					Parque de los Hippies	Chapinero Central	99	3116478514	X	X	X	
4	Jorge Yesid Alvarez Aguilar	1077037434	28	X			X			Parque de los Hippies	Chapinero Central	99	3142548195	X	X	X	
5	Lorena Tatiana Bolaños Sosa	1116908165	18		X		X			Parque de los Hippies	Chapinero Central	99	3228834438	X	X	X	
6	Luis Alejandro Camacho	1014253074	24	X			X			Parque de los Hippies	Chapinero Central	99	3105143631		X	X	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012 " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevencion de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA ESTRATEGIA EL CUIDADO SE CONTAGIA - ASP

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1B - Estrategia el Cuidado se Contagia	**LUGAR**	Sector comercial Chapinero
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez - Karen Cifuentes - Yanzi Gomez	**FECHA**	Junio 15 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Material POP	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Angie Beltran		25		x					Cra57	Chapinero		3106754922	x	x	x	Angie Beltran
2	Alexa Guevara S.		22		x					Cra 9 #57-26	chapinero		3223732927	x	x	x	Alexa Guevara
3	Sofia Rosales		31		x					cra 9 #57 26	Chapinero		3245436292	x	x	x	Sofia Ro
4	Maria O.		62		x					Cra 9 #57-26	Chapinero		3112407778	x	x	x	
5	Elsa		28		x					Cra 9 #57-76	Chapinero		—	x	x	x	Elsa
6	Paola		27		x					Cra 9 # 57-76	Chapinero		—	x	x	x	Paola
7	Catalina		24		x					Cra 9 # 57-76	Chapinero		—	x	x	x	Catalina
8	Arneris Gomez		44		x						Chapinero		—	x	x	x	
9	Yeraldin Manzanillo		20		x					Calle 65 #87d26	Kennedy		311.6204023	x	x	x	Yeraldin
10	Genith		29		x						chapinero		3027923309	x	x	x	Genith
11	Roxana		32		x						chapinero		0424.1034132	x	x	x	Roxana
12	Angela Gomez		24		x						Chapinero		310.6188460	x	x	x	Angelo.
13	Valeria García		22		x						Bosa		3243357809	x	x	x	Valeria
14	Valentina Rodriguez		22		x						Martires		—	x	x	x	Valentina
15	Sol Martilla		35		x						Martires		3132664215	x	x	x	Sol.

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA ESTRATEGIA EL CUIDADO SE CONTAGIA - ASP

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1B - Estrategia al Cuidado se contagia	**LUGAR**	Sector comercial Chapinero
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez - Karen Catoma - Yanzi Gomez	**FECHA**	Junio 15 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Agenda	Material POP	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Monica Ramos		20		X						Restrepo		—	X	X	X	- Monica
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA MOVILIZACIÓN TERRITORIAL

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1B - Promocion y desarrollo estrategias	**LUGAR**	Colegio San Martin de Porras
PROFESIONAL RESPONSABLE	Juliuth Caly, Kelly Tellez, Yenti Gomez, Yuran Catoma.	**FECHA**	Junio 19 / 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Certificado	Material POP	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Joseth Burbano	1029EXGTO	16	X							Kandio		3238330403	X	X	X	Joseth
2	Laura Gonzalez	1039598248	15		X					Transversal 47 A Bis	puente R.		3057598763	X	X	X	Laura
3	Fabian Steven Yate	1125325709	14	X						CL 146A #1A 13	San Martin		3118578350	X	X	X	
4	Jhoscn Vinilla	1084266091	16	X						CL 140-116-15 esq	Francisco		3144106419	X	X	X	
5	Karen Ramirez	-	14		X					CR 4 H 95 B 03	Villas del C		3214594073	X	X	X	
6	Luz Dueñas	51721734	57							Transversal 141-90	Paraiso		324 6759275	X	X	X	
7	Karen Rodriguez	1076297201	32		X					KR 7 B 58 A Esc	Los Cedros		3205592158	X	X	X	
8	Leidy Pinzon	53565984	38		X					Av. 3 # 45-15	Chapinero		3133045124	X	X	X	
9	Kelly Contreras	1098967621	35		X					Transversal 93 Hos	Villa Cerro		3124316669	X	X	X	
10	Yuliana Martinez	22165618	96		X						La Casa			X	X	X	
11	Natalia Acosta	1032401571	35		X								3166923791	X	X	X	
12	Jessica Cardona	1019114028	26		X					Calle 170 #89 14	Suba		3214778707	X	X	X	
13	Estefania Serano	1030606729	30		X					Calle 58 # B-70	Chapinero		3176252420	X	X	X	
14	Juan Duarte	7731415	38	X						Calle 66 # 11-63	chapinero		3155581147	X	X	X	
15	Cesar Rivera	79499781	53	X						Carrera 72 H Bis A # 39-53	Timiza		3152059485	X	X	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto a la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA MOVILIZACIÓN TERRITORIAL

COMPONENTE/ACTIVIDAD	1.5 - Promocion y desarrollo estrategias Prevencion	**LUGAR**	Colegio San Martin de Porres
PROFESIONAL RESPONSABLE	Julieth Cely, Kelly Tellez, Yenth Gomez, Karen Sigma	**FECHA**	08/06/2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Certificado	Material POP	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Wilmary Granadillo	20.468893	33		X					Carrera 4TA este 37-49	pardo rubio	90	3142457981	X	X	X	
2	Jhoanyther Granadillo	1016201335 9	9	X						carrera 4ta este 37-49	pardo rubio	90	3142457981	X	X	X	
3	Jeiliam Granadillo		4	X						carrera 4TA este 37-49	pardo rubio	90	3142457981	X	X	X	
4	Martha Palmera Rojas	1.094408998	34		X					Calle 42 bis 10-64	San Martin	90	3107723199	X	X	X	
5	Nicole Daniela Jaimes	1094144554	10		X					" " "	San Martin	90	" "	X	X	X	Nicol Daniela
6	Luis Santiago Jaimes	1030679181	8	X						" " "	San Martin	90	" "	X	X	X	
7	Jano Jimenez	1081904606	37	X						" " "	San Martin	90	3102377223	X	X	X	
8	Edmedy Tejeda M.	25.628.193	27		X					Cra 30 S este 48-06	Barrio Rubio	90	3008269900	X	X	X	
9	Emilianny Portillo	1234093342	9		X					Cra 32 sur este 48-06	Barrio Rubio	90	3208917432	X	X	X	Emilianny P.
10	Leidy Caceres	N37660831992	13		X						Villa Teresa	90	3208685424	X	X	X	
11	Isidro Uribe.	1148684792	34	X							Monical Sur	90	3209734457	X	X	X	Isidro Uribe
12	yeliza Uribe. Silva	1090462791	13		X						Monical Sur	90	3209734457	X	X	X	
13	Franklin Solex	1013447112	23	X							Paraiso	90	3132271328	X	X	X	Franklin Solex
14	Anyi Daiana Padilla	1018411368	17		X						Paraiso	90	3115100443	X	X	X	Daiana Padilla
15	Ana Cristina Gomez	1038-977243	24	X						Cra 32 #48-45	Villas de Leonor	90	3045396113	X	X	X	Cristina Gomez

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con la señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informada, por parte de la fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA MOVILIZACIÓN TERRITORIAL

COMPONENTE/ACTIVIDAD	1B-Componente Promocion y Prevencion estrategia J	**LUGAR**	Colegio San Martin de Porres
PROFESIONAL RESPONSABLE	Lizeth Cely, Karen Catama, Yeni Gomez Kelly Tellez	**FECHA**	08/06/2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Certificado	Material POP	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Teresa Perez	52437763	51		X						Villa anita	90	3138515714	X	X	X	Teresa P.
2	Alejandro Perez	1128226566	10	X							Villa anita	90	3138515714	X	X	X	
3	Valery Polanco	1043670027	18		X					Calle 45 C #4-23 este	villa anita	90	3228271026	X	X	X	V.pol
4	Laurys Aguilar	63611776	9		X					calle 45 C #4-23 este	villa anita	90	3228271026	X	X	X	Laurys
5	Dayartin Polo Vergara	1004507829	29		X					C/45F #4-05E	Villa Anita	90	3209419001	X	X	X	Dayartin P.V.
6	Dayanis Nicol S. Polo	1018477619	10		X					C/45F #4-05E	Villa Anita	90	3209419001	X	X	X	Dayanis P.V.
7	Brayner S. S Polo	1018453497	12	X						C/45F #4-05E	Villa Anita	90	3209419001	X	X	X	Brayner P.V.
8	Dehir Macias	7640021 19	26	X						C/45A #10-05E	Mariscal Sucre	90	3009044001	X	X	X	
9	Luis Diaz	N3766459140A	0	X						C/45A #10-05E	Mariscal Sucre	90	3009044001	X	X	X	
10	Leydi Adam Quiroga	1039.901 883	32	X						CRA 4B#45B 45	Villaanita.	90	3148165622	X	X	X	
11	Miguel Paz Quiroga	1032553	7	X						CRA 4B# 45B 45	Villaanita	90	3148165622	X	X	X	Miguel
12	Isabela Ramirez Carmenza	1111329909	12		X					cra 1 este #44 18	Mariscal Sucre	90	3025144248	X	X	X	Isabela
13	Carmen Cajamarca	52312250	56		X					Cra 1 este #44 18	Mariscal Sucre	90	3025144248	X	X	X	
14	Gloria Inés Sandoval	52034901	51		X			X		Diag 10# 5 este 63	paraiso	90	3128707432	X	X	X	
15	David Santiago	1023005085	10	X						Diag 10# 5 este 63	paraiso	90	3128707432	X	X	X	David Santiago

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA MOVILIZACIÓN TERRITORIAL JUAN XXIII

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1 B - Promocion y desarrollo estrategias	**LUGAR**	Parque Juan XXIII
PROFESIONAL RESPONSABLE	Karen Catamo - Juliath Daly - Yanzi Gamaz	**FECHA**	21 de Jun.o de 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Certificado	Material POP	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Maria Nancy Castro	51651666	62		X						Juan XXIII	90	3194679056	X	X	X	
2	Salome Chaves		5		X						Juan XXIII	90		X	X	X	
3	Marialy Rodriguez	4943322	59		X					Cra 1 #65C-49	Juan XXIII	90	3006447989	X	X	X	
4	Leandro mota		4	X						Cra 1 #65C-49	Juan XXIII	90	3006447989	X	X	X	
5	Dora Escamia	29770597	70		X					Trav. 1este 68 50	Juan XXIII	90	3155122197	X	X	X	
6	Lisaura Castro	41535388	71		X					Calle 65#1este-26	Juan XXIII	90	3107896864	X	X	X	
7	Edy Johana Lopez	1018458954	30		X					Cra. 1A #65A-03	Juan XXIII	90	3138162839	X	X	X	Johana Lopez
8	Jose David Alarcón	1075877756	7	X							Juan XXIII	90		X	V	X	Jose David
9	Laura Valentina Mateo	1021399848	12		X						Juan XXIII	90		X	X	V	Valentina Mateo
10	Aberlucia Tacasuche	39699998	57		X					Cra 1BisA#65-C11	Juan XXIII	90	3197799496	X	X	X	Lucia T.
11	Alan Mateo Floroz		5	X							Juan XXIII	90		X	V	X	Mateo F.
12	Mayerli Tacasucha	1018415679	35		X					Cra 1 #65C - 11	Juan XXIII	90	3154638421	X	X	X	Mayerly T.
13	Jhan Jairo Ferreira	1021399085	19	X							Jhan XXIII	90		X	X	X	Jairo Ferreira
14	Japerson Ferreira	1021400966	5	X							Juan XXIII	90		X	X	X	Jeffer Ferreira
15	Johan Ferreira	1021400978	11	X							Juan XXIII	90		X	X	X	Johan Ferreira

Dando cumplimento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

12

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, asi como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA MOVILIZACIÓN TERRITORIAL JUAN XXIII

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1B - Promocion y desarrollo estrategias	**LUGAR**	Parque Juan XXIII
PROFESIONAL RESPONSABLE	Karen Catama - Julioth Caly - Yanzi Gomez	**FECHA**	21 de Junio de 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Certificado	Material POP	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Valery Arevalo Cuellar	1021400179	11		X					Cra 1A #65 S 40	Juan XXIII	90	3132899361	X	X	X	
2	Brayan Mejia Cortés	1010702555	10	X						cra 1B # 65A -32	Juan XXIII	90	3213638743	X	X	X	
3	Miguel Angel Pulido	1222277113	9	X						Cra 1C # 65B - 41	Juan XXIII	90	3108880703	X	X	X	- miguel Angel
4	Mariana Quiroga	1034404259	6		X					Cra 1C # 65B - 41	Juan XXIII	90	3108686033	X	X	X	- MARIANA
5	Salome Jimenez	1021401655	5		X					Cra 1C #65B-41	Juan XXIII	90	3108686033	X	X	X	- Esther
6	Esther Suarez	30662475	47		X						Juan XXIII	90	3022383357	MPS	110	X	Salome
7	Kanfer Mendoza		5	X							Juan XXIII	90	3022383357	X	X	X	- Ken Fer
8	Ilian Suarez		3	X							Juan XXIII	90	3022383357	X	X	X	Ilian
9	Virginia Culma	38020032	83		X						Juan XXIII	90	3092066118	X	X	X	
10	Rafael Rodriguez	80100211	39	X				X		Cra 1Bis #65A-39	Juan XXIII	90	3203250234	X	X	X	Rafael Rodriguez
11	Evangelina Beltrán	41513837	72		X			X		Cll 65A #1-05	Juan XXIII	90	3138556293	X	X	X	Evangelina
12	Aaron Miguel Herrero	AP6016667	8	X						Cra 1Bis A # 65C-05	Juan XXIII	90	3118741906	X	X	X	Aaron
13	Samuel Jesus Gutierrez	1018519310	5	X						Cra 1Bis A # 65C-05	Juan XXIII	90	3202388551	X	X	X	SAMUEL
14	Mateo Lopez Arevalo	1013693185	5	X						Cra 1Bis A #65C-05	Juan XXIII	90	3202388551	X	X	X	mateo
15	Maria Jose Maldon	1021399949	11		X					Cra 1Bis A # 65C-05	Juan XXIII	90	3202388551	X	X	X	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

23

estar servicios para el desarrollo de e

PONENTE/ACTIVIDAD	Compon
SIONAL RESPONSABLE	Julieth

Nombres y Apellidos	No. Docu Identi
ANCIM Galindo	10159
NOS A. CUCUECUCHO	114211
ELA U ABRIL	52122
A MARIAS Carlos	1634
AMELIA FABIAN	10345
HANS TEVEN FABIAN	10345
ilya Bejo	PPT 12
smary Acosta	10209
ny Acosta	1,018
dely Torres	1058
	5253
Ka n Dane	
ubel Torres	203
men Rosa Cantor	4161

miento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por l

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO DE ASISTENCIA MOVILIZACIÓN TERRITORIAL JUAN XXIII

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1,3 - Promoción y desarrollo estrategias	LUGAR	Parque Juan XXIII
PROFESIONAL RESPONSABLE	Karen Catama - Julieth Coly - Yanis Gomez	FECHA	21 de Junio de 2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UP2	Número telefónico	Entrega Certificado	Material POP	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO								
1	Rosa Elba Prieto	41694366	67		X					Cra 1 BIS # 65A - 39	Juan XXIII	90	3133617768	X	X	X	Rosa Elba Prieto
2	Jubin Lodino	3030367	80	X						Cra 1 BIS # 65A - 39	Juan XXIII	90	3125389491	X	X	X	Jubin Lodino
3	Adrián Soler	1015487147	6	X						Cra 1C # 65B - 41	Juan XXIII	90	3108686033	X	X	X	Adrian Soler
4	Gabriela de la Rosa	1018516323	5		X					Cra 1C # 65B - 41	Juan XXIII	90	3108686033	X	X	X	Gabriela
5	Samuel Mamipe	1050630369	6	X						Cra 1C # 65B - 41	Juan XXIII	90	3108686033	X	X	X	Samuel M.
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero"

REGISTRO DE ASISTENCIA MOVILIZACIÓN TERRITORIAL - JARDIN INFANTIL SAN LUIS

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Componente 1B Fortalecido y desarrollo estrategias	LUGAR	Jardin infantil San Luis
PROFESIONAL RESPONSABLE	Wilseth Coly, Karen Cataño, Yeizi Gomez, Kelly Tellez, Maria Moreno	FECHA	08-07-2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Correo electrónico	Entrega Material POP	Entrega certificado	Entrega refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO									
1	Marina Novoa	51709184	61		X					Kr 12 E [illegible] 96-7	San Luis	89	3123619830	— o —	X	X	X	Marina Novoa
2	Cristian Piñeros	1018457225	30	X						Dg 106 B [illegible] 10-76	San Luis	89	3009061710	— o —	X	X	X	Cristian
3	Daisy Urquijo	1010206230	31		X						San Luis	89	3213807790	— " —				Blanca
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

27

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ASISTENCIA EVENTO DE CIERRE

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Propuesta Urbe derecho	**LUGAR**	La Sureña
PROFESIONAL RESPONSABLE	IWOKE - FDLCH	**FECHA**	Julio 29

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Lorenzo Buitrago	1071172351	5	X						Calle 96 # 11 12-16	Malaca I	89	3125595084		Lorenzo Buitrago
2	Sara Maria Pena	1011109562	5		X					" "	" "	89	" "		Sara Moreno
3	Ana maylen la									" "	" "	89	" "		
4	Juan Sebastian Lara	1030618218	12	X						Carrera 8E # 94-49	la esperanza	89	3212340898		Juansebastian
5	Jessica Rodriguez	1085151120	23		X					Cra 8 este # 96-36	San Luis	89	3005772343		Jessica R.
6	Juliath Zoray Marulo	1071170962	7		X					Cra 8 este # 96-36	San Luis	89	3005772343		Juliath marulo
7	Ana Maylen Lara	52910603	41		X					Carrera 7 A este # 95	49 San Luis	89	3212340898		Ana Lara
8	Astrid Yoanday Silva L.	1094964444	39		X					cl 44 E 0-38	Sucre	89	3124103081		Astrid Silva
9	Yolitza uribe silva	1090462797	13		X					cl 44 E 0-38	Sucre	89	3124103081		Yolitza silva
10	juan andrey Rodriguez	1091978120	14							cl 44 E 0-38	sucre	89	3124107081		Andrey silva
11	Jeronimo Marin	1018515983	5	X						Cuarta este # 96a 30	San Luis	89	322 214 9911		
12	Ana Gabriela Marin	1018520275	7 1/2		X					Cra 12a este # 96a 30	San Luis	89	322 214 9911		
13	Angela Maria Murillo	1018436312	32		X					Cra 12a este # 96a 30	San Luis	89	322 214 9911		
14	Martha Portela	51832982								Km via la calera	S. Luis	58	3102756775		Portela-HR
15	Fernanda Gabriela Vallejo Cifuen	1020789196	27		X					cra 113 a # 127 b - 18	Chapinero	99	3104110196		Fgabrielavallejo

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

65

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ENTREGA REFRIGERIOS UNIVERSIDAD PILOTO

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Proyectos cierre desarrollo	**LUGAR**	La Sureña
PROFESIONAL RESPONSABLE	IWOKE - FDLCH	**FECHA**	Julio 29

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		X								[illegible]	X	
2	Luis Ramirez	19271053	65	X									3204209939	X	Luis C. Ramirez.
3	Maria Gabriela Perez	38284783	61	X									3107846175.	X	
4	Martha Valero	20513100	70										3102545684	X	
5	Cesar Alvarado	80808640	38	X									3012125622	X	
6	Alexander Lopez	80832127	46	X									3204179838	X	J. Alex Pobley
7	Magdalena Almeciga				X								3115817418	X	
8	Nelly Jaqui M	1072664[illegible]	32		X								3106381723	X	
9	Alejandro Cantor T	79882439	43 X										3163355606	X	
10	Nelly Sanchez	[illegible]	35		X								3236761827	X	
11	Nina Sulu	1032[illegible]	36										3015806714	X	
12	Reinaldo [illegible]	51052796	70										3186016558	X	
13	Arnold Sua[illegible]	93231980	51										3028-74805	X	
14	Sofia Hernandez	1088471132	23										3209856503	X	Sofia Hz
15	Daniela Ospina	1016081337	27										3006784966	X	Daniela Ospina

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ASISTENCIA EVENTO DE CIERRE

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Propuesta Cierre - desarrollo	**LUGAR**	La Sureña
PROFESIONAL RESPONSABLE	IWOKE - FDLCH	**FECHA**	Julio 29

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Carmen Torres	91013082	56	X						Trans 1a #28	Sureña		3108310319		Carmen Torres
2	Marisol Taveda Ruiz	51922532								Cra. 11 este #49 a 39	Horaco		3142425859		Marisol Taveda
3	maria del carmen Muñoz	39682494								Cra 5 A 70 b 93	San Isidro		3793367249		mc
4	Blanca C. Palacios	35 515 127	59		X					Calle 101 No 5b 28 Este	La Sureña	89	3124136345		IBlue
5	Samuel Villalba	1220222851	6	X						Calle 101 No 5b 28 Este	La Sureña	89	3124136345		Samuel Villalba
6	claudia Zarro	41421467	84		X					Dg 95 5A 50 este	san luis	89	3226121936		claudia Zarro
7	Ana sofia zarro	1020767209	13		X					Dg 95 5A 50 este	san luis	89	3102756725		Ana Sofia
8	Adriana Arcila	1033774430	28		X					Dg 96 #4 26 este	san luis	89	3232357236		Adriana Ar
9	ALISSON AGUILAR	1021691570	6		X					Dg 96 # 4 26 este	san luis	89	3232357230		ALISSON A
10	Zaida Yiseth Zarate	52451014	44		X					Cll 97 # 6 este - 36	San Luis	89	3134959454		Zaida Zarate
11	Consuelo Castro	39695697	68		X					Diag 96 b #13 A - 22 Bis	San Luis	89	3158596898		Consuelo
12	Elvia Maria Orozco	20206285	86		X					Diag 96 A #3 A 65 E	San Luis	89	3158596898		Maria
13	Maria Elisa Puentes M	52.269.014	46		X					Diag 95 #6-95 E	San Luis	89	3114682443		
14	Sandra Pena	1071165383	33		X					Calle 9 A 12-16 Este	Macul	89	3125595084		Sandra P.
15	Ana Buitrago	1270217376	9		X					"	"	89	"		Ana Buitrago

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero.

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ASISTENCIA EVENTO DE CIERRE

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Propuesta cierre desarrollo	**LUGAR**	La Sureña
PROFESIONAL RESPONSABLE	IWOKE - FDLCH	**FECHA**	JULIO 29

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Carmenza Salamanca R.	41700075			X					Kra 13 57a 97-15	S. Isidro	89	3212825116		
2	Gilma Caballero Londoño	24948311			X					calle 64 este 624	San Luis	89	3222001219		
3	Nubia Stella Cortes	41515721	72		X					Kra 10 Bis #70-07	Sureña		3132956848		
4	Emiliano Ricaurte	7077768677	28	X						Dg 98 N° 20-41 Este	San Luis	89	3007256720		
5	TATIANA MARENTES	1016661996	35		X					Dg 98 N° 19-19 este	San Luis	89	3000861781		
6	Lilia Rodriguez	52417768	49		X					Kra 13 este #97-10	San Isidro	89	3222463669		
7	Martha Martinez	51716646	60		X					Avenida 9ª #96-58	San Luis	89	3213305306		
8	Ingrid Rodriguez	1018430054	33		X					Transv 9ª #96-58	San Luis	89	3227805701		
9	Exclmary G Ruiz	24869770			X					Interior 97-3-16	S. Luis	89	3208112908		
10	Eva Fuentes E.	23805605			X					Dg 5 este #96-09	S. Luis	89	3219267417		
11	LILY B. SANCHEZ S.	41653538			X					Kra 12ª ESTE N°97 30	SAN ISIDRO	UPZ 89	3112591288		
12	Carlos Sanchez	4136092		X						Kra 9 92 ate 1007	Sureña	89	3108058716		
13	Teresa Calderón	41472637		F						calle 100 N 3A 47	Luis	89	3219909534		
14	Mercedes Jurado	41756009								Mercedes Jurado	San Luis	89	3132935483		
15	Consuelo Cuervo Giraldo	20753514			X					K 9 este 102-56	San Luis	89	3124232973		

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ASISTENCIA EVENTO DE CIERRE

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Picnic cierre desarrollo	**LUGAR**	La Sureña
PROFESIONAL RESPONSABLE	IWOKE - FDLCH	**FECHA**	Julio 29

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Refrigerio	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Andrea Torres Pomeo	52766361	46		X					SDISCHAPINERO			3044013467	X	
2	Daniela Quintero Triana	1000903608	20		X					FDLCH			3008959505	X	
3	Juan Duarte	7731475		X						CHAPINERO			3158581147	X	
4	Jessica Cuenca	1019114028			X					CHAPINERO			3214778707	X	
5	Edwin Garcia	79717141	YB	X						Chapinero			3201492899	X	
6	Nathalia Acosta	1032409591	35		X					Chapinero			3166923717	X	
7	Cesar Riveros	79499781	53	X						Chapinero			3232039483	X	
8	Maria Fernanda Mena	1001184353	22		X					Chapinero			3125672646	X	
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
NIT 900.094.963-5
Calle 75 No 15-19 Oficina 302
Tel: (601) 5868734
Bogotá - Colombia
fundacioniwoke@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 193

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(601) 3486200
Dirección	Carrera 13 No 54-74	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	25/07/2023, 14:48
Expedición	25/07/2023, 14:49
Vencimiento	08/09/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Bonos canjeables en grandes superficies- Valor del bono 120.000 IVA incluido- Contrato CPS 328-2022.	6.00	100,840.34	720,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Setecientos veinte mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-09-08 por $ 720,000.00

Total Bruto	605,042.02
IVA 19%	114,957.98
Total a Pagar	720,000.00

Observaciones:
SOMOS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO EXCENTA DE RETENCION EN LA FUENTE ,PERTENECEMOS AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEC 1625 DE 2016 ART. 1.2.1.5.1.2

Elaborado: Software e Procesos tecnológicos, iSigo SAS - Nit 830.048.145-6 Nextlev Software, Sigo Nube, formulación conforme vm mm 814.

A este factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritas en este título - Valor. **Número Autorización 18764047721683 aprobado en 20230419 prefijo FE desde el número 173 al 208 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9609 Otras actividades de servicios personales n.c.p. Tarifa 0.66
CUFE: a2abf67741efe70b622689c34b1c827257d88e4fa76559ffdcca65aca59873e55d6e150fb244841e8acf52ea83862625d

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 102 **Interno:** 895
Estado ingreso: APROBADO
Vigencia ingreso: 2023 **Fecha ingreso:** 04 agosto 2023
Documento soporte: SEL. ABREVIADA MENOR CUANTIA DE
Número doc. soporte: 328
Fecha doc. soporte: 29 diciembre 2022
Proveedor: NIT 900094963 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
Documento remisión: FACTURA
Número doc. remisión: 193
Fecha doc. remisión: 25 julio 2023
Encargado de bodega: FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO
Dependencia solicitante: 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: SE REALIZA INGRESO AL ALMACEN DE ACUERDO A MEMORANDO DE APOYO A LA SUPERVISION 20235220009363

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	4232	BONOS	UNIDAD	6	1-5-10-90-01	120.000,00	720.000,00
						Total elementos de consumo:	**720.000**

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO
Responsable recibe

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 190
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2023 **Fecha Egreso:** 04 agosto 2023
Documento soporte: OFICIO
Numero Doc Soporte: 190 **Vigencia Doc:** 2023 **Fecha Doc Sop:** 04 agosto 2023
Funcionario solicitante: 52559313 Alicia Cujaban Zaza
Dependencia solicitante: 1202300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 1072656274 Francisco Javier Ramirez Romero
Observaciones: Se Realiza Egreso De Acuerdo A Memorando 20235220009363 En El Marco Del Contrato 328-2022

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
4232	BONOS	UNIDAD	6	120.000,00	720.000,00
				Total:	**720.000**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Francisco Javier Ramirez Romero
Responsable Entrega

Alicia Cujaban Zaza
Responsable Recibe

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-FUNDACION IWOKE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 328-2022

"Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

REGISTRO ASISTENCIA EVENTO DE CIERRE

COMPONENTE/ACTIVIDAD	Evento de Cierre	**LUGAR**	Salon Comunal La Sureña
PROFESIONAL RESPONSABLE	Andrea Rodriguez R	**FECHA**	29/07/2023

N°	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identificación	EDAD	Sexo			Grupo poblacional			Dirección	Barrio	UPZ	Número telefónico	Entrega Bono $120.000	Firma
				Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	ETNICO						
1	Lucia Palacio	41510569	70		X					KR 7E Este 100 41	Suecia	89	3115605580	X	Lucia de Jesus
2	Consuelo Castro	39685694	63		X					Dig. 96A # 3A-22B	Sandias	89	3158526998	X	
3	Sandra Diaz	1077165382	33		X					Calle 96A # 12-16	Sandias	89	3175595864	X	Sandra D
4	Martha Palmiuo	51837962								Kevala (obra	S. Luis	55	3107856725	X	
5	Maria Elisa Puentes M	57.664.019	46		X					Diagonal 95 #69-56 K	San Luis	89	3114682793	X	
6	Luisa Fernanda Lozano	1090510246	25		X					Calle 45B # 4-16 Este	Pardo Rubio	90	3112798119	X	
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de la conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado, por parte de la Fundación IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS 328-2022, y con la finalidad de soporte e información de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA, identificada con cedula de ciudadanía No 53.051.978 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE identificada con NIT 900.094.963-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia certifico:

1. Que la Fundación Iwoke ofrece sus servicios por medio de contratación de profesionales independientes sin ningún tipo de vinculación laboral por lo que en los últimos seis meses no tiene personal a cargo y por ende no está obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social.

2. Que la Fundación Iwoke no está obligada a cancelar aportes parafiscales ya que no posee vinculación laboral permanente con los profesionales que prestan su servicio.

3. Que estos profesionales están obligados a cancelar mensualmente su Seguridad Social en forma independiente y la Fundación Iwoke efectuó verificación de pago sobre aportes a salud y pensión correspondiente a los últimos seis meses.

4. La Fundación Iwoke se encuentra a paz y salvo hasta la fecha con el pago de honorarios del personal vinculado correspondiente a los últimos seis meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

TATIANA MARTINEZ AYALA
C.C 53.051.978 de Bogotá
Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.051.978
MARTINEZ AYALA

APELLIDOS
TATIANA ANDREA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1984
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

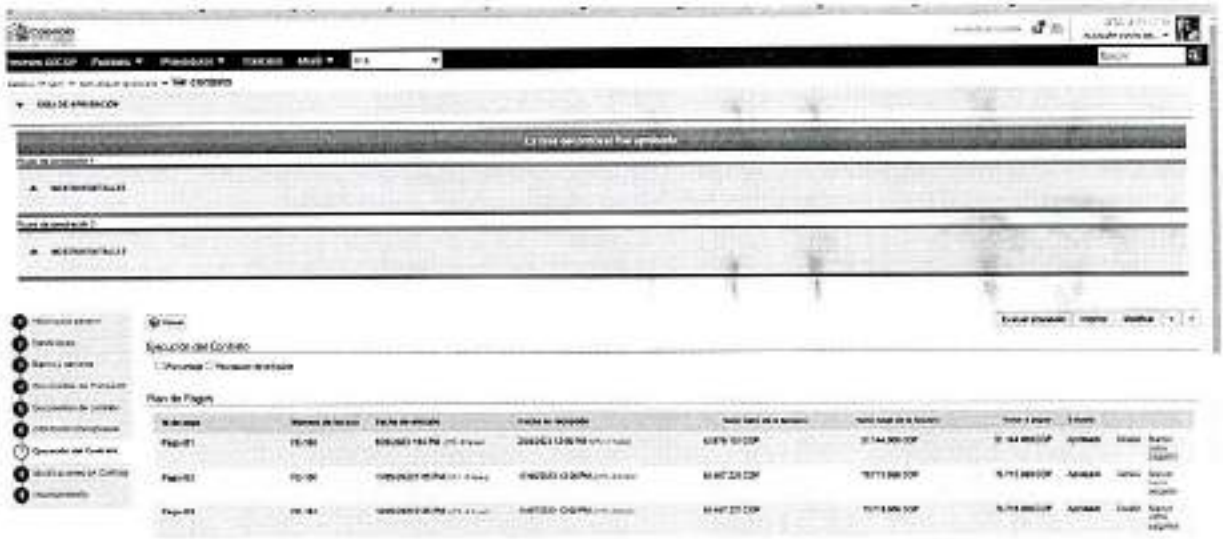
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

05-MAY-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00353369-F-0053061978-20111229 0028819882A 1 1521667219



ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLCH- CPS-328-2022, 29 de diciembre 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la Localidad de Chapinero
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.094.963-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	53.051.978
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses
VALOR INICIAL	$255.720.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601010000001710 **Chapinero construye infraestructura social -** Componente: Prevención de violencias
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1066 (29/12/2022)
FECHA ACTA DE INICIO	7/2/2023
VALOR TOTAL	$255.720.000

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	6/8/2023
PÓLIZAS (cuando aplique)	11-44-101196113 Cumplimiento Vigencia desde: 7/2/2023 hasta 30/9/2026 Cumplimiento del contrato: Vigencia desde: 7/2/2023 hasta 30/9/2023 Calidad del servicio: Vigencia desde: 7/2/2023 hasta 30/3/2024 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Vigencia desde: 7/2/2023 hasta 30/9/2026 Aprobada: 6/9/2023 11-40-101051176 Responsabilidad Vigencia desde: 7/2/2023 hasta 30/9/2023 Aprobada: 6/9/2023
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	3

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO		
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 3000180163	27/3/2023	$51.144.000
Segunda orden de pago No. 3000331357	24/5/2023	$76.715.999
Tercera orden de pago No. 3000501478	25/7/2023	$76.716.000

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

CONCLUSIONES:

Yo OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN, en calidad de supervisor del contrato FDLCH- CPS- 328-2022, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL UN PESO M/TE($51.144.001) correspondiente al último pago y liquidación, y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

OBSERVACIONES: Ninguna

Para su constancia, se firma en Bogotá a los ocho (8) días de septiembre del 2023.

OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-328-2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT 899.999.061 -9 Y FUNDACION PARA EL DESARROOLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL- IWOKE NIT. 900.094.963-5

Entre los suscritos, **ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN,** identificado con cédula de ciudadanía número C.C. No. 1.032.436.255, en su calidad de Alcalde Local de Chapinero, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No 107 del 08 de abril de 2020 y acta de posesión No 109 de abril 17 de 2020, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, representante de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto 374 de 2019, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se designó como el **FLC,** identificado con Nit No 899.999.061 -9 de una parte, y por la otra, **TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA,** mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.051.978, en su calidad de representante legal de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL- IWOKE,** con Nit No. 900.094.963-5, hemos convenido liquidar el Contrato de prestación de servicios No. FDLCH-CPS-328-2022, suscrito por las partes el día 29 de diciembre de 2022, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses
FECHA ACTA DE INICIO	7/2/2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	6/8/2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	1066	29/12/2022	$ 255.720.000
ADICIONES	N/A	N/A	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$255.720.000
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$255.720.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-328-2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT 899.999.061 -9 Y FUNDACION PARA EL DESARROOLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL- IWOKE NIT. 900.094.963-5

VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DEL FDLCH	$204.575.999
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 51.144.001
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL FDLCH	0

**Según Estado de Cuenta del 22/8/2023, expedido por la Dirección Financiera la cual hace parte integral de la presente Liquidación.*

El saldo a favor del contratista por la suma de cincuenta y un millones ciento y cuarenta y cuatro mil un pesos (m/cte) ($51.144.001) que corresponde al último pago del 20% contra liquidación.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL APOYO A LA SUPERVISIÓN, manifiesta que **EL CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del FDLCH-CPS-328-2022 para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados en el periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

EL APOYO A LA SUPERVISIÓN certifica que el Contratista **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL- IWOKE** , identificado con **NIT 900.094.963-5**, quien suscribió el contrato No. FDLCH-CPS-328-2022, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación emitida por la representante legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que se ordena pagar a favor del contratista la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL UN PESOS M/cte. ($51.144.001).

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-328-2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT 899.999.061 -9 Y FUNDACION PARA EL DESARROOLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL- IWOKE NIT. 900.094.963-5

8. OBSERVACIONES:

Ninguna.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C.

APOYO A SUPERVISIÓN,	EL CONTRATISTA,
ALICIA CUJABAN ZAZA	TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA Rep. Legal- FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL- IWOKE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	
ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN Alcalde Local de Chapinero	

Funcionario o asesor	Nombre	VoBo
Tramitado y proyectado por	Alicia Cujabán Zaza	
Revisó Profesional Especializado 222-24	Fabiola Vásquez Pedraza	
Revisó Profesional Universitario 219-18	Jimena María Cardona Díaz	
Revisó Abogado Contratación Apoyo a Liquidación	Jenny Carolina Girón Cuervo	
Revisó y aprobó Responsable Contratos	Diego Orlando Romero Rivera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Local de Chapinero		

SIPSE No. 80895 (2022/11/25)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTADO DE CUENTA

DATOS BÁSICOS

ESTADO VIG.	SIN INICIO	RP SAP	
CONTRATISTA		CC/NIT	
VALOR CONTRATO	$ 234'729.999	RP SAP	
FECHA INICIO	7/02/2023	FECHA FINAL	6/04/2023
VALOR ADICIÓN	-	RP ADICIÓN	N/A
INICIO ADICIÓN	N/A	FINAL ADICIÓN	N/A

RELACIÓN DE PAGOS

No.	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No. DOCUMENTO	FECHA RADICADO	RP SAP	CDP	RP
1		$	$					
2		$	$					
3		$	$					
4								
5								
6								
	TOTAL	$ 234.729.999	$ 31.999.984					

CESIÓN

DATOS BÁSICOS

ESTADO VIG.	N/A	RP SAP	N/A
CONTRATISTA	N/A	CC/NIT	N/A
VALOR CESIÓN	N/A	RP SAP	N/A
FECHA INICIO	N/A	FECHA FINAL	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A	RP ADICIÓN	N/A
INICIO ADICIÓN	N/A	FINAL ADICIÓN	N/A

RELACIÓN DE PAGOS

No.	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No. DOCUMENTO	FECHA RAD. SIHI	RP SAP	CDP	RP
	TOTAL	$ -	$ -					

CONTROL ANULACIÓN RP AL RP PARA CESIÓN

TRIO N°1	
CESIONARIO	
RP SAP	
SALDO RP	
VALOR PUNTUAL A CEDENTE	
SALDO PARA CESIONARIO	

RP	RP NUEVO CONTRATISTA	VALOR	FECHA
	N/A		N/A

Elaboró: NIDIA ALEXANDRA GONZALEZ TORRES

Fecha: [illegible]

RP SAP: [illegible]

RP SAP: [illegible]

INSTRUCCIONES

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]

ESTADO VIG.
CONTRATISTA
CC/NIT
VALOR CONTRATO
FECHA INICIO

FECHA FINAL
RP ADICIÓN
FECHA ADICIÓN
INICIO ADICIÓN
FINAL ADICIÓN

1. [illegible]
2. [illegible]

INFORME FINANCIERO FINAL CONTRATO CPS 328-2022

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

CONTRATO CPS 328 - 2022

EJECUTOR: FUNDACION IWOKE

OBJETO: Prestar los servicios para desarrollar estrategias de Buen trato, prevencion de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, asi como la promocion de los derechos de los niñas, niños y adolescentes y demas grupos poblacionales de la localidad de Chapinero.

PERIODO 4 Y ULTIMO: 12 JULIO AL 6 DE AGOSTO DE 2023

								7 FEB AL 10 MAR 2023			11 MAR AL 12 MAY 2023			13 MAY AL 11 JUL 2023			LIQUIDACION 13 MAY AL 11 JUL 2023								
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	EJECUCION PERIODO 1			EJECUCION PERIODO 2			EJECUCION PERIODO 3			EJECUCION PERIODO 4			EJECUCION ACUMULADA			PENDIENTE POR EJECUTAR		
								CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%
1	Coordinador General del proyecto	6	Meses	4.537.815	862.185	5.400.000	32.400.000	1	5.400.000	17%	2	10.800.000	33%	2	10.000.000	33%	1	5.400.000	17%	6	32.400.000	100%	0	0	0%
2	Asistente Administativo	6	Meses	1.580.672	300.328	1.881.000	11.286.000	1	1.881.000	17%	2	3.762.000	33%	2	3.762.000	33%	1	1.881.000	17%	6	11.286.000	100%	0	0	0%
3	Psicologo- Orientacion Familiar	4	Meses	3.613.445	686.555	4.300.000	17.200.000	0	0	0%	2	8.600.000	50%	2	8.600.000	50%	0	0	0%	4	17.200.000	100%	0	0	0%
4	Trabajador Social - Orientacion Familiar	4	Meses	3.613.445	686.555	4.300.000	17.200.000	0	0	0%	2	8.600.000	50%	2	8.600.000	50%	0	0	0%	4	17.200.000	100%	0	0	0%
5	Maestro en Artes	4	Meses	3.613.445	686.555	4.300.000	17.200.000	0	0	0%	2	8.600.000	50%	2	8.600.000	50%	0	0	0%	4	17.200.000	100%	0	0	0%
6	Profesional de las ciencias humanas, sociales, de la educacion o de la Salud	7	Horas	140.336	26.664	167.000	1.169.000	0	0	0%	0	0	0%	7	1.169.000	100%	0	0	0%	7	1.169.000	100%	0	0	0%
7	Psicologo- Atencion	4	Meses	3.613.445	686.555	4.300.000	17.200.000	0	0	0%	2	8.600.000	50%	2	8.600.000	50%	0	0	0%	4	17.200.000	100%	0	0	0%
8	Trabajador Social - Atencion	4	Meses	3.613.445	686.555	4.300.000	17.200.000	0	0	0%	2	8.600.000	50%	2	8.600.000	50%	0	0	0%	4	17.200.000	100%	0	0	0%
9	Alquiler espacion salon comunal - 5 encuentros de trabajo colectivo	25	Horas	16.807	3.193	20.000	500.000	0	0	0%	25	500.000	100%	0	0	0%	0	0	0%	25	500.000	100%	0	0	0%
10	Material para 4 encuentros de trabajo colectivo Grupo de 30 mujeres proceso de formacion	1	Global	1.259.767	239.356	1.499.123	1.499.123	0	0	0%	1	1.499.123	100%	0	0	0%	0	0	0%	1	1.499.123	100%	0	0	0%
11	Alquiler de video Beam y portabl para los 5 encuentros	5	Jornada	139.805	26.563	166.368	831.840	0	0	0%	5	831.840	100%	0	0	0%	0	0	0%	5	831.840	100%	0	0	0%
12	Alquiler de telon de proteccion para los encuentros de trabajo	5	Jornada	189.070	35.924	225.000	1.125.000	0	0	0%	5	1.125.000	100%	0	0	0%	0	0	0%	5	1.125.000	100%	0	0	0%
13	Cabina active 200W/ modulo bluetoth, mp3, radio FM , USB. Microfono y cable	1	Unidad	1.242.818	236.135	1.478.953	1.478.953	0	0	0%	1	1.478.953	100%	0	0	0%	0	0	0%	1	1.478.953	100%	0	0	0%
14	Kit de cuidado mascara /mic/collar con correa velcro mujeres cuidadoras proceso de formacion	30	Unidad	51.689	10.011	62.700	1.881.000	0	0	0%	30	1.881.000	100%	0	0	0%	0	0	0%	30	1.881.000	100%	0	0	0%
15	Certificados impresos full color tamaño carta	200	Unidad	3.529	671	4.200	840.000	0	0	0%	200	840.000	100%	0	0	0%	0	0	0%	200	840.000	100%	0	0	0%
16	Fotocopias (instrumento de recoleccion de informacion	140	copias	176	34	210	29.400	0	0	0%	140	29.400	100%	0	0	0%	0	0	0%	140	29.400	100%	0	0	0%
17	Tabla legajadora y esfero	5	Unidad	12.269	2.331	14.600	73.000	0	0	0%	5	73.000	100%	0	0	0%	0	0	0%	5	73.000	100%	0	0	0%
18	Material POP iman publicitario 5x9 imagen estrategia local	780	Unidad	8.270	1.571	9.841	7.675.980	0	0	0%	0	0	0%	780	7.675.980	100%	0	0	0%	780	7.675.980	100%	0	0	0%
19	Obras teatrales con minimo 4 actores profesionales con sus respectivo vestuario	8	Unidad	4.201.681	798.319	5.000.000	40.000.000	0	0	0%	1	5.000.000	13%	6	30.000.000	75%	1	5.000.000	13%	8	40.000.000	100%	0	0	0%
20	Kit insumos materiales para dos murals de proteccion (3 galones pintura exteriores, 20 aerosoles con valbuna, 10 rodillos 7 pulgadas, 4 rodillos 3 pulgadas, 4 cintas enmascarar 40 metros 36 mm, 3 brochas de 1 pulgada, 2 brochas de 2 pulgadas	1	Unidad	2.100.840	399.160	2.500.000	2.500.000	0	0	0%	1	2.500.000	100%	0	0	0%	0	2.500.000	100%	1	2.500.000	100%	0	0	0%
21	Refrigerio compuesto por liquido de 250ml, solido que puede ser Sandwich de pan, queso y carne y/o producto de panaderia - fruta de cosecha.	859	Unidad	8.812	1.674	10.486	9.007.474	0	0	0%	0	0	0%	372	3.930.792	43%	487	5.106.682	57%	859	9.007.474	100%	0	0	0%

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	EJECUCION PERIODO 1			EJECUCION PERIODO 2			EJECUCION PERIODO 3			EJECUCION PERIODO 4			EJECUCION ACUMULADA			PENDIENTE POR EJECUTAR		
								CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%
22	Carpas de 3x3 con laterales, 6 estaciones x 3 ferias	18	Unidad	382.590	68.892	431.482	7.766.676	0	0	0%	0	0	0%	12	5.177.784	67%	6	2.588.892	33%	18	7.766.676	100%	0	0	0%
23	Material de papeleria para el desarrollo de las estaciones	1	kit	672.269	127.731	800.000	800.000	0	0	0%	0	0	0%	1	800.000	100%	0	0	0%	1	800.000	100%	0	0	0%
24	Kit feria de la sexualidad (1 tula con logos, 6 preservativos, 1 sob marcada, 1 esfero logo)	180	kit	43.676	8.299	51.975	9.355.500	0	0	0%	0	0	0%	180	9.355.500	100%	0	0	0%	180	9.355.500	100%	0	0	0%
25	Agendas tipo de cartillas de trabajo, pasta dura con diseño en portada, impresa a color con 6 insertos full color, media carta con argolla, hoja cuadriculada, 100 paginas	280	kit	34.613	6.576	41.189	11.532.920	0	0	0%	0	0	0%	280	11.532.920	100%	280	0	0%	280	11.532.920	100%	0	0	0%
26	Material didactico para 50 familias quienes recibiran atencion por la dupla psicosocial	1	Global	672.269	127.731	800.000	800.000	0	0	0%	1	800.000	100%	0	0	0%	0	800.000	100%	1	800.000	100%	0	0	0%
27	3 Jornadas festival por la niñez y la recreacion durante el mes de abril Circo Clown , estacion de la felicidad , titeres artistas, vestuario, animacion, pintucaritas, globoflexia, y aros	3	Jornada	2.394.958	455.042	2.850.000	8.550.000	0	0	0%	3	8.550.000	100%	0	0	0%	0	0	0%	3	8.550.000	100%	0	0	0%
28	Pautas para la difucion en medios de comunicacion alternativos y/o comunitarios	1	Pautas	630.252	119.748	750.000	1.500.000	0	0	0%	0	0	0%	1	750.000	50%	1	750.000	50%	2	1.500.000	100%	0	0	0%
29	Colchoneta tapete mant yoga 3mm	30	Unidad	41.933	7.967	49.900	1.497.000	0	0	0%	30	1.497.000	100%	0	0	0%	0	0	0%	30	1.497.000	100%	0	0	0%
30	Cojin cervical ergonomico 30x28x10 cojin en forma de U	30	Unidad	45.480	8.641	54.121	1.623.630	0	0	0%	30	1.623.630	100%	0	0	0%	0	0	0%	30	1.623.630	100%	0	0	0%
31	Bonos canjeables en grandes superficies- Mujeres en los procesos de formacion - Valor del bono de $120.000+ 50.000 de iva	30	Unidad	218.487	41.513	260.000	7.800.000	0	0	0%	30	7.800.000	100%	0	0	0%	0	0	0%	30	7.800.000	100%	0	0	0%
	EJECUCION VALOR DIFERENCIA PROPUESTA ECONOMICA VS VALOR DEL CONTRATO																								
32	Refrigerios Evento Universidad Piloto	100	Unidad	8.812	1.674	10.486	1.048.600										100	1.048.600		100	1.048.600		0	0	0%
33	Estacion de la felicidad (presentacion artistica)	1	Unidad	2.394.958	455.042	2.850.000	2.850.000										1	2.850.000		1	2.850.000		0	0	0%
34	Refrigerios Adulto Mayor	100	Unidad	8.812	1.674	10.486	1.048.600										100	1.048.600		100	1.048.600		0	0	0%
35	Alquiler de video Beam y portatil	1	Unidad	189.331	35.973	225.304	225.304										1	225.304		1	225.304		0	0	0%
36	Alquiler de telon proyeccion	1	Unidad	189.076	35.924	225.000	225.000										1	225.000		1	225.000		0	0	0%
37	Alquiler salon	4	Horas	16.807	3.193	20.000	80.000										4	80.000		4	80.000		0	0	0%
38	Bonos canjeables en grandes superficies- Valor del bono de $100.840+ 19.160 de iva	6	Unidad	100.840	19.160	120.000	720.000										6	720.000		6	720.000		0	0	0%
TOTAL							$ 255.720.000		$ 7.281.000	3%		$ 93.599.946	37%		$ 127.973.976	50%		$ 30.224.078	12%		$ 255.720.000	100,00%		$ 0	0,00%

VALOR DEL CONTRATO	255.720.000
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	255.720.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	0
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00%

RESUMEN PAGOS CONTRATO 328-2022	
PRIMER PAGO	51.144.000
SEGUNDO PAGO	76.715.999
TERCER PAGO	76.716.000
CUARTO Y ULTIMO PAGO	51.144.001

Alicia Cujabas Zaca
Supervisora DLCH

Andrea Rodriguez
Andrea Rodriguez
Fundacion Incko

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23560943A89B4

15 DE AGOSTO DE 2023 HORA 12:35:16

AB23560943 PÁGINA: 1 DE 5

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
INSCRIPCION NO: S0027707 DEL 13 DE JULIO DE 2006
N.I.T. : 900094963 & ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 6 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2023
ACTIVO TOTAL : 809,017,025
PATRIMONIO : 714,891,625

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 75 N 15-19 OF 302
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUNDACIONIWOKE@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 75 N 15-19 OF 302
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : FUNDACIONIWOKE@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 23 DE JUNIO DE 2006 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 00103914 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Ponton Trujillo

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
2012/03/22	CONSEJO DE FUNDADORES		2012/03/22	00205668
SIN NUM	2015/04/06	CONSEJO DE FUNDADORES	2015/04/17	00248368

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL U DE CULTURA "IWOKE" TENDRA COMO OBJETO SOCIAL BASICO EL ESTABLECER UNA ENTIDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL, SIN ANIMO DE LUCRO, CON EL FIN DE INTEGRAR UNA UNIDAD DE REGIMEN LEGAL PROPIO, EN ARAS DE BUSCAR Y AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS, CONSTITUYENDO ALIANZAS ESTRATEGICAS CON DIFERENTES ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES, EN BUSQUEDA DE LOGRAR GESTIONAR, GENERAR, IMPLEMENTAR Y ADOPTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, RECURSOS Y MODELOS DE FOMENTO, CAPACITACION, FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA, EN PRO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y AUMENTAR ASI, EL NIVEL DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS EN LOS CAMPOS SOCIALES, MEDIO AMBIENTALES, CULTURALES, SEGURIDAD SOCIAL Y ECOLOGICOS; TODO ESTO CON BASE EN EL CONOCIMIENTO Y APOYO CIENTIFICO Y PROFESIONAL DEL EQUIPO DE PERSONAS QUE INTEGRAN ESTA ORGANIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL; CUYOS PROPOSITOS ESENCIALES SON LOS DE : PROPONER Y/O ADMINISTRAR Y/O ASESORAR Y/O DISEÑAR Y/O PLANEAR Y/O ORGANIZAR Y/O FORMULAR Y/O EVALUAR Y/O EJECUTAR Y/O GESTIONAR Y/O COOFINANCIAR, POLITICAS, PLANES, CONSULTORIAS, INTERVENTORAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, MODELOS CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y PROCESOS DE GESTION PARTICIPATIVA, A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL, MUNICIPAL Y/O LOCAL EN AREAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES. INVOLUCRAR A LOS COLOMBIANOS EN UN NUEVO CONCEPTO CIUDADANO DE PEDAGOGIA SOCIAL, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN SUS ENTORNOS Y ESPACIOS COTIDIANOS. 2. FOMENTAR ENTRE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA TERCERA EDAD Y CIUDADANIA EN GENERAL, LA CULTURA DE LA PARTICIPACION DEMOCRATICA, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIFERENCIA. 3. AUSPICIAR, ORGANIZAR, FINANCIAR Y COOFINANCIAR PROGRAMAS CULTURALES, SOCIALES, ARTISTICOS, MEDIO AMBIENTALES, LUDICOS, DEPORTIVOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO ESTETICO, FISICO, ETICO Y MORAL DE LOS COLOMBIANOS. 4. PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION A TRAVES DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, FOROS Y TALLERES EN CADA UNO DE LOS CAMPOS DEL OBJETO SOCIAL. 5. PROPENDER POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES MAS VULNERABLES SOCIALMENTE Y EN GENERAL DE TODOS LOS COLOMBIANOS, A TRAVES DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, GREMIALES, MICROEMPRESARIALES, PROGRAMAS AUTOGESTIONARIOS Y MEJORAMIENTO DEL HABITA Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. 6. GESTIONAR DE COMUN ACUERDO CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS RECURSOS O PROGRAMAS DESTINADOS A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. 7. DAR APOYO A LA EJECUCION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS MENOS FAVORECIDOS, BUSCANDO MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, BASADOS EN LOS VALORES DE LA JUSTICIA, LIBERTAD Y RECONCILIACION, EN BUSQUEDA DE LA PAZ EN COLOMBIA Y EL MUNDO. 8. AUSPICIAR Y PROMOVER ESTRATEGIAS PARA UNA POLITICA DE PREVENCION ALTERNATIVAS DE SOLUCION A PROBLEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA UNA VIDA SALUDABLE. 9. PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES, CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES EN CADA UNO DE LOS CAMPOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL, MUNICIPAL, REGIONAL Y LOCAL. 10. EL ESTUDIO Y DIFUSION

DE LAS FORMAS Y CONTENIDOS DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS POPULARES COLOMBIANAS. ASI MISMO LAS TECNICAS UNIVERSALES EN FUNCION DEL DESARROLLO DE NUESTRA CULTURAL. CONTRIBUIR AL DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL DEL PAIS A TRAVES DE LA DIFUSION DEL TEATRO, LOS TITERES, LA MUSICA, LA DANZA, LA PINTURA, LA LITERATURA Y DEMAS MANIFESTACIONES A FINES. LA PROMOCION DEL ARTE Y EL FOLCLORE COLOMBIANO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAIS Y EN EL EXTRANJERO Y PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DEL ARTE Y LA CULTURA NACIONAL. 12. IMPARTIRA CONOCIMIENTOS Y ORIENTACION A SUS AFILIADOS, LO MISMO QUE A COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES SIMILARES O DIFERENTES, INTERESADAS EN FOMENTAR NUESTRO ARTE Y CULTURA POPULAR. 13. CONTRIBUIR EN LA CREACION DE GRUPOS Y CENTROS Y CASAS CULTURALES, PRINCIPALMENTE EN COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES POPULARES. 14. PODRA OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTOS DE SUS OBJETIVOS, EXTRANJEROS, PUBLICOS O PRIVADOS, MEDIANTE CONVENIOS Y DONACIONES. 15. CREARA Y UTILIZARA LOS MEDIOS DE COMUNICACION NECESARIOS PARA LA PROMOCION, CAPACITACION Y RECREACION DE LA COMUNIDAD, DENTRO DE LOS FINES DE LA FUNDACION. 16. ORDENACION, EVALUACION, VALORACION TANGIBLE E INTANGIBLE, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. 17. ADMINISTRACION DE RECURSOS ECONOMICOS. 18. TURISMO, ECOTURISMO Y RECREACION .19. DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICO, ESTUDIOS SOCIO POLITICOS, SOCIOECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS. 20. PRODUCCION Y COMERCIALIZACION: AGRICOLA, PECUARIA, FORESTAL, PESQUERA, INDUSTRIAL, MINERA. 21. CONSERVACION DE BOSQUES NATURALES, ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL, PRODUCCION DE MATERIAL VEGETAL. 22. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, ASI COMO SU MANEJO INTEGRAL. 23. EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL. 24. SANEAMIENTO AMBIENTAL BASICO. 25. ASESORIA TECNICA Y FORMACION: EMPRESARIAL, SOBRE DESASTRES NATURALES, GESTION DE PROYECTOS, ORGANIZACION PARA EL EMPLEO. 26. DISEÑO, FORMULACION, EJECUCION, CAPACITACION Y EVALUACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS PARTICIPATIVOS. 27. DISEÑO, FORMULACION, EJECUCION, CAPACITACION, Y EVALUACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN INGENIERIA DE SISTEMAS, ASI COMO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y PARTE E INSTALACION DE REDES. 28. PROYECTOS DE ARBORIZACION, OBRAS DE ORNATO Y EJES AMBIENTALES. 29. PROMOVER ENTRE LOS COLOMBIANOS LA CULTURA DE LA SOLUCION DE CONFLICTOS, MEDIANTE LA UTILIZACION DE LOS MECANISMOS EXTRAJUDICIALES QUE PARA TAL FIN CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY, EN PROCURA DE CONTRIBUIR A LA DESCONGESTION DE DESPACHOS JUDICIALES Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TOLERANCIA Y LA PAZ. 30. OBRAS: CIVILES, ELECTRICAS, SANITARIAS, DE ARQUITECTURA URBANISTICA Y PAISAJISTA, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, DE TRANSPORTE, DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL, DE DESARROLLO SOCIAL, DE REHABILITACION, RECUPERACION Y SOLUCION DE VIVIENDAS EN AREAS AFECTADAS O SUSCEPTIBLES DE OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES Y/O

FENOMENOS DE VIOLENCIA; FUNDAMENTANDOSE EN EL CONOCIMIENTO Y EL APOYO PROFESIONAL DE SUS MIEMBROS FUNDADORES, INTEGRANTES Y CONSULTORES CON QUIEN CUENTA LA FUNDACION, EN EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS CON DIFERENTES ENTIDADES TERRITORIALES E INTERNACIONALES. TODO ELLO DENTRO DEL MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. EN CONCORDANCIA CON LOS ANTERIORES OBJETIVOS Y FINES, LA FUNDACION PODRA EJECUTAR SUS ACTIVIDADES EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO NACIONAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO, PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; SUSCRIBIR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE NATURALEZA PUBLICA O PRIVADA; DAR O RECIBIR EN GARANTIA PRENDARIA O HIPOTECARIA PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS; ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, COMO SOCIO O FILIAL, INCORPORANDOSE A ELLAS O FUSIONANDOSE; ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, NEGOCIAR O PAGAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, LIBRANZAS AVALES BANCARIOS, CARTAS DE CREDITO Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NEGOCIABLE O TITULOS VALORES Y, EN GENERAL. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN RELACION CON SU OBJETIVO SOCIAL, TODOS LOS CONTRATOS Y/O ACTOS COMERCIO NACIONAL O EXTERIOR, A QUE HUBIESE LUGAR. POR ULTIMO, PERFECCIONAR Y CELEBRAR, EN RELACION CON LA FUNDACION, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUERE MENESTER, PARA EL DESARROLLO Y
CUMPIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL. SE EXCEPTUAN LOS ACTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y AQUELLOS QUE FUEREN INCOMPATIBLES CON LA NATURALEZA DE INSTITUCION SIN ANIMO DE LUCRO Y LOS QUE PUEDAN AFECTAR LA AUTONOMIA DE LA FUNDACION. LAS ACCIONES PRINCIPALES QUE EMPRENDERA LA FUNDACION CON EL FIN DE LOGRAR SU OBJETIVO SOCIAL COMPRENDEN: 1. CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, NEGOCIOS, EMPRESFITOS Y ACUERDOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O DE DERECHO PRIVADO, QUE SEAN NECESARIAS O UTILES PARA EL BUEN DESARROLLO DE SU OBJETIVO SOCIAL. 2. ELABORAR DIAGNOSTICOS DEL ESTADO DE LOS PROGRAMAS HIPALES DE DESARROLLO PROPUESTOS PARA LOS DISTINTOS ORGANISMOS CIVILES O GUBERNAMENTALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA FUNDACION, TENDIENTES A LA POSTERIOR REFORMULACION DE PROYECTOS, PLANES O PROYECTOS PRIORITARIOS YA SEAN SOCIALES, CULTURALES, SEGURIDAD SOCIAL Y COMUNITARIOS, AGRICOLAS, PECUARIAS, PISCICOLAS, ZOOCRIA, ETC ., QUE PERMITAN EL DESARROLLO AUTO SOSTENIBLE DE LOS NICHOS ECOLOGICOS Y DE LAS COMUNIDADES QUE LO HABITAN. 3. ESTUDIAR Y PROPICIAR LAS RELACIONES CON LAS ENTIDADES SIMILARES, YA SEAN NACIONALES O INTERNACIONALES. 4. PRESENTAR PARA SU AUTORIZACION AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION, ASI COMO LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INVERSION ANUALES, CON EL PROPOSITO DE PODER RECIBIR LOS APORTES QUE SEÑALE LA LEY, SOBRE EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL. 5. ELABORAR LOS ESTUDIOS DE COSTO Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE Y OBTENER SU APROBACION CUANDO ESTA SE REQUIERA. 6. REALIZAR LABORES INVESTIGATIVAS SOBRE LA CULTURA Y EL ARTE POPULAR. 7. AUSPICIAR EL FOMENTO DE EMPRESAS COMUNITARIAS, MICROEMPRESAS Y FAMIEMPRESAS. 8. EJECUTAR LAS OBRAR, PROYECTOS, PROGRAMAS, ETC ., CONTROLANDO SU CORRECTA REALIZACION. 9. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS Y DE LA TERCERA EDAD. 10. APOYAR EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y PROFESIONAL, ASI COMO EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD HUMANA Y EL NIVEL ACADEMICO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL. 11. CREAR DE CONFORMIDAD CON LA LEY, ESPACIOS DE CONCILIACION PARA DIRIMIR CONFLICTOS SURGIDOS ENTRE CIUDADANOS SOBRE ASPECTOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE SOLUCION POR LA VIA CONCILIATORIA. 12. PLANIFICACION,

FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES Y PROYECTOS EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DESARROLLO COMUNITARIO. 13. PLANIFICACION, FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES Y PROYECTOS PARA LA COMUNIDAD EN LOS CAMPOS DE LA EDUCACION, RECREACION, DEPORTES Y CULTURA. 14. POTENCIAR EL FOMENTO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, APOYANDO SUS INICIATIVAS CON ASISTENCIA TECNICA Y GESTION EMPRESARIAL. 15. GRADUALMENTE Y EN LA MEDIDA QUE SU CAPACIDAD FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA LO PERMITA, LA FUNDACION PODRA ASUMIR LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS, REALIZACION DE INVESTIGACIONES, FORMULACION DE PROYECTOS Y VINCULACION MAS ESTRECHA ENTRA LA FUNDACION, GOBIERNO Y COMUNIDAD. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACION DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. ABRIR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA SEDE PROPIA Y DESDE LA CUAL PROYECTARA Y CUMPLIRA SUS OBJETIVOS. 2. ACTIVIDADES DE FORMACION, QUE COMPRENDE CURSOS BASICOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, MESAS REDONDAS Y EN GENERAL TODAS LAS LABORES CULTURALES, SOCIALES Y CIENTIFICAS. 3. PREPARAR, ORGANIZAR Y REALIZAR TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS, REALIZACION DE TEMPORADAS DE GRUPOS ARTISTICOS, ORGANIZACION DE GIRAS NACIONALES Y AL EXTRANJERO, MUESTRAS, ENCUENTROS Y TODA ACTIVIDAD QUE SIRVA PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA FUNDACION. 4. CREAR REDES DE INFORMACION Y PROPICIAR LAS RELACIONES CON ENTIDADES SIMILARES, YA SEAN NACIONALES O INTERNACIONALES Y ENRIQUECER EL ACERVO DEL CONOCIMIENTO, QUE APUNTA A LOGRAR ESE DESARROLLO SOSTENIBLE, COMO PATRIMONIO DE LAS FUTURAS GENERACIONES. 5. PROMOVER LA CAPACITACION INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES EN EL AMBITO REGIONAL Y MUNICIPAL Y EN LOS SITIOS QUE APRECIE COMO NECESARIOS LA FUNDACION. 6. ADQUIRIR, ALMACENAR, ADMINISTRAR Y CUSTODIAR LOS BIENES REQUERIDOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y TOMAR LAS MEDIDAS DEL CASO PARA SU ADECUADA CONSERVACION. 7. PROCURAR EL INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y TRASFERENCIAS DE TECNOLOGIAS ADECUADAS Y ESTIMULAR LA VINCULACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO. 8. APOYAR E IMPULSAR LA EDICION DEL MATERIAL NECESARIO Y PROPENDER POR SU DIFUSION A TRAVES DE FOLLETOS, MANUALES O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE PROPORCIONE EL CONOCIMIENTO DE LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, A LAS PERSONAS, ENTIDADES O PAISES INTERESADOS. 9. CREAR UNA BASE DE DATOS CON LA INFORMACION DE DATOS DE TODOS LOS TRABAJOS Y PROYECTOS REALIZADOS POR LA FUNDACION, LOS SOCIOS FUNDADORES Y TEMAS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PARA PONERLOS A DISPOSICION DE TODOS LOS INTERESADOS. 10. DISEÑAR, IMPRIMIR Y DISTRIBUIR FOLLETOS, CARTILLAS, PAGABLES, PERIODICOS, E IMPRESOS QUE PERMITAN DIVULGAR SUS ACTIVIDADES Y TEMAS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. 1. PARA TODOS LOS EFECTOS LA EDUCACION, FORMACIÓN Y CAPACITACION AQUI DESCRITA SERA DE CARACTER INFORMAL. LA ENTIDAD PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL PODRÁ SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES, EXTRANJERAS PARA:

DESARROLLAR, EJECUTAR, REALIZAR PROYECTOS, PROGRAMAS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, TURÍSTICOS, DE EMPRENDIMIENTO, DE DESARROLLO EMPRESARIAL, PRODUCTIVOS, DE ASOCIATIVIDAD, DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIFERENCIADA, A POBLACIÓN VULNERABLE, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL, POBLACIÓN DESPLAZADA, COMUNIDAD LGBT, AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS, ADULTO MAYOR, DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DE ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL, DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO, DE NUTRICIÓN. DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS. REALIZAR EL SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES A MADRES GESTANTES, NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES. ADMINISTRACIÓN DE CASINOS, RESTAURANTES Y CAFETERÍAS. PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE Y FLUVIAL. SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR. PRESTAR ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS. DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD, REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DE CONTRATOS O CONVENIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS. RECIBIR DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES. ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AERONAVES, SEMOVIENTES, BARCOS SUJETOS A EXTINCIÓN DE DOMINIO

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8899 (OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:
9329 (OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.)

CERTIFICA:

$ 714.891.625,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL 12 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 20 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00181008 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA	C.C. 000000053051978
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
DIAZ FABIO NELSON	C.C. 000000079005331
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
DEJANO AYALA JORGE ENRIQUE	C.C. 000000014266035

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 10 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 00248365 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SIN DESIGNACION	**********

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL.

SON IGUALMENTE FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE LAS MISMAS DEL PRESIDENTE, CUANDO ESTE ULTIMO ASI LO DESIGNE, Y EN CASOS DE FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL PRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE ENERO DE 2008, INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00131399 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL	
MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA	C.C. 000000053051978

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : AUTORIZAR LOS CONTRATOS QUE DEBE SUSCRIBIR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION DENTRO DE LOS PARAMETROS SEÑALADOS POR LA LEY, LOS ESTATUTOS, EL CONSEJO DE FUNDADORES Y LA JUNTA DIRECTIVA. 2. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL CONSEJO DE FUNDADORES. 3. REPRESENTAR A LA FUNDACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y CONSTITUIR APODERADOS. 4. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, ACUERDOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y DEMAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCION DE LA FUNDACION. 5. DIRIGIR, VIGILAR, CONTROLAR Y SANCIONAR AL PERSONAL DE TRABAJADORES DE LA FUNDACION, CON SUJECION A LA LEY. EN DESARROLLO DE ESTA FUNCION PODRA: 6. VINCULAR AL PERSONAL POR CONTRATO DE TRABAJO PREVIA SU ESCOGENCIA BAJO EL LLENO DE REQUISITOS DE CAPACITACION, EXPERIENCIA, SERIEDAD, VALORES MORALES Y ESTABILIDAD EMOCIONAL. 7. DAR POR TERMINADO LOS CONTRATOS DE TRABAJO, PREVIO EL LLENO DE LOS REQUISITOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y LA LEY GENERAL. 8. PRESENTAR PARA LA APROBACION O IMPROBACION DEL CONSEJO DE FUNDADORES, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ESTIME CONVENIENTE DEBE DESARROLLAR LA FUNDACION PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. 9. EJECUTAR Y HACER QUE SE EJECUTEN LAS POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS, Y PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE FUNDADORES Y LA JUNTA DIRECTIVA. 10. ELABORAR JUNTO CON EL TESORERO Y EL REVISOR FISCAL, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL; LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES PRESUPUESTALES; LOS ESTADOS FINANCIEROS; LOS INFORMES SEMESTRALES SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO APROBADO Y ACERCA DE LA MARCHA DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS Y LOS DEMAS INFORMES QUE ESTIME CONVENIENTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. 11. ADMINISTRAR, DIRIGIR, COORDINAR, VIGILAR Y CONTROLAR LA EJECUCION DE LAS FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS TRABAJADORES, ASI COMO LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

APROBADOS. 12. TRAMITAR Y CONSEGUIR ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES LEGALMENTE ESTABLECIDOS, LA VINCULACION DE LA FUNDACION EN TODO LO RELACIONADO CON PROGRAMAS DE COOPERACION, ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y AYUDA FINANCIERA QUE PERMITAN LA CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. 13. EN VIRTUD A LO ANTERIOR PODRA SUSCRIBIR, COMO REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS, ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, ESCRITURAS PARA QUE TALES FINES DEBA REALIZARSE O CELEBRARSE, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTACION EMANADOS DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCION Y CONTROL DE LA FUNDACION. 14. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, LOGROS, REALIZACIONES Y PROBLEMAS INSOLUTOS. 15. PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS MODIFICACIONES A LA ORGANIZACION INTERNA DE LA FUNDACION, PLANTA DE PERSONAL, CARGOS, FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS, QUE CONSIDERE NECESARIO PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. 16. ABRIR LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN LOS BANCOS Y CORPORACIONES DE AHORRO LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y GIRAR SOBRE ELLAS, FIRMANDO CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y DEMAS COMPROBANTES QUE MOTIVEN EL GASTO. 17. DIRIGIR LAS FINANZAS DE LA FUNDACION PARA LA CUAL DEBERA ORDENAR LOS GASTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO, CONTROLAR LA EJECUCION DEL MISMO; EJECUTAR LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y ADOPTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN DEL CASO IMPLEMENTAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS VIGENTES, SUSCRIBIR A NOMBRE DE LA FUNDACION TITULOS VALORES Y DEMAS PAPELES QUE OFREZCAN RENDIMIENTOS FINANCIEROS. LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES, DEBERAN SER PREVIAMENTE APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. El REPRESENTANTE LEGAL DEBERA CONSTITUIR POLIZA DE SEGURO PARA EL MANEJO DE LOS BIENES DE LA FUNDACION EN LA CUANTIA FIJADA POR LA JUNTA DIRECTIVA. 18. FIRMAR CONVENIOS O CONTRATOS ESPECIFICOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, ASESORIAS, CONSULTORIAS, INTERVENTORAS, EJECUCION DE PROYECTOS DE OBRAS Y URBANISMOS, SUMINISTROS, ENDEUDAMIENTOS Y DEMAS, HASTA POR CUANTIAS INFERIORES A MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. PARA CUANTIAS SUPERIORES DEBERA CONTAR CON LA DEBIDA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION. ASI MISMO DEBERA REALIZAR U ORDENAR EL RECAUDO DE LOS DINEROS GIRADOS A NOMBRE DE LA FUNDACION. 19. ELABORAR PARA SU APROBACION POR LA JUNTA DIRECTIVA, AQUELLOS INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR A DEPENDENCIAS OFICIALES, SEMIOFICIALES, MIXTAS O PRIVADAS Y, EN GENERAL, ANTE CUALQUIER ORGANISMO O PERSONA, PAR EFECTO DE LA MATERIALIZACION DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION O PORQUE CONSTITUYAN REQUISITOS DE CONVENIOS O CONTRATOS. 20. MANTENER ACTUALIZADO UN CENSO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA COMUNIDAD; DE LOS PROGRAMAS OFICIALES, SEMIOFICIALES, MIXTOS O PRIVADOS EN REALIZACION; DE LAS OBRAS EN EJECUCION O POR EJECUTAR, ASI COMO LA DENOMINACION Y OBJETIVOS DE LOS ORGANISMOS O PERSONAS QUE EN ELLOS PARTICIPAN Y QUE TENGAN RELACION CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. 21. SERVIR DE ORGANO RECEPTOR DE LAS INQUIETUDES DE LAS COMUNIDADES EN RELACION CON SUS PROBLEMAS, NECESIDADES Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION. 22. VELAR POR EL MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA Y DE SERVICIOS DE LA FUNDACION ADOPTANDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y ASEGURAMIENTOS DEL CASO. 23. INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA ACERCA DE CUALQUIER ANOMALIA, IRREGULARIDAD

O SITUACION QUE NO ESTE EN CONDICIONES DE RESOLVER. 24. LAS DEMAS QUE SE RELACIONEN CON LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION Y QUE SEAN ASIGNADAS POR SUS ORGANISMOS DE DIRECCION O QUE QUEDEN CONSIGNADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS. 25. AUTORIZAR LOS GASTOS PROPIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION, CUANDO SU CUANTIA FUERE SUPERIOR A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: EMITIR CONCEPTO PREVIO Y FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION Y CELEBRACION DE TODO CONTRATO QUE IMPLIQUEN GASTOS E INVERSIONES QUE COMPROMETAN, COMO TAL, EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÒN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,300,361,666

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 7,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
MUY POR COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14891399093

(415)7707212489984(8020) 000001489139909 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 4 9 6 3	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 15 19 OF 302

42. Correo electrónico: fundacioniwoke@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 6 6 8 7 3 4	3 1 6 5 2 7 5 9 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 2 1 4	8 8 9 9	2 0 0 9 0 6 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 26 12 : 05 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-01-2023 12:06:18PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO
Nº1

Bogotá D.C, 8 de agosto de 2023

Respetados.
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL – IWOKE.
Ciudad.

Referencia. Informe de Actividades

Contratista: JAIME ESTEBAN MONTAÑO CASTRO – C.C. No.1.020.794.889 de Bogotá D.C.

Respetuosamente me presento ante usted, en mi calidad de contratista de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL – IWOKE, para radicarle y dejar a su consideración y aprobación, informe de gestión en desarrollo contractual, realizado dentro del periodo que comprendido entre el 29 de julio de 2023 y el 8 de agosto de 2023, con objeto contractual: *"Difusión del video "Proyecto del Buen Trato en la localidad de Chapinero" por medio de la página web y redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, con un alcance estimado en 20.000 personas por un valor de* ***$630.000 COP"***

Publicación	Link y Alcance
1.Publicación en pagina web www.periodicovocesregionales.com	• https://periodicovocesregionales.com/Prevenci%C3%B3n-de-violencias-y-promoci%C3%B3n-del-buen-trato-en-Chapinero/ • Alcance: Indeterminado
2. Publicación en Fan Page de Facebook. @VocesRegionalesWEB1 .	• https://fb.watch/mibSMm_7h-/?mibextid=9R9pXO • Alcance: 36.713
3. Publicación en Fan Page de Instagram @VocesRegionalesWEB	• https://www.instagram.com/reel/CvSRMwAJxUZ/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng== • Alcance: 29

4. Publicación en Fan Page de Twitter @VocesRWEB	• https://twitter.com/vocesregionals/status/1685372433421701120?s=08 • Alcance: 56

Se adjuntan 4 anexos al presente oficio, donde se pueden evidenciar los alcances mencionados.

Cordialmente,

JAIME ESTEBAN MONTAÑO CASTRO
CC No. 1.020.794.889 de Bogotá D.C.

ANEXO
N°2

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

CPS 328 de 2022 – Buen Trato

INFORME FINAL



«Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero.»

Agosto de 2023

INTRODUCCIÓN

El presente documento evidencia el desarrollo del proyecto CPS 328 de 2022, en cada uno de sus componentes y forma parte de los entregables para la finalización de dicho contrato. La información aquí descrita fue tomada de la propuesta metodología, anexo técnico, listados de asistencia, registros de visitas domiciliarias y encuentros cara a cara con los y las participantes, el documento se divide en cuatro apartados, los tres primeros corresponden a los componentes que hacen parte del proyecto y el cuarto apartado se presentan algunas recomendaciones para el FDLCH para futuros diseños de propuestas en el marco del Buen Trato.

En el primer apartado se encuentra la información correspondiente al componente 1- Prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos, en cada una de sus tres estrategias (formación a mujeres cuidadoras, sensibilización población LGBTIQ+ y ASP y movilizaciones territoriales) por cada estrategia se presentan lagunas características de la población, así como los resultados de la implementación de las acciones.

Siguiendo esta misma lógica de presentación, el segundo apartado da cuenta del componente 2 – Orientación y asesoría familiar, en donde se presentan datos frente a las instituciones remisorias, características de las familias y finalmente se destacan los logros e impacto que tuvo este componente en las familias participantes.

En el tercer apartado se presentan los resultados del desarrollo del componente 3 - Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales, el cual se llevó a cabo en cuatro eventos de posicionamiento local (celebración del día de la niñez y celebración del día de la familia), en donde se resaltan las características de los y las participantes, así mismo se presenta una breve descripción del evento de cierre del proyecto CPS 328 de 2022.

Finalmente, en el cuarto apartado se plasman algunas recomendaciones dirigidas al FDLCH de carácter técnico y logístico, para que sean contempladas en próximos diseños de proyectos, de acuerdo a la experiencia adquirida en la implementación de por parte de la fundación Iwoke, así como algunas recomendaciones realizadas por los y las participantes.

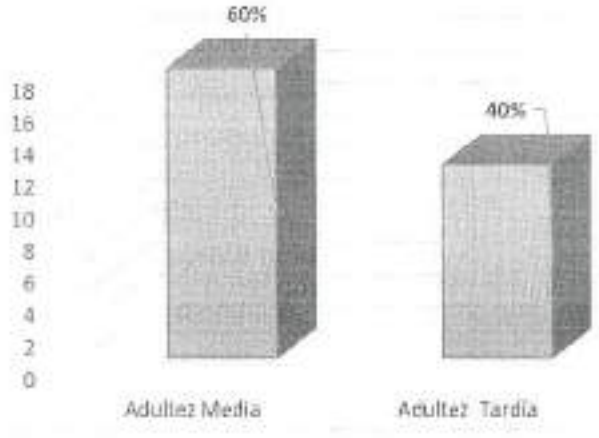
COMPONENTE 1: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS.

1. A. Prevención de violencia intrafamiliar y sexual – Estrategia de formación "Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos"

Para el cumplimiento de este componente se desarrolló un proceso de formación de 16 horas, dirigido a 30 mujeres cuidadoras residentes de diferentes sectores de la localidad de Chapinero, abordando temáticas como; violencia basada en género, legislación sobre la violencia, violencia intrafamiliar y sexual, rutas de atención, Derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, violencia y explotación sexual. Es, por ende, que a partir de dicho fortalecimiento y los datos recolectados de las participantes, a continuación se presentan los logros del proceso y algunas características de estas mujeres consolidando información en relación a su labor como mujeres cuidadoras en sus diferentes contextos familiares, dejando en evidencia particularidades sobre su quehacer diario.

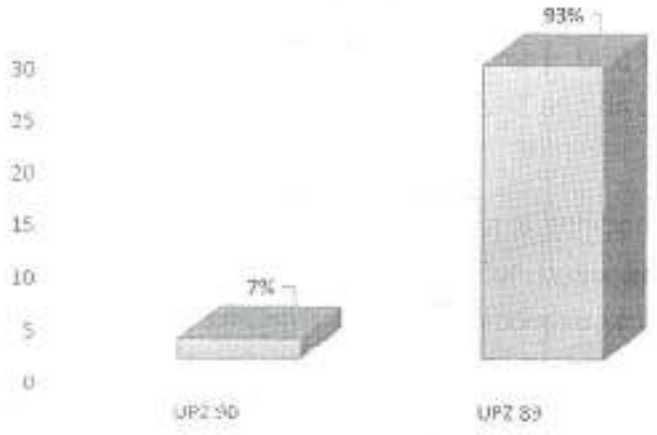
Gráfica 1- Grupo etario mujeres cuidadoras

Entre el grupo de mujeres atendidas, se encuentra que, se ubican en las edades de entre los 30 a los 78 años, centrándose en dos grupos etarios diferentes como lo son la adultez media comprendida entre los 30 a los 60 años y la adultez tardía comprendida entre los 61 a 87 años.



En lo que respecta al primer grupo etario adultez media, participaron del proceso de fortalecimiento, un total de 18 mujeres cuidadoras entre las edades comprendidas de entre los 30 a los 60 años. Por su parte, en lo que respecta al segundo grupo etario adultez tardía, participaron del proceso de fortalecimiento, un total de 12 mujeres cuidadoras entre las edades comprendidas de entre os 61 a los 87 años.

Gráfica 2- UPZ de origen

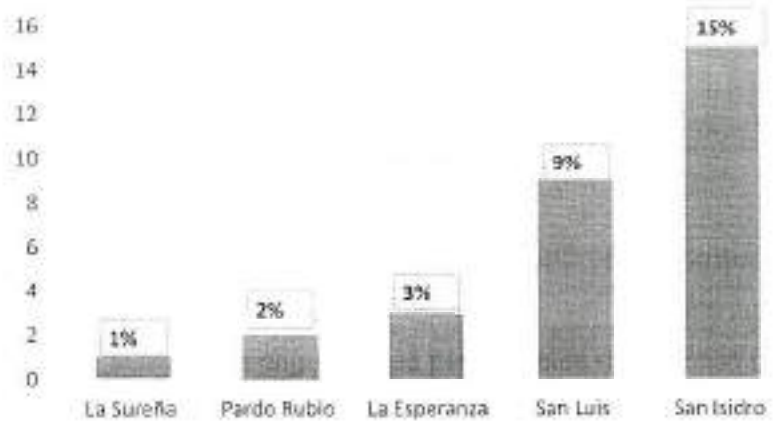


Siendo la localidad de Chapinero el lugar de ejecución del fortalecimiento a mujeres cuidadoras, se contó con la participación de mujeres pertenecientes a dos unidades de planeación zonal UPZ de la localidad, las cuales fueron la UPZ 90 Pardo Rubio la cual se divide en un total de 17 sectores barriales y la UPZ 89 San Isidro Patios la cual se divide en un total de 4 sectores barriales.

En cuanto a la UPZ de Pardo Rubio se contó con la participación de un total de 2 mujeres. Por su parte en cuanto a la UPZ de San Isidro Patios se contó con la participación de un total de 28 mujeres. Durante el proceso de convocatoria se adelantó contacto con más de 60 mujeres referenciadas por la Alcaldía Local de Chapinero, en las diferentes UPZ de la localidad, sin embargo, la ubicación de la mayoría de ellas se hallaba en la UPZ 89 San Isidro, razón por la cual se tomó la decisión de adelantar el proceso de formación en este territorio, a pesar de ello, dos participantes de otra UPZ se trasladaron hasta el lugar de la cualificación, mostrando su compromiso y disposición.

Gráfica 3 - Barrio de origen

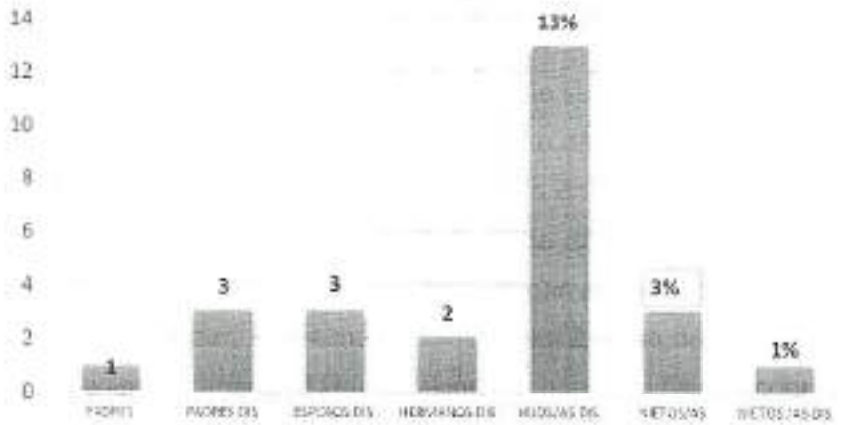
En lo que respecta al barrio de origen de las participantes del proceso de formación se encontraron, mujeres residentes de diferentes sectores barriales como lo fueron: de la UPZ de Pardo Rubio el barrio pardo Rubio y de la UPZ de San Isidro Patios, los barrios: San Isidro, San Luis, La Sureña y La Esperanza.



De este modo el total de mujeres participantes pertenecen a estos sectores barriales de la siguiente manera: al sector de la sureña un total de 1 mujer siendo el 3% de la población, al sector de pardo rubio un total de 2 mujeres siendo el 7 % de la población, al sector de la esperanza un total de 3 mujeres siendo el 10% de la población, al sector de San Luis un total de 9 mujeres siendo el 30 % de la población y finalmente al sector de san isidro un total de 15 mujeres siendo el 50% de la población. En este sentido el sector del cual se obtuvo una mayor participación fue el sector de san isidro seguido del sector de San Luis.

Gráfica 4- Personas al cuidado

Finalmente, en relación con las acciones de cuidado de las mujeres participantes, se encontró que estas, se dedican al cuidado de diferentes familiares entre los cuales están, sus hijos, hermanos, hermanas, nietos, sobrinos, parejas y padres, en o sin condición de discapacidad.



De las 30 mujeres participantes un total de 26 se dedican al cuidado de diferentes familiares, encontrando que: 1 se dedica al cuidado de sus padres, 1, cuida a su nieto en condición de discapacidad, 3 se dedican al cuidado de sus padres en condición de discapacidad, 3 se dedican al cuidado de sus esposos en condición de discapacidad,2 se dedican al cuidado sus hermanos en condición de discapacidad, 3 se dedican al cuidado de sus nietos y nietas y finalmente 13 se dedican al cuidado de sus hijos e hijas en condición de discapacidad. Las 4 mujeres restantes, 2 no se dedican al cuidado de nadie dado que tienen discapacidad física, 1 tiene discapacidad física y cognitiva y 1 es adulta mayor funcional sin tener a su cuidado a ningún familiar.

Teniendo esto en cuenta, se establece una relación de que si bien son mujeres que se dedican al cuidado de otros familiares, ninguna de ellas recibe remuneración por dicha actividad, es por tanto que se añade un valor importante a su participación en el proceso de fortalecimiento, en el cual se brindaron estrategias de cuidado de sí mismo resaltando en cada sesión el cuidado al cuidador, en este caso a ellas como cuidadoras de sus familiares.

A continuación se resaltan algunos aspectos de corte cualitativo frente al desarrollo del proceso de formación, este proceso tuvo como objetivo implementar acciones de promoción, sensibilización y orientación en prevención de violencias desde el reconocimiento del ejercicio de los Derechos Humanos y la construcción de relaciones democráticas al interior de las familias como en la comunidad, fortaleciendo la creación de entornos protectores, comprendiendo la importancia de la participación activa en el desarrollo y consolidación de nuestra forma de gobierno democrática.

Es por esto que durante el desarrollo del proyecto se logró contar con la participación de 30 mujeres cuidadoras para el proceso de formación en la UPZ 89 San Luis, salón comunal San Isidro Patios, donde se contó con residentes de varios sectores de la localidad de Chapinero como lo son: San Luis, San Isidro y Pardo Rubio

Durante dicho proceso se realizaron cuatro sesiones de formación implementando temas como:

- Sesión 1: Violencia Basada en Género. (Equipaje de Género)

Logros obtenidos:



1. Interiorizaron la importancia de la equidad de género dejando de lado el mantenimiento y la disponibilidad de labores domésticas, que requieren de la atención de todos y cada uno de los integrantes de la familia, resaltando que estas labores no son exclusivas de un género o de otro, sino que son labores que se pueden realizar de mutuo acuerdo.

2. Reconocieron las diferentes profesiones que son paradigma de acuerdo al género impuesto por la sociedad, teniendo en cuenta los cambios culturales que se han generado a lo largo de la historia, de esta manera, concluyeron que sin importar el género puede ser ejercida la profesión deseada por cada individuo.

3. Identificaron la importancia del rol que cada una mantiene dentro de su hogar, a pesar de que muchas de ellas no reciben una remuneración económica por su labor, ni un reconocimiento en su entorno (social y familiar).



- Sesión 2: Legislación sobre violencia (Ciclo de la violencia)

Logros obtenidos resultados de la experiencia:

A partir de la elaboración de preguntas enfocadas en torno a los tipos de violencia, las participantes:



1. Reconocieron los diferentes tipos de violencia
2. Identificaron la intervención oportuna frente a cualquier tipo de violencia
3. Reconocieron las diferentes redes de apoyo personales e institucionales, que pueden obtener frente a la VIF
4. Comprendieron las situaciones en las que se presenta algún tipo de violencia y en qué momento puede ser denunciada.
5. Asumieron un punto crítico sobre los tipos de violencia desde la exposición de casos y vivencias frente a estas.
6. Identificaron los diferentes tipos de violencias desde experiencias lúdicas y recreativas asumiendo sus propias experiencias o aprendizajes cercanos que hayan tenido al respecto.



- Sesión 3: Violencia intrafamiliar y sexual y Rutas de atención, Ley 1257-2008. Ley 1098 de 2006.

Logros obtenidos:

1. Reconocieron durante el desarrollo de las sesiones y metodologías implementadas (árbol familiar), algunos tipos de violencia intrafamiliar que han prevalecido y marcado sus historias y cómo ellas han influido en transformarlas y romper estos ciclos de violencia.





2. Interiorizaron estrategias de crecimiento personal, motivando las acciones de autocuidado para el cumplimiento de proyectos propios.

3. Reconocieron la ley 1257-2008, identificando las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia, así como las entidades que garantizan el cumplimiento de los Derechos de las víctimas.

- Sesión 4: Derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, violencia y explotación sexual.



Logros obtenidos:



1. Reconocieron los Derechos sexuales y reproductivos que existen a fin de prevenir y mitigar riesgos de violencia o explotación sexual.

2. Identificaron que los Derechos sexuales y reproductivos también van enfocados a las acciones de autocuidado, protección y decisión de una vida sexual plena.

3. Reconocieron el rol que desempeñan en la sociedad, como cuidadoras y multiplicadoras de la prevención de los diferentes tipos de violencia.

Componente de cuidado y autocuidado:

Para el desarrollo de este proceso de cualificación se contempla realizar actividades que involucren el cuidado y autocuidado, desde la propuesta metodológica se plantean realizar yoga, meditación guiada, aromaterapia, musicoterapia, masajes y utilización del kit de cuidado proporcionado a cada participantes. Desde la experiencia de la implementación se evidencia el gusto de la mayoría de las participantes por estas actividades, especialmente por la sesión de masajes y auto masajes, puesto que les permite replicar el aprendizaje con sus familiares en condición de discapacidad.

Frente al kit de cuidado, se enseñó a utilizar la máscara de frio y calor, así como el cojin cervical para la realización de masajes acostado y de pie, la colchoneta de yoga fue utilizada para realizar las posturas (asanas básicas) y meditaciones guiadas en donde se les solicitaba a las participantes acostarse. También, se indicó a las participantes que aromas y aceites, son más efectivos según las afecciones presentadas y la forma en que deben ser utilizados, para realizar las relajaciones se utilizaron aromas relajantes como menta y lavanda. Para los masajes y auto masajes, se utilizó aceite de almendras previamente calentado a baño María para mayor efectividad.

Durante las sesiones de yoga y meditación, se ambienta el lugar utilizando aromas, inciensos, velas blancas y en donde la música relajante cumple una especial función frente a la preparación del espacio y disposición de las participantes. Como generalidad estas actividades permitieron a las participantes generar un espacio en donde ellas se pudieran concentrar en si mismas y aprender algunas técnicas para el manejo del estrés.

Evento de clausura y certificación:

El evento se realizó el 10 de mayo, en donde se contó con la participación del alcalde local y funcionarios de la alcaldía local de Chapinero e invitados de las 30 mujeres cuidadoras, durante el desarrollo de la clausura fueron entregados los certificados de participación y formación, así como el bono canjeable por valor de $210.000 a cada participante. Se presentó un video, en donde se resaltan algunas actividades realizadas en el proceso de formación y se expusieron algunos trabajos de las participantes. Se considera que el evento de clausura fue altamente significativo para las participantes.



Elementos entregados a las participantes

DESCRIPCIÓN MATERIAL ENTREGADO	CANTIDAD
Refrigerios	175
Kit del cuidado (Mat de yoga, máscara de gel y cuello ergonómico)	30
Bonos canjeables (por valor de $210.000)	30
Certificados de participación proceso de cualificación	30

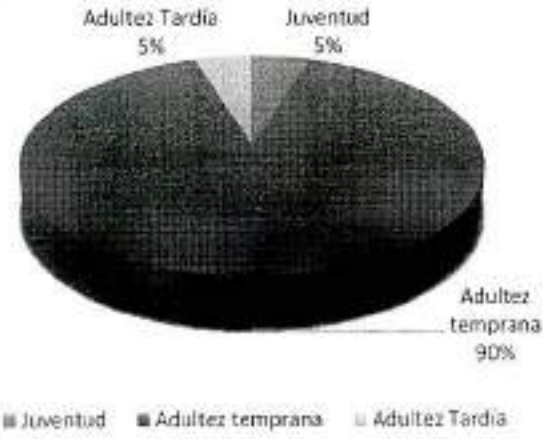
1. A. Prevención de violencia intrafamiliar y sexual – Estrategia de sensibilización "El Cuidado se Contagia"

La población LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales y Queer) ha sido objeto de estudio y análisis en diversos campos. En los últimos años, ha habido un reconocimiento creciente de los derechos y las necesidades de esta comunidad, lo que ha llevado a un mayor interés sobre su situación. En general, el análisis sobre la población LGBTIQ busca no solo comprender sus desafíos y dificultades, sino también resaltar las fortalezas y la resiliencia de las personas LGBTIQ, así como promover cambios sociales y políticos que mejoren su bienestar y calidad de vida.

Es por tanto que la alcaldía local de Chapinero, junto con la fundación Iwoke, unieron acciones con el objetivo de realizar jornadas de sensibilización de prevención de todo tipo de violencias, en este caso específico a la población LGBTIQ+. Contando con la participación de 21 personas. La presente información pretende mostrar algunas particularidades encontradas y evidenciadas durante la jornada de sensibilización llevada a cabo en dos eventos locales realizados el día 01 de junio, que pueden ser de interés en el momento de querer conocer el sentir y pensar de esta población. Así como de personas que no pertenecen a la misma. Entre el grupo de personas que participaron de la jornada de sensibilización, se encontraron tres tipos de grupos etarios diferentes, los cuales fueron; juventud comprendida entre los 18 a 20 años, adultez temprana, comprendida entre los 21 a 40 años y adultez tardía comprendida desde los 61 años en adelante.

Gráfica 5- Grupos etarios población LGBTIQ+

En lo que respecta al primer grupo etario de juventud, participó de la jornada de sensibilización, una persona correspondiendo al 5% de la población participante. En el grupo etario de la adultez temprana, participaron un total de 19 personas y finalmente, siendo el 90% de la población participante, en el grupo etario de la adultez tardía participó una persona, siendo el 5% faltante de la población participante.



Dentro del ejercicio de sensibilización realizado, se logra encontrar diversidad de opiniones frente a las violencias y la promoción de buen trato particularmente en la población LGBTIQ+ dado que en general, el análisis sobre ellos, busca no solo comprender sus desafíos y dificultades, sino también resaltar las fortalezas y la resiliencia de las personas LGBTIQ, así como promover cambios sociales y políticos que mejoren su bienestar y calidad de vida. Dentro de lo referido por población LGBTIQ+ tanto como por personas que no pertenecen a la comunidad, se encuentra que resaltan la importancia de intervención frente a:

1. Discriminación y estigma: Las personas LGBTIQ sufren discriminación y estigmatización en diferentes ámbitos de sus vidas, lo que afecta su bienestar emocional, social y económico.

2. Salud y bienestar: Existe una mayor prevalencia de problemas de salud mental, incluyendo tasas más altas de depresión, ansiedad y suicidio en comparación con la población heterosexual. También pueden enfrentar barreras en la atención médica específica a su identidad y necesidades de salud.

3. Educación y sensibilización: La falta de educación y sensibilización sobre la diversidad sexual y de género contribuye a la discriminación y estigmatización. Es fundamental promover la inclusión y la aceptación en todos los niveles de la sociedad, incluyendo las escuelas, lugares de trabajo y servicios públicos.

En resumen, el análisis de la población LGBTIQ muestra la necesidad de trabajar hacia sociedades más inclusivas, donde todos puedan vivir sin miedo a la discriminación y disfruten plenamente de sus derechos y su bienestar.

Elementos entregados a las participantes

DESCRIPCIÓN MATERIAL ENTREGADO	CANTIDAD
Refrigerios	20
Agenda argollada y material POP	20

- ***Población que realiza actividades sexuales pagas***

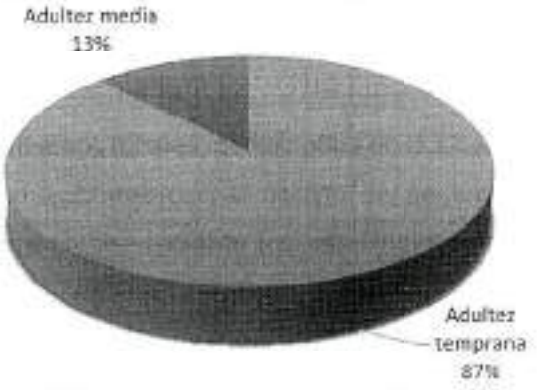


En los últimos años, ha surgido un creciente interés en comprender las diferentes dimensiones y perspectivas de la industria del trabajo sexual y, en particular, en el análisis de las mujeres que ejercen actividades sexuales pagas (ASP). Ya que este fenómeno se ha ido desarrollando y transformando a lo largo del tiempo y existen diversas razones por las cuales las mujeres deciden ingresar al ejercicio de este tipo de actividades. El análisis de las mujeres que se dedican al trabajo sexual conlleva explorar las condiciones económicas, sociales y culturales que influyen en su participación en esta industria. Examinar estos aspectos permite comprender cómo los factores estructurales pueden limitar o facilitar la toma de decisiones de las mujeres en relación con su trabajo y cómo los contextos socioeconómicos desempeñan un papel importante en sus experiencias y oportunidades.

La alcaldía local de Chapinero, junto con la fundación Iwoke, adelantaron estrategias de Buen Trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, mediante jornadas de sensibilización, en este caso específicamente con población de mujeres

que ejercen ASP. A partir de dicha sensibilización, se contó con la participación de 16 mujeres focalizadas en diversos locales identificados en la localidad de Chapinero. Para la jornada se articularon acciones con el equipo de seguridad y convivencia de la alcaldía quienes identificaron previamente los establecimientos en donde se realizan estas actividades. A continuación, se presentan algunos datos tomados sociodemográficos tomados a las mujeres con quienes se realizó el proceso de sensibilización:

Gráfica 6 - Grupo Etario población ASP

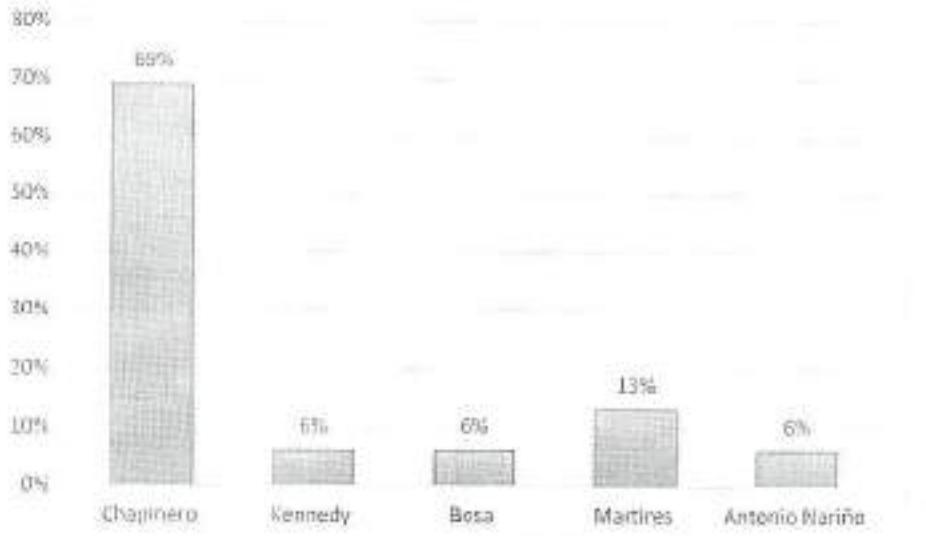


Entre el grupo de mujeres atendidas, se encuentra que estas se ubican en edades comprendidas de entre los 20 a los 60 años, centrándose en dos grupos etarios diferentes como lo son la adultez temprana comprendida entre los 20 a los 40 años y la adultez media comprendida entre los 41 a 60 años.

En lo que respecta al primer grupo etario adultez temprana, participaron de la jornada de sensibilización, un total de 14 mujeres que ejercen ASP, siendo el 87% de la población participante. Por su parte, en cuanto al grupo etario de adultez media, se contó con la participación de 2 mujeres que ejercen ASP, siendo el 13% de la población participante. Conforme a esto, se evidencia que hay mujeres que ingresan a esta actividad a edades tempranas debido a diferentes factores, como la falta de oportunidades educativas o laborales, la pobreza o las circunstancias personales difíciles. Sin embargo, también hay mujeres que eligen consciente y voluntariamente dedicarse a esta profesión en edades más adultas, teniendo como argumento la remuneración económica que obtienen.

Gráfica 7 - Localidad de Origen población ASP

Siendo la localidad de Chapinero el lugar de ejecución de la jornada de sensibilización, se contó con la participación de mujeres pertenecientes a otras localidades de la ciudad, en este sentido, se contó con la participación de mujeres residentes de la localidad de Chapinero, Mártires, Kennedy, Bosa y Antonio Nariño.



En lo que respecta las localidades de Kennedy, Bosa y Restrepo se contó con la participación de 1 mujer por localidad, correspondiendo cada una al 6% de la población participante, por su parte de la localidad de mártires se contó con la participación de 2 mujeres, siendo el 13% de la población participante y finalmente de la localidad de Chapinero se contó con la participación de 11 mujeres, siendo el 69% de la población participante.

Frente a esta variable, cabe resaltar que algunas de las participantes decidieron tener reserva en el momento de brindar información con respecto a su lugar de residencia, refiriendo la localidad en la cual ejercen las actividades sexuales pagas, que en este caso es Chapinero. No obstante, de la información adquirida, se evidencia que la mayor parte, son residentes de sectores con un estrato no superior a 2, permitiendo una aproximación a sus condiciones socioeconómicas, siendo estas deficientes, lo cual se convierte en una de las principales razones por las cuales ejercen esta labor.

En relación al origen, las mujeres participantes pueden provenir de distintos países y culturas. Algunas pueden ser migrantes en búsqueda de mejores oportunidades económicas, mientras que otras pueden ser locales. La migración, la globalización y la desigualdad socioeconómica son algunos de los factores que influyen en el origen de las mujeres que se dedican a esta actividad. El tema de análisis de esta caracterización, el cual es las mujeres que ejercen ASP, es un tema complejo, controversial y que implica una serie de cuestiones éticas, legales y sociales. Por ende, es importante comprender que cada situación es única y es necesario considerar las circunstancias personales de quienes se ven inmersas en esta actividad.

Logros e impacto de las jornadas de sensibilización

- Desde el proyecto se reconocieron las dinámicas en que se presentan las actividades sexuales pagas en la localidad.
- Durante los jornadas se orientaron algunas situaciones que manifiestan las participantes frente activaciones de rutas para salud y educación.
- Se brindaron algunos datos e información sobre las lineas de atención, para la atención en caso de presentar situaciones de violencia intrafamiliar, violencia sexual o violencia contra la mujer.

Elementos entregados a las participantes

DESCRIPCIÓN MATERIAL ENTREGADO	CANTIDAD
Refrigerios	16
Agenda argollada y material POP	16

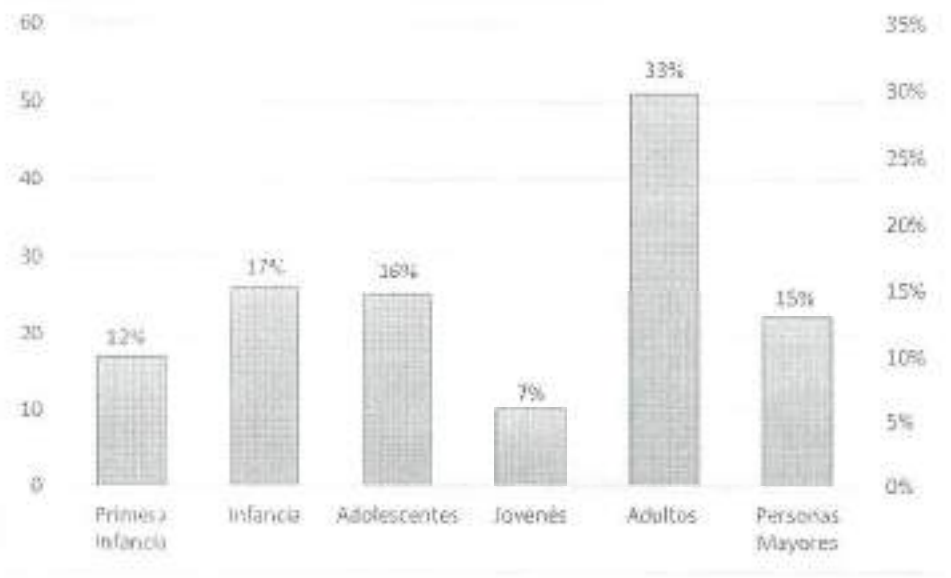
1. B. Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes – Estrategia de sensibilización: "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario"

- **Caracterización de los y las participantes**

Se realizaron cuatro jornadas de movilizaciones sociales con un enfoque de sensibilización "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario". Es por esto que se realiza la caracterización la cual tiene como objetivo el arrojar una visión compresiva y holística de las características de la población participante en el proceso de movilizaciones sociales tales como: padres, madres, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores, Miembros del Consejo Local de Sabios y del COLEV, Líderes comunitarios y comunidad en general.

Durante la estrategia de movilizaciones sociales realizadas en sitios estratégicos de la localidad de Chapinero se contó con la participación de 151 personas las cuales se encuentran distribuidas en diferentes grupos etarios como primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años), adolescencia (12-18 años), Juventud (14 -26 años), adultez (27-59 años) y persona Mayor (60 años o más).

Gráfica 8 – Grupos etarios



En los resultados se encontró que de primera infancia se contó con una participación de 17 niños y niñas siendo el 12% de la población asistente, en infancia se obtuvo una participación de 26 niños dando el 17% de atención en este grupo etario, de la población adolescente se contó con un total de 25 personas para un total de 16% en la participación, en la población de jóvenes se contó con una asistencia de 10 personas siendo el 7 % de participación, la población adulta participo en un 33% dando un total de 51 personas entre mujeres y hombres participantes y en los adultos mayores se contó con una participación de 15 % siendo un total de 22 personas.

Gráfica 9 - Identidad de Genero

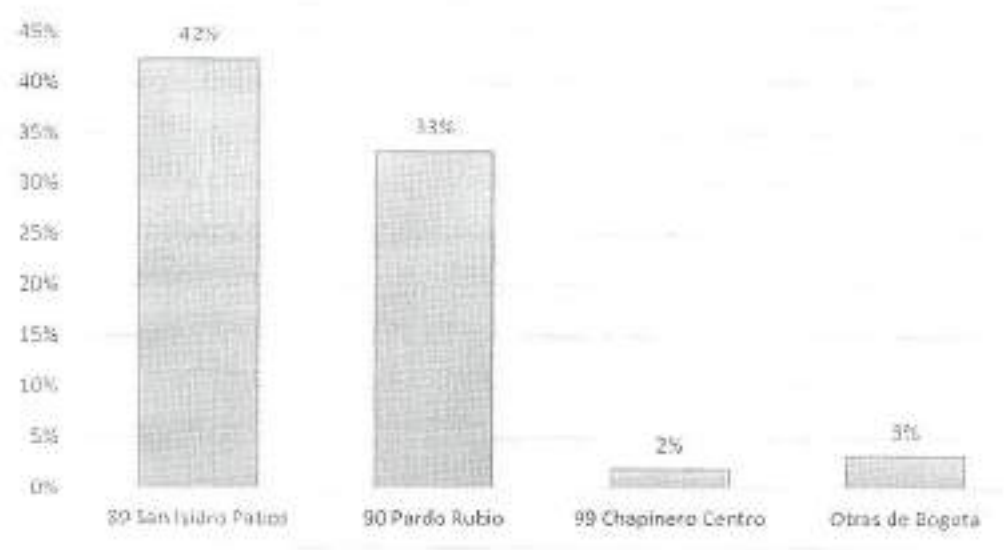
En el desarrollo de la estrategia de movilizaciones sociales desde la promoción y prevención de vulneraciones en niñas, niños y adolescentes en el espacio público, donde en la localidad de Chapinero donde se cuenta con un espacio diverso, se contó con la siguiente participación:



De acuerdo a los sectores de intervención establecidos para ser intervenidos bajo la estrategia de Sensibilización "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario" De La Localidad De Chapinero, se obtuvo un acompañamiento por parte de la comunidad donde se evidencio que en un 58% se contó con la participación de mujeres siendo esto un total de 88 mujeres, así mismo con un total de 62 hombres para un total de 41 % de participantes, y en otro porcentaje del 1% en población LGBTI+.

Gráfica 10 – UPZ de la Población Participante

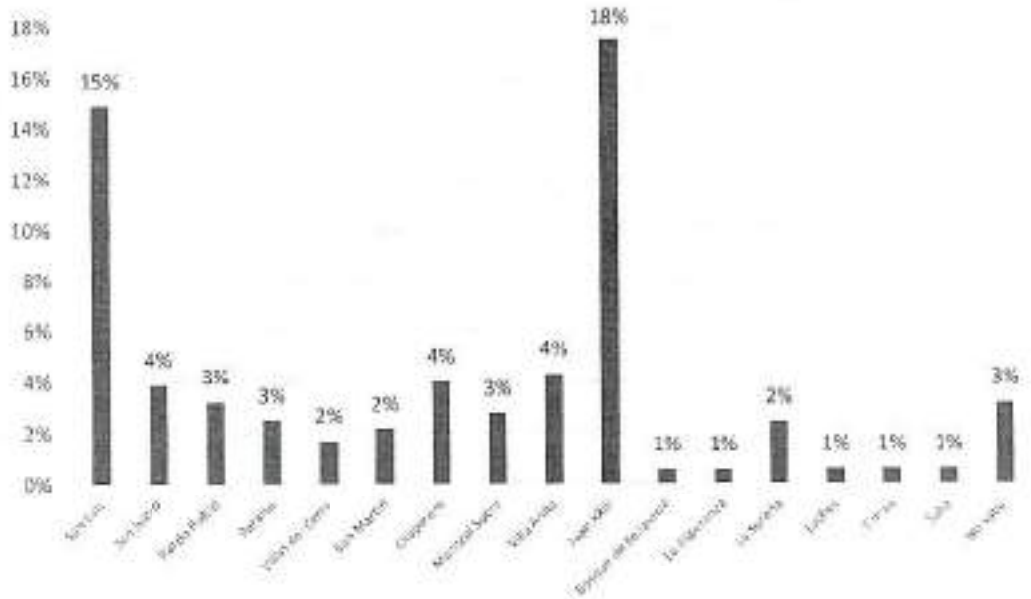
Dentro del proceso realizado en la estrategia de movilizaciones sociales y teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad que se evidencia dentro de la localidad de Chapinero se ejecuta la estrategia en protección y prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes en las UPZ de la localidad, 89-San Isidro Patios, 90-Pardo Rubio, 99-Chapinero Centro y participantes de otras localidades del distrito.



Durante el proceso se evidenció la participación de en un 42% de la 89-UPZ San Isidro Patios, así mismo la UPZ 90-Pardo Rubio tuvo una participación del 33% de su comunidad entre padres, madres, jóvenes y niños, la UPZ 99-Chapinero Centro contó con una participación de 2% y por último se observó la participación en un 3% de personas pertenecientes a otras localidades de la ciudad, las cuales mostraron interés en la estrategia diseñada para los temas de promoción y prevención vulneraciones en niñas, niños y adolescentes en el espacio público.

Gráfica 11 – Barrio de residencia Población Participante

En la población participante dentro de la localidad, en la estrategia de movilización social se evidenció niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores quienes participaron activamente y de forma asertiva, personas pertenecientes a los barrios de la localidad y de otros sectores de la ciudad.



De esta manera se contó con la participación de 16 barrios entre los que se evidenció una mayor afluencia en los barrios de San Luis con una 15% de participación, Juan XXIII con una participación de un 18%, San Isidro con una participación de 4%, el barrio Pardo Rubio con una participación del 3%, el barrio Chapinero con una participación del 4%, el barrio Villa Anita con una participación de 4%, el barrio Paraíso con una participación del 3%, el barrio Mariscal Sucre con una participación de 3%, el barrio San Martin con una participación de 2%, el barrio Villas del Cerro con una participación del 2%, el barrio la Sureña con una participación del 2%, el barrio Bosque de Bellavista con una participación del 1% lo mismo que en los barrios la Esperanza, Los Laches, Timiza, Suba pertenecientes a otras localidades del distrito quienes tuvieron una participación del 1%.

- **Primera movilización territoriales- San Luis, sector La Capilla mayo 05 de 2023**





Para el desarrollo de esta movilización territorial, se realizó la invitación y convocatoria al consejo de persona mayor representado en el territorio por la señora Ilma Pérez, así como a la comunidad circunvecina al salón comunal La Sureña, este espacio se articuló con la clausura del proceso de formación a mujeres cuidadoras, una vez finalizado la certificación, se lleva a cabo la obra de teatro titulada "Erase una vez", la cual se llevó en un espacio cerrado debido a las condiciones climáticas de la jornada. Luego se invita a los participantes para que se desplacen hasta el sector de La Capilla, en donde se elaborara el "Muro de la protección", para que conjuntamente se lleve a cabo la elaboración del mismo. En total en esta movilización se contó con la asistencia de 70 personas.

Primer Muro de la protección:

Para la elaboración del muro de la protección, se adelantan varias acciones, la primera de ella fue tomar como referencia algunos aspectos del territorio para definir el boceto, para ello en la última sesión del proceso de formación a mujeres cuidadoras se indagan estos aspectos, en donde ellas plasman la naturaleza del territorio, la inseguridad, resaltan los procesos comunitarios de las huertas y a sus familiares con discapacidad. La segunda acción, consistió en realizar gestión con el colegio Monte Verde, para que un grupo de estudiantes participaran en el alistamiento y elaboración del muro, se logra acordar con la orientadora de la jornada mañana la participación de 10 estudiantes que se encuentran realizando servicio social.



Registro fotográfico – "Muro de la Protección", mayo 05 de 2023 – La Capilla

- **Segunda movilización territorial – Colegio San Martín de Porres, junio 08 de 2023** Esta movilización se articuló con el colegio San Martín de Porres, en donde se han evidenciado algunos casos de violencia intrafamiliar, desde esta perspectiva se acordó realizar una jornada que involucrará a las familias y comunidad circunvecina al platel educativo, desde la orientación del colegio se citaron 20 familias de diferentes cursos de primaria, es importante resaltar que para esta jornada se preveía realizarla fuera del colegio, sin embargo, por razones de climáticas se realizó dentro de la institución educativa.



Para el desarrollo de la movilización, se realizaron dos talleres paralelos, el primero dirigido a las familias en donde se aborda la temática frente a las tipologías familiares y los tipos de violencias; el segundo taller dirigido a los niños y niñas, en donde se promueven los derechos de la niñez a través de actividades lúdicas y artísticas.

Después de los talleres, se reunió a todos los participantes para puesta en escena de la obra de teatro "Erase una vez", durante la obra se involucra a los participantes, quienes brindan su opinión frente al dilema de la familia, se evidencia en los y las participantes reflexiones en torno a las diferencias generacionales y el rol de los integrantes que conforman el grupo familiar. En total, se contó con la asistencia de 40 personas.





Registro fotográfico – movilización territorial Colegio San Martín de Porres, junio 08 de 2023

- **Tercera movilización territorial – Juan XXIII, junio 21 de 2023**

Para el desarrollo de esta movilización, se articularon acciones con la junta de acción comunal del barrio, el hogar comunitario y el grupo de persona mayor de Juan XXII, se acordó la participación de los niños y familias del jardín infantil, así como de las personas mayores.



Se acordó, realizar la movilización en el parque debido a que es el único espacio abierto con el que cuenta el territorio. Para el desarrollo de la movilización, se realizaron dos talleres paralelos, el primero dirigido a las personas mayores en donde se aborda la temática frente a las tipologías familiares y los tipos de violencias; el segundo taller dirigido a los niños y niñas, en donde se promueven los derechos de la niñez a través de actividades lúdicas y artísticas.

Una vez finalizados los talleres se realizó la presentación de la obra de teatro "Erase una vez", esta puesta en escena suscito en los participantes adultos mayores reflexiones frente a la importancia de su rol en la familia y cómo podrían abordar los conflictos intergeneracionales que se presentan. Durante la jornada se evidencia la disposición de los y las participantes en las actividades, se cuenta con un total de 35 asistentes.



Registro fotográfico – movilización territorial Juan XXIII, junio 21 de 2023

- **Cuarta movilización territorial – Jardín Infantil San Luis, julio 8 de 2023**

La última movilización territorial, se logró gracias a la articulación la referente local de infancia, de acuerdo a compromisos adquiridos en el desarrollo del quinto comité técnico del proyecto.

Se acordó realizar la movilización en el jardín infantil San Luis, en donde se convocaron a las familias para la elaboración del segundo muro de la protección. A partir de acuerdos establecidos con la responsable del jardín, desde la institución realizan la convocatoria a 35 participantes (entre adultos, niños y niñas).



Para el desarrollo de esta movilización territorial, se realizó un ajuste en la presentación de la obra de teatro en donde se llevó a cabo un formato Clown debido a que se cuenta con la participación de niños y niñas de primera infancia. Durante la movilización se adelantó inicialmente una actividad de integración con las familias participantes y luego una actividad de dibujo, después, se realizó la presentación de la obra de teatro "Erase una vez". Finalmente se convoca a los y las participantes para intervenir el muro de la protección, pero por factores climáticos no fue posible. Se contó con la participación de 35 personas.



Registro fotográfico – movilización territorial Jardín Infantil San Luis, julio 8 de 2023

Segundo Muro de la protección:

Para la elaboración del segundo muro, se articularon acciones con el jardín infantil San Luis, en primer lugar, se acordó con la responsable del servicio, enviar a las familias una circular donde ellos y ellas, manifiesten frases e imágenes alusivas al "Buen Trato", esto con el objetivo de lograr la participación de la comunidad en el diseño del muro. Por otra parte, desde el jardín infantil se logró, la convocatoria de dos madres para el proceso de alistamiento del muro, esta actividad se realizó el día viernes 7 de julio.



Registro fotográfico – Muro de la protección jardín infantil San Luis, julio 8 de 2023

Logros e impacto de las jornadas de sensibilización

- Permitieron el acercamiento a la población in situ, en donde a través de la lúdica y el teatro se abordaron temáticas relacionadas con la prevención de violencias y promoción del Buen Trato.
- Reconocieron las dinámicas de funcionamiento de las familias en el contacto directo con ellas y cómo se presentan situaciones de violencia que generalmente se naturalizan en el cotidiano.

- Los y las participantes expresaron cercanía con la alcaldía local y sus funcionarios

- Impactaron a otros grupos poblacionales como los docentes, coordinadores y directivos, así como a la población en general.
- Las instituciones educativas reconocieron la importancia de articular este tipo de actividades como parte de la formación de los y las estudiantes.

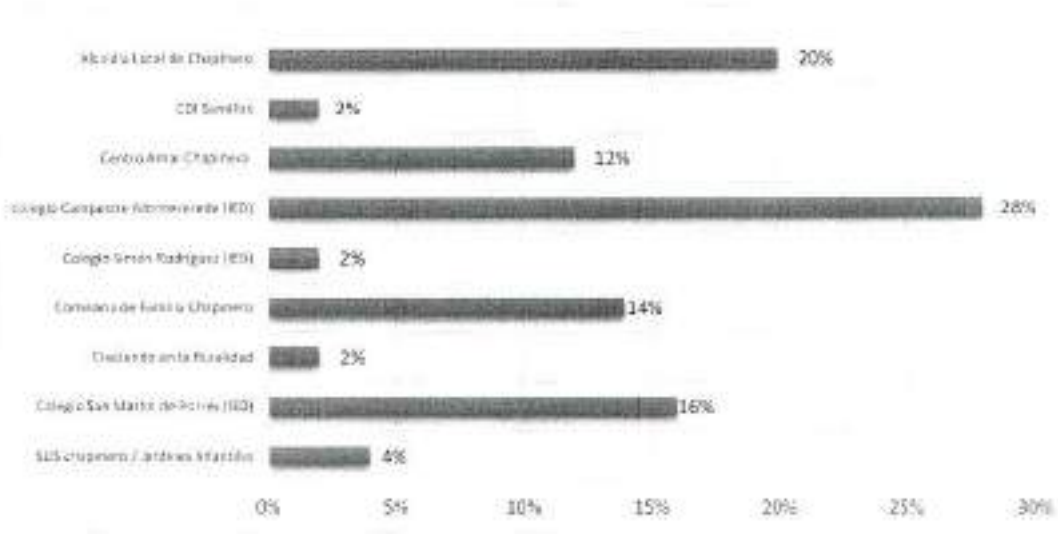
Elementos entregados a los participantes

DESCRIPCIÓN MATERIAL ENTREGADO	CANTIDAD
Refrigerios	180
Kit de la sexualidad (USB, 6 preservativos, lapicero, material POP)	180
Agendas argolladas	180
Obras de teatro	3

COMPONENTE 2: ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR

Durante el periodo de atención del componente 2 del proyecto CPS 328 de 2022, se abordaron 50 familias en total, las cuales fueron remitidas por diferentes instancias y entidades locales de chapinero con el fin de brindarles una orientación y asesoría frente a sus necesidades y/o problemáticas identificadas previamente por cada una de las instituciones remitentes. Dando respuesta a lo anterior, las profesionales en 8 encuentros individuales, familiares y grupales, lograron dar respuesta a las solicitudes institucionales requeridas, contribuyendo en el ejercicio de prevención de violencias y promoción de entornos protectores dentro de la localidad de Chapinero, donde los colegios distritales fueron el mayor foco de atención con un 48 % correspondiente a 22 remisiones, 14 del Colegio Campestre Monteverde con el 28% y 8 casos del Colegio Distrital San Martin de Porres con el 16 % como lo demuestra la gráfica, donde se pudo evidenciar la presencia de situaciones de maltrato infantil, violencia de género, violencia intrafamiliar, conflictos familiares y de convivencia, activando ruta de atención en dos casos donde se interpuso denuncia ante la comisaría de familia de Chapinero.

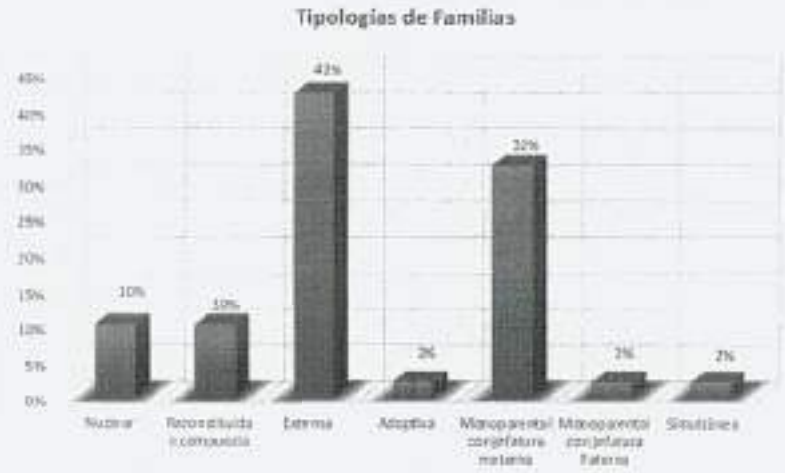
Gráfica 16 - Instancias de participación y entidades locales que remiten las familias



Por casos de vulneración social a personas mayores, la Alcaldía Local de Chapinero remitió 10 casos correspondiente al 20%, con quienes se logró gestionar un apoyo económico individual para para suplir sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones socioeconómicas, identificando factores de riesgos asociados a la falta de un ingreso económico, por carecer de redes familiares o porque algunos presentaban algún tipo de discapacidad. Seguidamente se encuentra que el 6% de las familias atendidas, fueron remitidas por el servicio de Centro Amar Chapinero abordando 13 niños, niñas y adolescentes, donde se logró identificar que las principales problemáticas familiares estaban asociadas a la violencia intrafamiliar (violencia física y Psicológica), conducta autolesiva y maltrato infantil, en familias de tipología nuclear, extensa y monoparental con jefatura materna, la mayoría de ellas con ingresos económicos menores a un SMMLV. Por parte de la Subdirección Local de Chapinero, se remitieron dos casos de jardines infantiles, correspondiente a dos familias de tipología monoparental con jefatura materna, donde se identificó diferentes factores de riesgos a los que estaban expuestos los niños de 2 y 3 años de edad a causa de la situación de violencia intrafamiliar y convivencia conflictiva presentada en el núcleo familiar, separación traumatizante de una de las familias junto a padres con alteraciones psicológicas y presunto consumo de drogas y alcohol.

- **Caracterización de las familias participantes**

Gráfica 17 - Tipologías de Familiar

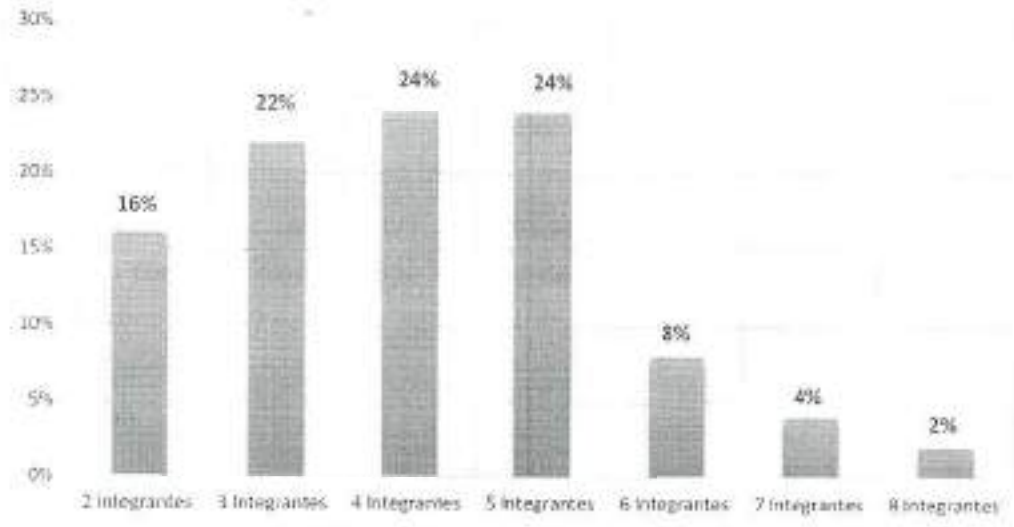


La gráfica permite identificar y diferenciar las diversas conformaciones de estructuras familiares con mayor vinculación al proceso de orientación y asesoría familiar. Durante el proceso de atención se abordaron 50 familias en total, de las cuales el 42% pertenecen a familias de tipología extensa, indicando la prevalencia de una estructura conformada por varios generaciones o miembros de la misma familia que conviven bajo el mismo techo, incluyendo además de los padres y los hijos, los abuelos, nietos, tíos, primos, etc., que se deben formar como subsistemas separados. Sin embargo, durante los encuentros realizados, se logró identificar que dichas dinámicas dependen mucho del funcionamiento e interacción entre sus miembros, donde se despliegan diversos cambios en su convivencia y actividades de su diario vivir, generando en algunos casos, conflictos familiares desde las diferentes intervenciones generacionales en el establecimiento de pautas de crianza, roles, responsabilidades y autoridades al interior del hogar, dando lugar a diferentes expresiones de violencia que afectan negativamente las relaciones familiares. En consecuencia, se observó diversos factores como la pérdida de la autoridad paterna, carencia de establecimiento de límites y normas, pautas de crianza permisivas y sobreprotectoras, así como la consolidación de vínculos afectivos en el subsistema parental.

En segundo lugar, con un 32%, se encuentra la participación de familias monoparentales con jefatura materna, siendo este una realidad visible en la actualidad, donde los hijos dependen económica, social y emocionalmente de solo uno de sus progenitores, con el cual conviven por numerosas causas; puntualmente como rupturas matrimoniales (separación o divorcios), custodia de los hijos que algunos casos está asociada a situaciones de conflictos y/o violencia intrafamiliar.

Así mismo, la participación de familias nucleares y de familias compuestas se presentó en un igual de número de porcentaje en un 10% cada una, lo que evidencia la disminución de la formación de familias tradicionales y de familias reconstituidas donde uno o ambos miembros de la pareja, tiene uno o varios hijos de relaciones anteriores. Por último, se visibilizan las familias adoptivas, simultáneas y monoparental con jefatura paterna con un 2% cada una, lo que denota el surgimiento de nuevas figuras familiares de seguridad, cuidado y protección de la niñez.

Gráfica 18 - Número de Integrantes en las familias

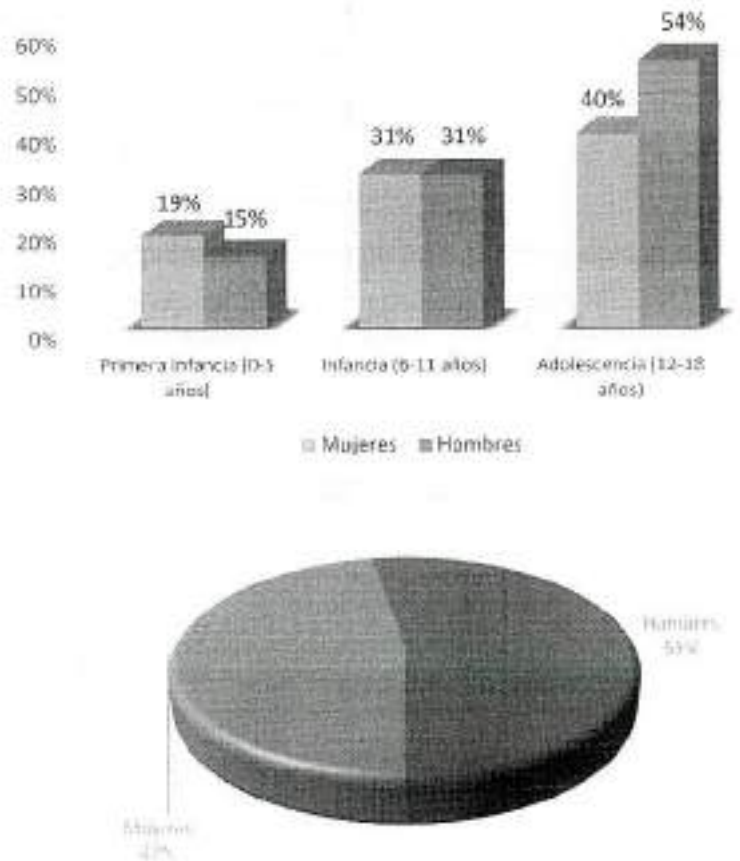


Desde el acompañamiento brindado a las 50 familias atendidas y considerando que la tipología de familias predominante fue la tipología extensa, y como muestra la gráfica, la mayoría de familias están conformadas por 4 a 5 integrantes correspondiente a un 24% de las familias abordadas en total; por otro lado, con 3 integrantes el 22%, con 2 integrantes el 16 % y en una menor cantidad, se observa las familias numerosas, con 6 integrantes correspondiente al 8%, seguido de un 4% con 7 integrantes, y finalmente una sola familia con 8 personas dentro del mismo núcleo familiar que corresponde al 2% de las familias atendidas identificando hacinamiento en el hogar durante las visitas domiciliarias.

Si bien, la tipología de familias extensa fue predominante durante la atención, se destaca que el número de integrantes en dicha estructura familiar no es mayor a 5 personas, lo que denota grupos familiares pequeños conformados en su gran mayoria por abuelas y progenitoras con sus hijos, donde tradicionalmente se otorga a la persona más longeva el rol de cuidador, prevaleciendo la figura femenina como una de las tendencias actuales en las dinámicas familiares. Por otro lado, le siguen las familias de tipología monoparental por linea materna con 2 integrantes, donde se logró evidenciar la carencia en redes de apoyo familiar, lo que ocasiona que este progenitor único proveedor del hogar, presente mayores factores de riesgo en situaciones conflictivas asociadas a la convivencia y el cumplimiento de deberes dentro del hogar, puesto que en ocasiones, dejar solos a sus hijos, implica la ausencia de un monitoreo parental y por tanto, no se

establezcan entornos protectores encaminados a la prevención de factores de riesgo psicosociales en los niños, niñas y adolescentes.

Gráfica 19 - Participación poblacional por género y rango de edad etario de los niños, niñas y adolescentes participantes

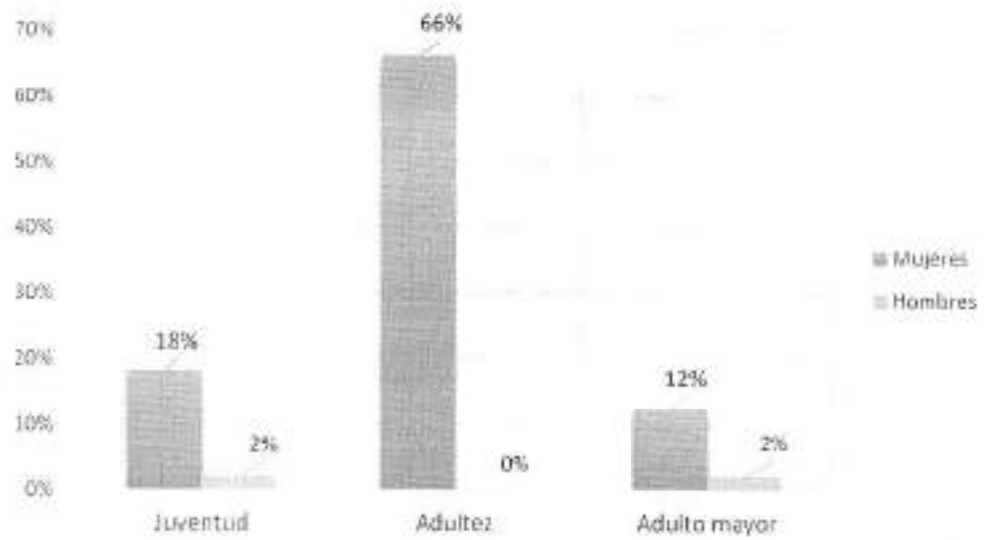


Dentro de las atenciones realizadas a las 50 familias focalizadas, es de anotar que durante los encuentros realizados en domicilio, se contó con una participación total de 91 niños, niñas y adolescentes con los que se abordaron diferentes temáticas en torno a la regulación emocional, proyecto de vida, fortalecimiento de auto esquemas y vínculos afectivos, establecimiento de límites y normas de casa de forma participativa con sus padres y/o cuidadores, junto a la escucha activa, la resolución de conflictos y la promoción de la comunicación asertiva dentro de las relaciones intrafamiliares, por medio de diferentes metodologías basadas en el juego y actividades de psicoeducación

a partir de diferentes infografías que sirvieron como una herramienta visual de información para educar, crear conciencia y aprender de forma divertida.

De acuerdo a los datos obtenidos en la gráfica, se puede observar una mayor participación de hombres adolescentes con un 54% entre las edades de 12 y 18 años, seguido de un 40% de participación de mujeres en esta misma etapa. En un mismo porcentaje de 31%, se encuentra la participación de niños y niñas en edades que oscilan entre los 6 y 11 años y finalmente, 9 niñas y 7 niños en etapa de primera infancia.
Los principales riesgos identificados en la etapa de infancia y adolescencia de las familias abordadas, surgen de situaciones de conflictos, de convivencia y de violencia intrafamiliar y de género, generando un alto impacto a nivel individual en los niños, niñas y adolescentes abordados, identificando diversas vulnerabilidades en torno a la capacidad de resolución de conflictos, manejo de emociones y sentimientos , tolerancia a la frustración, dificultades relacionales, acatamiento de normas y límites sumado al cumplimiento de sus deberes, confusión en las figuras de autoridad, dificultades de comunicación y carencia de demostraciones de afecto en el subsistema parental y fraternal, dando lugar a la existencia de relaciones distantes y en ocasiones hostiles dentro del hogar.

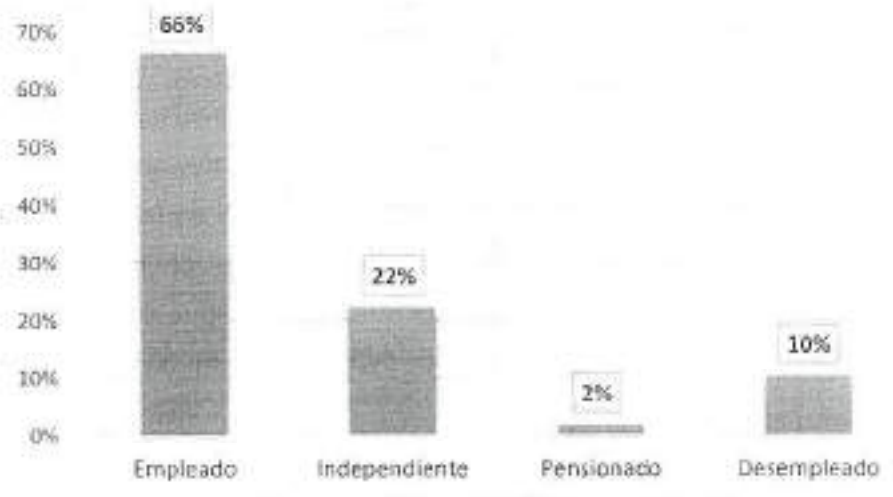
Gráfica 19 - Edad de Jefe de Hogar



Respecto a la edad de los jefes de hogar, como se señala en la gráfica anterior, el 66% corresponden a mujeres que se encuentran en la etapa de adultez entre los 29 hasta los 59 años, seguido de la etapa de la juventud con un 18 % correspondiente a 9 mujeres entre las edades de 19 a 28 años en contraste al 2% que corresponden al sexo masculino. Así mismo, se puede observar, que 7 de los jefes de hogar de las 50 familias abordadas, se encuentran en la etapa de la adultez, identificando 6 mujeres y un solo hombre mayores a 60 años.

En consecuencia, dicho dato estadístico permite una vez más visibilizar que la función del cuidado familiar y en especial de los niños, sigue estando ligado a las mujeres como parte de un rol de género motivado por un sentimiento de obligación naturalizado, situación que se aleja de la idea de que la responsabilidad es compartida entre todos los miembros de su familia, lo cual dificulta la división efectiva y equilibrada de las tareas propias del cuidado y del hogar, dando lugar a la prevalencia de un modelo hegemónico de la masculinidad en los grupos familiares abordados, reconociendo la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres atravesadas por relaciones de poder, en cuanto los roles que debe ejercer cada sexo, generando en ciertos casos una sobre exigencia que afecta la vida laboral, social, afectiva y económica de las jefes de hogar.

Gráfica 20 - Ocupación Jefe de hogar

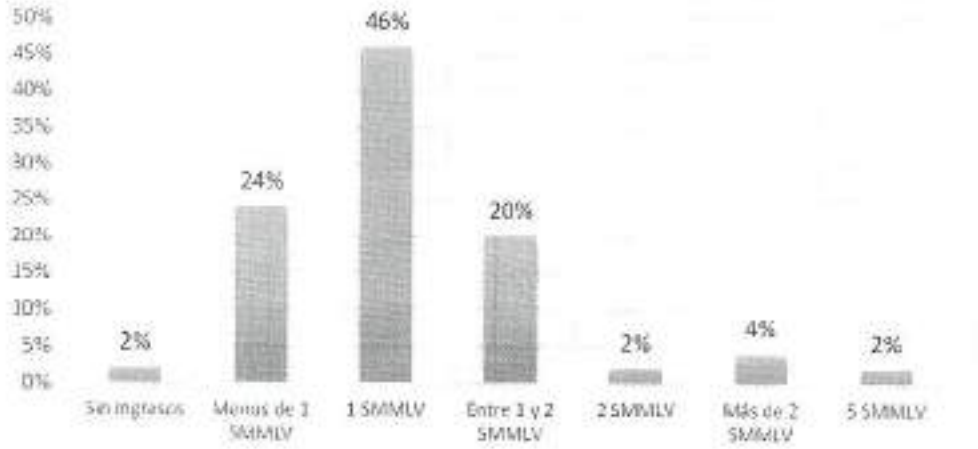


Empleado	Independiente	Pensionado	Desempleado
33	11	1	5

La presente gráfica permite diferenciar las ocupaciones de los jefes de hogar de cada una de las familias atendidas, encontrando que el 66 % de ellas se encuentran en un trabajo formal en actividades tales como guardas de seguridad, meseras, cocineras, auxiliares de aseo, servicio al cliente, entre otros; desde la línea de trabajadores se encuentra que el 22 % de las cabezas de hogar atendidas durante el proceso de atención corresponde a trabajadores independientes, quienes principalmente se dedican a actividades de oficios varios de manera intermitente, atención a público y administración principalmente en locales propios o familiares.

Posteriormente con un rango del 2 % correspondiente a una participante del proceso quien se encuentra pensionada cuyo ingreso le permite cubrir sus necesidades básicas, y por último se muestra un 10 % de desempleo, donde la cabeza de hogar se encuentra actualmente en búsqueda de empleo, situación que aumenta el riesgo socio económico familiar por la carencia de recursos para suplir a cabalidad las necesidades familiares. En concordancia se observa que en su mayoria el sustento económico de las familias se basa en actividades laborales como empleados y cuyos ingresos oscilan principalmente entre un salario mínimo mensual legal vigente.

Gráfica 21 - Ingresos Familiares

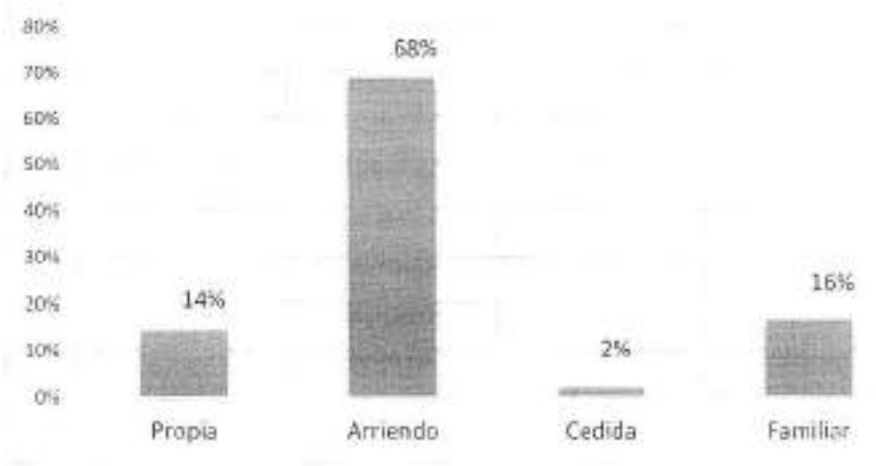


Sin ingresos	Menos de 1 SMMLV	1 SMMLV	Entre 1 y 2 SMMLV	2 SMMLV	Más de 2 SMMLV	5 SMMLV
1	12	23	10	1	2	1

Durante el proceso de orientación y asesoría familiar en la localidad de Chapinero, se hizo identificación de los ingresos familiares, se categorizó de las siguiente forma: 1. Sin ingresos, 2. Menos de un SMMLV, 3. Un SMMLV, 4. Entre uno y dos SMMLV, 5. Dos SMMLV, 6. Más de dos SMMLV y 7. Cinco SMMLV. En la presente gráfica se evidencia, con un 2% equivalente a una familia la falta de ingresos, la familia refiere que esto se debe a la falta de un trabajo fijo que permita cubrir de manera constante las necesidades básicas del hogar. Por otro lado se identifica la variable de Menos de un SMMLV, en la cual nos da un 24% equivalente a un total de 12 familias, en su mayoria, refieren que sus oportunidades laborales son pocas e inestables, desempeñándose en oficios varios por horas o dias.

Se evidencia en la gráfica, que el 46% de familias tiene como ingreso 1 SMMLV, cumpliendo funciones laborales relacionadas con trabajos de atención al cliente y auxiliares, normalmente siendo las familias de tipo monoparental; por otro lado se identifica los que se encuentran entre 1 y 2 SMMLV, correspondiente al 20% con un total de 10 familias y 2 SMMLV correspondiente al 2% con un total de 1 familia, en la mayoria de estas familias se cuenta con ingresos por partes de dos personas del grupo familiar.

Gráfica 22 - Tenencia de Vivienda

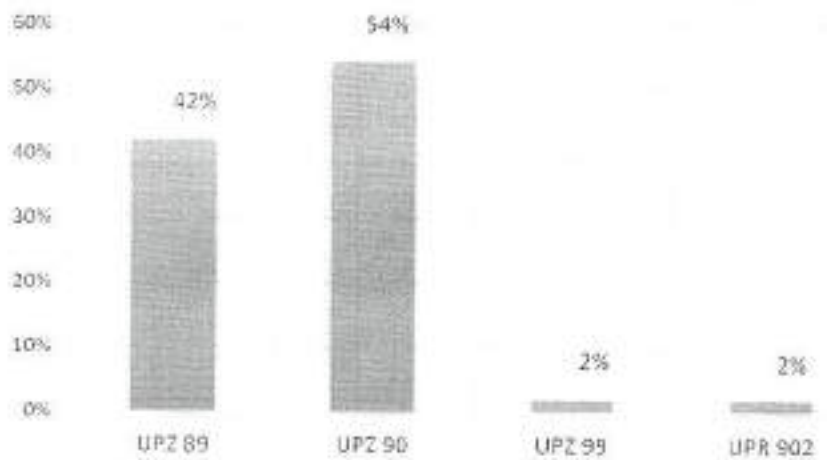


Durante el desarrollo del componente de orientación y asesoría familiar se identificó la tenencia del hogar, esto con el fin de evidenciar cómo influye en los egresos del hogar; en primer lugar como se expone en la gráfica un 14% correspondiente a 7 familias

cuenta con vivienda propia, un 68% que corresponde a 34 familias en vivienda en arriendo, el 2% correspondiente a 1 familia en vivienda cedida y el 16% con un total de 8 familias a vivienda familiar.

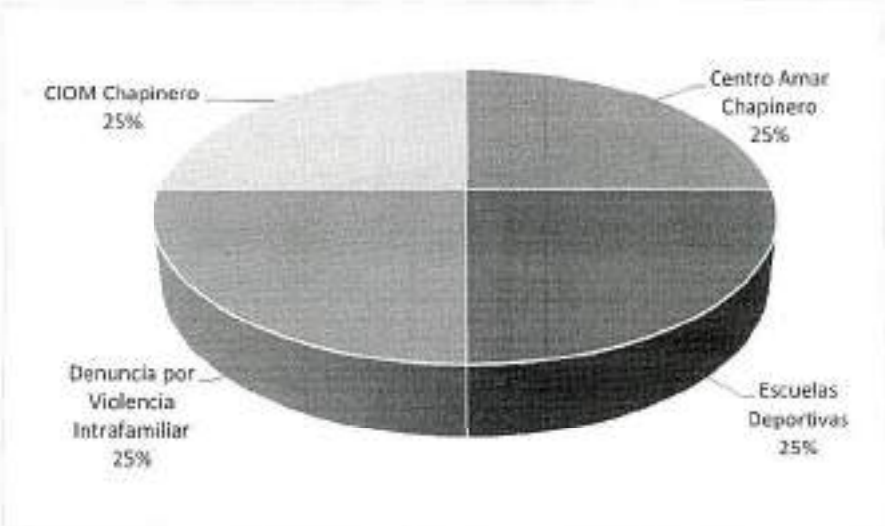
Con la información obtenida se evidencia que más del 50% de familias atendidas residen en viviendas en arriendo, la mayoría refiere que se debe a las pocas posibilidades u oportunidades para adquirir vivienda propia y que es más asequible el pago de un arriendo; de igual forma se evidencia que las familias que se encuentra en viviendas en arriendo son pertenecientes a población migrante.

Gráfica 22 – UPZ de residencia de las familias participantes



Bajo el marco del proyecto CPS 328 por el buen trato, dentro del componente de orientación y asesoría familiar, se brindó atención a las familias de los sectores de San Isidro patios (UPZ 89), Pardo Rubio (UPZ 90), Chapinero (UPZ 99) y UPR Vereda El Verjón Bajo. (UPR 902); familias remitidas por entidades como Alcaldía Local de Chapinero, Instituciones educativas Distritales, Centro Amar y comisarías de familia.
En la presente gráfica, se expone que el 54% correspondiente a 27 familias, se ubican en la UPZ 90 Pardo Rubio, siendo el sector con más población atendida; en segundo lugar con un 42% correspondiente a 21 familias está la UPZ 89 San Isidro Patios, la mayoría remitidas por instituciones educativas. Y por último se realizó atención a 1 familia (2%) en la UPZ 99 Chapinero y 1 familia (2%) en la UPR 902 El Verjón.

Gráfica 23 -Activación de Ruta y/o Remisiones



Para el componente de orientación y asesoría familiar, se realizó acompañamiento y se brindó rutas de apoyo a las familias para mejorar, no solo las situaciones de conflicto identificadas al interior de sus hogares, si no con el fin de prevenir la ocurrencia de nuevos hechos violentos al interior del mismo, brindando información general de las rutas de atención integral para víctimas de violencias, competencias institucionales y derechos de las víctimas que el estado debe garantizar, desde el conocimiento y comprensión de la legislación colombiana sobre las violencias y de la denuncia de hechos violentos.

En este orden de ideas, durante todo el proceso de atención, se activaron 2 rutas de atención para poner en conocimiento un hecho de violencia basada en género y otro hecho de violencia intrafamiliar, ante la comisaría de familia de chapinero y por medio de una llamada de vida a la línea 3808400. Así mismo, se generó articulación con la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres - CIOM de la localidad de chapinero, realizando tres remisiones para que las víctimas pudieran acceder al servicio de Orientación y asesoría socio-jurídica con el fin de garantizar su derecho a una vida libre de violencia y mitigar el impacto Psicosocial identificada al interior de la familia.

A su vez, se realizaron dos remisiones a Centro Amar Chapinero, al identificar dos situaciones de Trabajo Infantil bajo la modalidad de encierro parentalizado, donde los niños realizaban labores de cuidado o ejercían roles de adultos, encontrando que uno de ellos cuidaba de su hermana quien presenta condición de discapacidad.

Por otra parte, se realizó incorporación en escuelas deportivas de la Alcaldía Local de Chapinero para dos familias remitidas por el IED San Martin de Porres, para fútbol sala, utilizando esto como herramienta para la regulación emocional, fortalecer el trabajo en equipo y el cumplimiento de normas, colocando el deporte como recompensa de las responsabilidades cumplidas.

Logros e Impacto - Percepciones de las familias frente al proceso de orientación y asesoría

Al finalizar el proceso de orientación y asesoría familiar, se aplicó a cada una de las 50 familias, una evaluación final sobre la percepción general del grupo familiar frente a las dinámicas relacionales actuales, resaltando los conocimientos, aprendizajes y herramientas adquiridas encaminadas a la prevención de violencias desde la promoción de entornos protectores. En este sentido, se logró el fortalecimiento de capacidades parentales en torno a las pautas de crianza desde un estilo democrático, basado en un ejercicio de autoridad desde el amor, haciendo uso de normas y límites adecuadas a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, resaltando algunas percepciones tales como:



- *"Aprendí que para dar una buena crianza, no necesito gritar a mis hijos, con amor, respeto y confianza, puedo educarlos y hacer de ellos niños fuertes y productivos para la sociedad".*
- *"Enseña respeto, trato, comunicación, como educar, pautas para evitar el maltrato físico".*
- *"Aprendí la implementación de herramientas en el tema de normas, castigos y recompensas"*
- *"A veces se recurre a repetir historias de la vida y me ayuda a establecer castigos que no sean físicos, psicológicos y mejorar la convivencia".*

Por otra parte, es de resaltar el impacto que tuvo los encuentros grupales realizados en los diferentes micro territorios de la localidad de Chapinero, donde se propició un espacio de aprendizaje y de socialización de experiencias en las familias participantes, en relación a la prevención, identificación y atención de violencias, con el fin de generar un ejercicio de enriquecimiento reciproco en base a las experiencias y conocimientos compartidos.



Dichos encuentros, ayudaron a algunas mujeres participantes, reconocer que estaban siendo víctimas de un delito, al identificar diversas manifestaciones de violencia presentes en sus vidas cotidianas por parte de sus parejas sentimentales, citando la herramienta del violentómetro como un instrumento educativo que permitió a dichas mujeres, no sólo reconocer que estaban siendo víctimas de violencia, si no a tomar las medidas necesarias para dar fin a los hechos de maltrato que estaban atravesando, logrando generar una sensibilización frente al acto de denunciar y poner en manifiesto la violencia que estaban sufriendo dentro del núcleo familiar.

Durante los encuentros, se identificó que las mujeres víctimas de violencia, muchas veces naturalizaban o desconocían las diversas manifestaciones de maltrato, que por vergüenza o miedo ocultaron durante el proceso de orientación y asesoría familiar. En estos casos, se logró activar ruta con la comisaría de familia chapinero en articulación con la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la localidad, donde mediante las audiencias de conciliación, se logró otorgar medidas de protección provisional y definitiva a las víctimas. Dentro de las percepciones descritas por las mujeres en el formato de evaluación final, se resalta la siguiente: *" Porque acepto que he sido víctima de violencia intrafamiliar y de género por parte de mi pareja y decidí denunciar para que se termine esta situación, me comprometo a asistir a comisaría de familia para activar las medidas de protección" que le otorgaron mediante Fiscalía".*

La temática de regulación emocional, junto con la comunicación asertiva y resolución de conflictos, fue de los más resaltados por las familias, al reconocer que son la base fundamental para mejorar el entorno familiar, en cuanto al fortalecimiento de sus vínculos afectivos y estrategias de comunicación que les permitiera crear un ambiente de convivencia sana y saludable. En este sentido, las familias compartieron las siguientes reflexiones:

- *"Aprendí a ser tolerante con mi familia, a ser más amable, cariñosa y hablar con ellos de mis problemas, y ser mejor persona, dejar el mal genio, estoy muy contenta".*

- *" Aprendí a trabajar en mis impulsos y controlar mis emociones, a expresar todo lo positivo y bonito de las personas y centrarme en ello; y ayudar dentro de lo posible a solucionar lo negativo, Mil gracias!!".*

- *"A mejorado en conceptos de entender el respeto, responsabilidad, manejar emociones y en general como familia, en tener alternativas para el enojo, y en mi caso la ira".*

- *"Aprendí a controlar situaciones de rabia y a tomar en cuenta las emociones de la niña".*

- *"Porque aprenderemos a comunicarnos mejor entre nosotros, para cuando tenemos problemas no hablar mal y escuchar".*



Recopilando y evaluando todo el proceso desarrollado con las familias e instituciones, se observa la importancia de dar continuidad a las atenciones brindadas, dado que se denoto cambios positivos en los integrantes de cada familia, en la dinámica interna del hogar y en su entorno social, según lo referido por las orientadoras de los colegios, quienes resaltaron la importancia del proceso al realizar visitas en domicilio

que daban cuenta de la realidad, situación o problemáticas vividas por cada familia, teniendo en cuenta la baja cobertura de atenciones de asesoria por parte de los colegios para cubrir las necesidades de los hogares de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones educativas. Compartiendo dicha conclusión, se adjuntan las palabras de una de las orientadoras del colegio Campestre Monte Verde IED:

"Quiero agradecerte a ti y a la Fundación Iwoke el apoyo y gestión realizada con esta familia y con los demás casos remitidos, es invaluable el trabajo realizado por ustedes en este momento tan difícil para algunas de nuestras familias".



Registro fotográfico – Taller de familias colegio San Martín de Porres, junio 21 de 2023

Elementos entregados a las familias participantes

DESCRIPCIÓN MATERIAL ENTREGADO	CANTIDAD
Material POP	50
Agendas argolladas	50

COMPONENTE 3: POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES

Es importante señalar que dentro del componente 3 de Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales, se logró desarrollar 4 encuentros en el marco de la celebración del día de la niñez y día de la familia, con una participación total de 355 personas beneficiadas de la localidad de Chapinero y otras localidades, en los siguientes espacios:

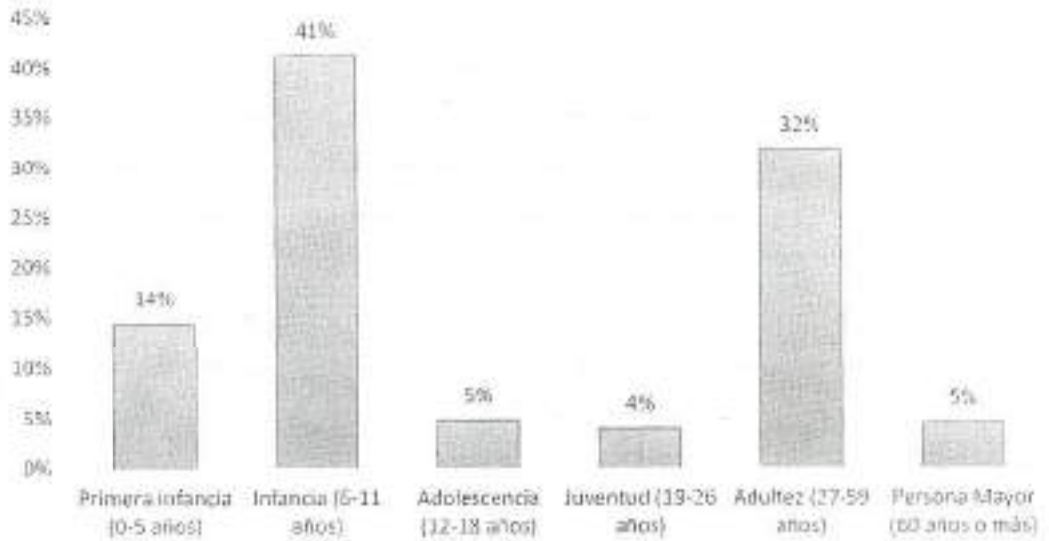
1. Centro de Desarrollo Comunitario CDC Titos Garzón (UPZ 90 Pardo Rubio).
2. Vereda El Verjón bajo (UPR 902 Vereda El Verjón Bajo.)
3. Colegio Campestre Monteverde IED (UPZ 89 San Isidro Patios)
4. Parque Urbano El Virrey - Celebración Dia de la familia (UPZ 97 Chico Lago).

- ***Caracterización de los y las participantes***

El presente apartado, está orientado a facilitar la caracterización de la población participante de las jornadas locales desarrolladas a lo largo del periodo de ejecución del proyecto CPS 328 de 2022, desde el componente 3 de Posicionamiento y promoción del buen trato, con el fin de describir e identificar las particularidades de los participantes bajo determinados criterios o categorías demográficas y de área o ubicación.

En este sentido, la caracterización de los participantes, se realiza bajo cuatro variables (edad, sexo, grupo poblacional, localidades) que permite identificar, ubicar y definir las características de los diferentes grupos poblacionales clasificados de la siguiente manera para el desarrollo del presente informe: primera infancia (0-5 años),infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más). Es de anotar, que el siguiente informe, se realiza a partir de la información recolectada en los formatos de caracterización y asistencia de cada una de las jornadas locales desarrolladas, las cuales fueron sistematizadas para facilitar su respectivo análisis.

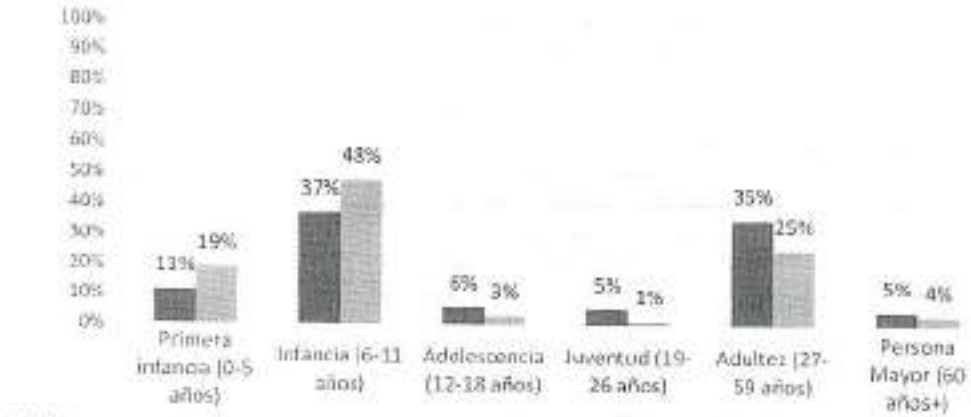
Gráfica 24 - Clasificación grupos por edad de la población participante



De acuerdo a la tendencia de la anterior gráfica, se puede evidenciar que la población predominante en la participación de las jornadas locales realizadas en la Localidad 2 de Chapinero, es la población infantil que oscila entre los 6 y 11 años de edad, representado en un 41% que corresponde a 146 participantes, de los cuales 82 son niñas y 64 niños, seguido por un 32% que se encuentran entre las edades de 27 y 59 años con 78 mujeres y 34 hombres. De lo anterior, se podría deducir que por el alto volumen de asistencia de mujeres, estas influyen en la participación y/o acompañamiento de sus hijos en las actividades realizadas en la localidad Chapinero bajo el marco del Buen Trato.

Así mismo, la gráfica muestra que la población menos participantes en dichas jornadas, son los jóvenes con un 9% en edades desde los 12 hasta los 26 años, lo que se podría denotar en ellos la falta de disponibilidad de tiempo por actividades académicas, laborales o en último, por el poco interés en participar en las jornadas desarrolladas. Por otro lado, se observa que las personas adulto mayor, son otro grupo poblacional con poca participación en un 5%; debido a que posiblemente no cuenten con personal de apoyo que les brinde acompañamiento o no cuenten con medios de movilización. En este sentido, se sugiere realizar una mayor divulgación de información de las actividades a realizar, para incrementar la participación de dicha población, con el fin de generar un impacto social y de sensibilización en escenarios de prevención de violencias intrafamiliar y sexual, garantía de derechos y promoción del Buen Trato.

Gráfica 25 - Clasificación de Grupos por edad y género





Dentro de las jornadas locales realizadas, se denota una alta participación de las mujeres con un 62% correspondiente a 221 de 355 participantes. De acuerdo a los datos obtenidos en la anterior gráfica, se puede observar que el 37% de estas mujeres son niñas con edades entre 6 y 11 años, seguido de un 35 % de mujeres en etapa de adultez, a diferencia de un 25% de hombres participantes en este mismo rango de edades.

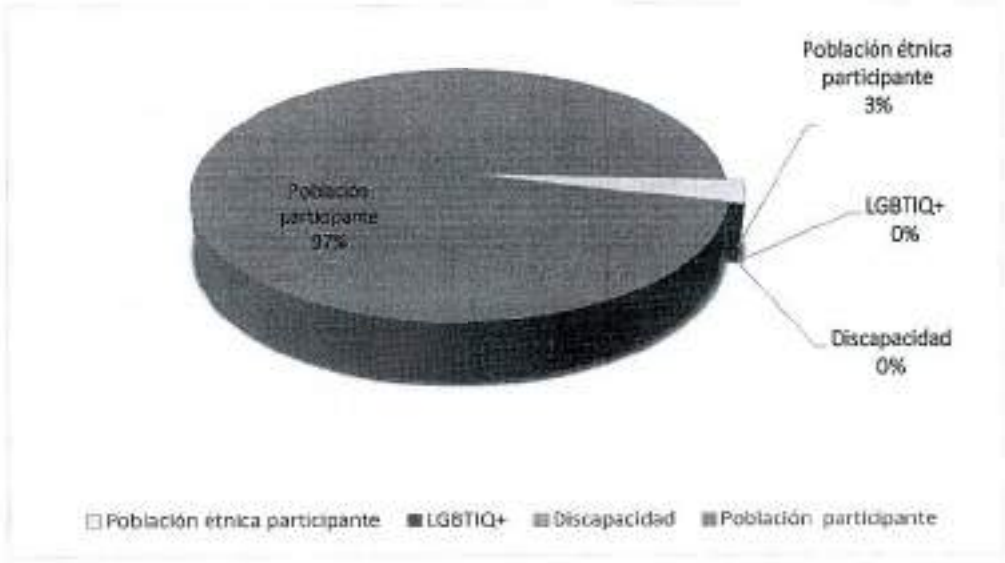
En cuanto a los hombres, predomina la participación de los niños en un 48% (64 niños) en edades entre los 6 y 11 años, en contraste a un 1% de participación juvenil, lo que reitera lo señalado en el análisis de la gráfica anterior, resaltando la poca participación de los adolescentes y jóvenes en las actividades desarrolladas en la localidad.

Lo anterior muestra una panorámica en los participantes de desigualdad de género en cuanto a los roles masculinos y femeninos que se institucionalizan en nuestra sociedad, las cuales aún siguen atravesadas por relaciones de poder al interior de las familias, siguiendo un modelo hegemónico de la masculinidad caracterizada por la

discriminación, subordinación y desventajas de las mujeres en cuanto al trato desigual dentro de sus hogares y su entorno, y frente a las tareas delegadas del cuidado y crianza de sus hijos, solo por el hecho de ser mujeres.

Basado en este análisis, se busca que mediante las jornadas locales, se siga trabajando en el cambio profundo de mentalidades, creencias, estereotipos y actitudes relacionados con la valoración social de las mujeres y los hombres, y con el desequilibrio de las relaciones de poder en las familias, las comunidades y la sociedad, generando una reflexión sobre la necesidad de transformar o deconstruir dichos estereotipos que dan lugar a diferentes expresiones de violencia.

Gráfica 26 - Grupo Poblacional participante



En términos de grupos poblacionales participantes de las jornadas locales desarrolladas, se encontró que de 355 personas, 12 de ellas pertenecen a un grupo étnico correspondiente al 3%, de las cuales 8 fueron mujeres y 4 hombres; lo que infiere una participación mayor en cabeza de las mujeres de estos grupos minoritarios. Así mismo, se observa la no participación de personas con algún tipo de discapacidad y de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ de la localidad de Chapinero.

La segunda jornada, se realizó en la vereda El Verjón, contando la asistencia de niños y niñas de diversas edades, para esta jornada se acordó que no se entregan refrigerios por parte de la fundación Iwoke, decisión que se toma en el marco del comité de la Red de Buen trato del mes de marzo.









Registro fotográfico, segunda jornada abril 22 de 2023 Vereda El Verjón

El desarrollo de la tercera jornada se realiza en el CDC Titos Garzón, para esta jornada se acordó la entrega de 108 refrigerios, sumando los que estaban programados para la vereda El Verjón, se realizan las actividades propuestas en la Estación de la Felicidad y se evidencia gran acogida por parte de niños, niñas y familias del territorio.







Registro fotográfico, tercera jornada abril 29 de 2023 CDC Titos Garzón

- ***Desarrollo de las jornadas de posicionamiento local – Celebración Día de la Familia***

Para el desarrollo de esta jornada se llevó cabo la presentación de una obra de teatro titulada "Hogar, dulce hogar" en donde se aborda el valor de la familia y la diversidad de la misma, además, de la prevención de cualquier tipo de violencias que se puedan presentar. Además, para esta jornada local se hace entrega de 100 refrigerios a los grupos de artísticos y deportivos que realizaron sus puestas en escena en la celebración.







Registro fotográfico, jornada celebración día de la Familia, mayo 13 de 2023 parque El Virrey

- ***Evento de cierre del proyecto CPS 328 de 2022***

Como parte de la propuesta económica presentada por la fundación Iwoke, se contó con un saldo a favor del FDLCH el cual fue invertido en el desarrollo de un evento de cierre del proceso, cuyo objetivo consistió en: *"Desarrollar un evento de cierre del proceso del proyecto CPS 328 de 2022, con la población atendida en donde se resalte la importancia Del Buen Trato y la prevención de violencias en la localidad de Chapinero".*



Registro fotográfico, evento de cierre Salón Comunal La Sureña julio 29 de 2023

Durante el desarrollo de esta actividad, se realizaron diferentes acciones entre ellas: laboratorio civico, compromiso por el Buen Trato, actividad lúdica Karaoke y obra teatral. Se contó con la participación del alcalde local Oscar Yesid Ramos Calderón y aproximadamente 100 personas que formaron parte del proyecto en sus diferentes componentes y comunidad en general. Se entregaron incentivos (bonos por valor de $120.000) a seis participantes, así como refrigerio.

Elementos entregados a las familias participantes

DESCRIPCIÓN MATERIAL ENTREGADO	CANTIDAD
Refrigerios	100
Bonos canjeables por $120.000	6
Obra de teatro	1

Cumplimiento de cobertura y actividades:

Durante el desarrollo del proyecto en cada una de los componentes y actividades programadas, se presentaron los avances de los mismos a través de tres informes presentados durante los meses de mayo, junio y julio, respectivamente. A continuación, se presenta el cumplimiento de por cada informe entregado:

PAGOS	%	VALOR	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO
1	20%	$ 51.144.000	Cronograma y Plan de trabajo, equipo de trabajo, presentación pública JAL, aprobación estrategia de comunicación por prensa del FDLCH, articulación con instancias de participación, documento metodológico por cada componente de atención.	En el primer informe (febrero 7 – marzo 10), se hizo entrega de los productos correspondientes al primer pago, los cuales fueron revisados y avalados por el apoyo a la supervisión. Informe radicado el 11 de marzo de 2023.
2	30%	$ 76.716.000	Cumplimiento de la ejecución física del avance del 50% de ejecución total de los componentes.	El segundo informe de actividades (marzo 11- mayo 12), se dio cuenta del avance correspondiente al 50%. Para la fecha se adelantó y finalizo el proceso de formación con mujeres cuidadoras, se realizó la primera movilización territorial, se vincularon a 50 familias para orientación y asesoría y se desarrollaron tres eventos locales en el marco de la celebración del día de la niñez. En donde se cumplió con el 53% de la cobertura de participantes (408).
3	30%	$ 76.716.000	Cumplimiento de la ejecución física del avance del 80% de ejecución total de los componentes.	Para el tercer informe (mayo 13 – julio 11), se presentó el avance correspondiente al 80%. Para este corte, se sensibilizo a población LGBTIQ+ y ASP, se realizaron tres movilizaciones territoriales, y dos ferias de la sexualidad y la última jornada local en el marco de la

				celebración del día de la familia. Se contó con la participación de 362 asistentes a las actividades, correspondiente al 100.5% de cumplimiento.
4	20%	$ 51.144.000	Cumplimiento de la ejecución física del avance del 100% de ejecución total de los componentes.	Para la liquidación del contrato, en el cuarto informe (julio 12 – agosto 6) se plasmaron las acciones realizadas para finalizar el contrato, al corte de este informe se contó con la participación de 60 asistentes a la última feria de la sexualidad para el total de 830 participantes en total, lo cual equivale a un 108% de cumplimiento.

Matriz cumplimiento cobertura

MES	META VIGENCIA 2022	PORCENTAJE %	LINEA A		LINEA B		LINEA C		ASESORIA FAMILIAR		JORNADAS LOCALES			
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
Línea Base	766		66	100%	150	100%	180	100%	50	100%	320	100%		
MARZO	830	108%	30	45,45%	0	0,00%	0	0,00%	13	26,00%	0	0,00%		
ABRIL			0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	29	58,00%	258	80,63%		
MAYO			0	0,00%	70	46,67%	60	33,33%	8	16,00%	100	31,25%		
JUNIO			36	54,55%	75	50,00%	60	33,33%	0	0,00%	0	0,00%		
JULIO			0	0,00%	31	20,67%	60	33,33%	0	0,00%	0	0,00%		
Sumatorias de avance			66	100,00%	176	117,33%	180	100,00%	50	100,00%	358	111,88%	Total	830
Número de por completar			0	0%	-26	-17%	0	0%	0	0%	-38	-12%	%	108

Recomendaciones:

- Frente al proceso de formación, se considera importante que las sesiones no sean tan extensas (4 horas) debido al agotamiento presentado por algunas participantes.

- Para los procesos de sensibilización con población LGBTIQ+ y personas que ejercen ASP, se debe contar con una base de datos inicial que facilite el proceso de convocatoria, para la realización de dichas jornadas.

- En relación al desarrollo de las movilizaciones territoriales, se recomienda incluir en los materiales una carpa de 6X6 con laterales, que permita salvaguardar algunos participantes, actores, equipo de profesionales y equipo de sonido, de factores climáticos como la lluvia o sol excesivo, debido a que este factor influye en el desarrollo de las mismas y la participación de la población.

- Se sugiere, continuar con las ferias de sexualidad debido a su alto impacto en la población, así como la aceptación de las entidades e instituciones educativas.

- Con el objetivo de motivar y reconocer la participación de las familias en el componente de orientación y asesoría, se recomienda la entrega de un incentivo económico (bono), debido a que se identificaron varias situaciones de vulnerabilidad social durante el desarrollo de las visitas.

- Frente al desarrollo de las movilizaciones territoriales y ferias de la sexualidad, se recomienda ampliar la opción frente a otras expresiones artísticas diferentes a obras de teatro, como grupos musicales, exposiciones fotográficas, productos audiovisuales, entre otros, que también podrían dejar mensajes a los y las participantes en pro de la promoción del Buen Trato.

ANEXO
N°3
DIGITAL

ANEXO
Nº4
DIGITAL

ANEXO
N°5

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ Virtual: ____ Presencial: ____ (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBR	CONTRATISTA				
Juan Ossa												3005[illegible]	
Diana Agudelo												[illegible]	
Ramiro Ramirez												3243[illegible]	
Myriam Patricia Tello												3188019625	
Claudia Alvarez												321 4867922	
Adriana Peñaloza												3213483[illegible]	
Lady Vargas.												52.909.939	
Estela Castro												52758[illegible]	
ANDRES MALDONADO												0502[illegible]	
pedro hernandez												539402[illegible]	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el repoete de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(los) firmante(s) conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara(n) que conoce(n) y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es cierta, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su línea de atención es 3587000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para notificaciones, de carácter misional y estratégico en caso para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ Virtual: ____ Presencial: ____ (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JOHANNA ACOSTA											Johannaacostaorregon	3021	JOHANNA ACOSTA
PAULA RAMIREZ											PRAMIREZACOSTAORREGO	3223	JOHANNA ACOSTA
SANDRA ORTIZ											Sandraelizabeth@yahoo.com	3001	SANDRA ORTIZ
LINA ORTIZ												3044909333	LINA ORTIZ
Hans Leslie Cabeza Calle												3044901673	
Julio Ernesto Parda													
CARLOS NARVAEZ												7459 819	
NICTAS SALOME													
Mariela López												3103119721	
Arzalla Heyd												3003185914	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: [illegible] de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que [illegible] suministrada en [illegible], completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante [illegible] Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, a través de la página web [illegible] opción [illegible] o en la sede de atención [illegible]. Manifiesto que conozco mis derechos frente al tratamiento de mis datos personales, a saber: acceder, conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán [illegible] en bases de datos de carácter policivo y son determinados como parte del acervo documental de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ Virtual: ____ Presencial: ____ (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ALCALDE	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ASISTENCIAL	CARGO: ASESOR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONALIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRE	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
Elsa Mendez												3166940656	El Salvador
Angela Sánchez												3167619661	Angela Sánchez
Juan Castellano												3133197317	
Jose Sabogal												3133127631	
Gloria Sarabia												3138860166	
Alejandra Ramos												3162350666	
Carolina Lugo												3137587723	
Diana Gómez												3176150779	
Diana Ariza												3145906660	
Nicolás Torres												3125145301	Nicolás

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ ASISTENCIAL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Adriana Zuluaga Feo												3105A5946	
CRISTIAN FIGUEROA CONTRERAS												3044537983	
Luisa Fda Restrepo P.												3125431735	
[illegible]												3 209 06 351	
[illegible]												19.479.713	
Angie Franco												1305795048	
Sandra Muñoz												1014198608	
leidy Borda.												52318634	
Nohora perez												3123026356	
Juliana Sanchez												3504426852	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El/la/los firmante/s, de la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o información relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados usted, de forma libre, expresa, inequívoca y voluntaria, autoriza de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | MOVILIDAD GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 25 de Mayo de 2023 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): ____

OBJETO DE LA REUNION: ____

HORA DE INICIO: ____ HORA DE FINALIZACIÓN: ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hugo Jerez GV												316 3026784	Hugo Jerez GV
Wilson Fernando Oyuela									x	FDLChapa		3165764541	
Juan Chicacausa												3507789167	
Carlos J Martinez												3118307873	
Pedro Venegas												3114643808	
Jaime Fontes												3205885098	
Claudia Ferro													
Sara Rebaza Bella									x			3042763670	
Ana Cata												3208613104	
Jose Edgar Nova												3207358646	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito, manifiesta a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, dentro de sus roles y dentro de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, a [illegible] proporcionados [illegible], completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que el uso y tratamiento de estos datos personales podrá ser efectuado directamente o por cualquier otra Secretaría Distrital de Gobierno - Fondo de Desarrollo Local, con el propósito del tratamiento, una página web [illegible] gobiernobogota.gov.co y en el horario de atención es 8:00 a.m. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar [illegible] sus datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a obtener información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán tratados para [illegible] de la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Maria Elcy Campos													
Cesar Rodriguez												3172706DC	
Ana Gladys Cardenas													
Jesus Rincon												3212168968	
Nazly Fontal												3144700	
Marcy Alvedo Brito													
Alicia Bonilla Brito													
Maria Eugenia López													
Luisa Adela Lopez													
Katherine Bolaño												3058018949	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: [illegible] de la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es clara, completa, exacta, actualizada y verídica. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Central, de conformidad con la política de tratamiento de datos personales de la Entidad, disponible en la página web www.gobiernobogota.gov.co en el link de atención de PQRSD. Manifiesto que con los datos proporcionados tengo el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán utilizados para fines estadísticos, de caracterización poblacional con el fin de otorgarles como para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ Virtual: ____ Presencial: ____ (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	ENTE NOMB.	CONTRATISTA				
Franklin soler												3232272388	Franklin Soler
Maicol Melo Delgado													Maicol
Matthias Melo Delgado													Matthias
Alisson Melo Delgado													Alisson
Juliana Peñaloza C.												3217613516	Angeste
Diana Guevara Lozano												3012769811	Diana Guevara
Daniela Ospina Forero												3006784466	Daniela Ospina
Angela Gabriela Almeyda												3153866944	Ager.
Jessie AYALA.												3219773776	Jessie Ayala
Julieht HENDOZA												3115460151	Julieht

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: [illegible] de la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que he sido informado(a) previamente sobre mis derechos como titular de los datos personales suministrados en el presente documento, especialmente sobre el tratamiento de mis datos personales para [illegible] y que existe una Política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, la cual puedo consultar en la página web www.gobiernobogota.gov.co en el link de atención en SIDEBAR. Manifiesto que con los datos proporcionados por mí, la Secretaría Distrital de Gobierno [illegible] como responsable del tratamiento esta página web [illegible] y solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, [illegible] y solicitar prueba de esta autorización, y solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, [illegible] y solicitar prueba de esta autorización, y solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, [illegible] para [illegible] de los datos personales suministrados y acordada, [illegible] a los mismos. De igual manera, entiendo que los datos que consigno [illegible] para [illegible] de [illegible] negocio jurídico [illegible] con la misma [illegible] de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNION:

HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
• 2014 V. Ibarra												3165273[illegible]	[signature]
Mariana Tello												3169[illegible]	[signature]
Marcela Barrero												3112[illegible]	[signature]
Luisa Pinto S.												3[illegible]	[signature]
Paola Tirado												3214994016	[signature]
Yuri Ramos												3147[illegible]	[signature]
[illegible]												3224[illegible]	[signature]
Maria Nieto Bobadilla												3202279[illegible]	[signature]
Maria Isabel Trujillo												3202[illegible]	NO FIRMA
Mercedes Prieto													[signature]

NOTA En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

[illegible]

Powered by CamScanner

ANEXO
N°6

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Comité técnico proyecto 328 / 2022

FECHA: Agosto / 03 / 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento al desarrollo del proyecto

HORA DE INICIO: 9 30 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10' 50 a.m

ASISTENTES: Anexo listado

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Tatiana Martínez									X	IWOKE	tatiana.iwoke@gmail.com	3008588678	
Alicia Cujaban Zota			X						X	FDLCH- Apoyo Supervisión	alicia.cujaban@gobiernobogota.gov.co	3134866266	
Andrea Rodriguez R									X	Fundación IWOKE	chapinerabsentrato@gmail.com	3184043456	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El (la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

+ Verificar entregables para el proceso de liquidación del contrato, previa revisión del área jurídica.

+ PIGA - Declaración juramentada punto 9.9 Estudios previos
- Acta compromiso, elementos diseñados para alto uso - NO
- Ficha técnica tintas - ecológicas
- Ficha técnica empaques refrigerios - declaración juramentada representante legal.
- Declaración juramentada - Uso ICOPOR.

+ Último pago = 100% ejecución actividades
70% pago.

Revisión Evaluación del proceso
- Documento cualitativo y cuantitativo
- Bases de datos de participantes por cada componente.
- Registros fotográficos
- Indicadores de proceso, resultado

- Financiera - Recordar que se tiene un (1) pago a favor del FDLCH.

- Se acuerda fecha de radicación de los informes, viernes 11 de agosto.

+ El viernes 04 de agosto se realiza ingreso al almacén de los refrigerios del corte, además, del ingreso de la Cabina de sonido adquirida en el proyecto.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FUNDACIÓN IWOKE

FECHA: AGOSTO 02 DE 2023 **LUGAR:** SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CHAPINERO

OBJETO DE LA REUNIÓN: SOCIALIZAR LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN CPS 328 DE 2022

HORA DE INICIO: 2:00 P.M. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 P.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ALICIA CUJABAN ZAZA			X							FDLCH- FAMILIA	alicia.cujaban@gobiernobogota.gov.co	3134860268	
MONICA ROMERO			X							SLIS CHAPINERO	mromerom@sdis.gov.co	3205374818	
LUIS ALBERTO BENITEZ						X				SLIS CHAPINERO	lbenitez@sdis.gov.co>	3167560640	
CLAUDIA CETINA			X							SLIS CHAPINERO	ccetinad@sdis.gov.co	3028615781	
ANDREA RODRIGUEZ ROJAS										FUNDACIÓN IWOKE	chapinerobuentrato2023@gmail.com	3184043456	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de resultados de la implementación del proyecto CPS 328 de 2022 por parte del operador Fundación Iwoke, Andrea Rodriguez coordinadora del proceso lleva a cabo la presentación, a continuación se presentan las diapositivas:





























Durante la exposición la supervisora Alicia Cujabán Zaza del contrato, lleva a cabo lagunas precisiones relacionadas a las entregas realizadas a los participantes como los Kits y bonos canjeables. Ademis, manifiesta que ella logro participar de la mayoría de actividades desarrolladas en el proyecto, en donde la fundación cumplió a satisfacción con las responsabilidades contractuales.

2. Retroalimentación del proceso por parte de los participantes: Una vez finalizada la presentación de resultados, los y las participantes del comité técnico refieren algunos aportes y evaluación del proceso:

   - Luis Alberto Benites, considera que la articulación con la fundación Iwoke fue adecuada y fluida, en relación con el contrato pasado.
   - Claudia Cetina, refiere que desde la fundación se dio alcance a las familias, la asesoría realizada cumple con las expectativas y se evidencio el acompañamiento en las familias remitidas.

El comité finaliza hacia las 3:30 p.m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Elaborada por: Andrea Rodríguez Rojas

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

ACTA N°6

FECHA: Bogotá D.C., 11 julio 2023

HORA: 8:00 am a 10:00 am

LUGAR: Subdirección de Integración Social Chapinero

TEMA: Comité Red Buen Trato

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

Saludo de Bienvenida

1. Verificación y aprobación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Modelo Territorial / Autorregulación – Subred Norte
5. Seguridad Vial, Movilidad Accesible e Incluyente
6. Política Publica de Actividades Sexuales Pagadas
7. Varios



DESARROLLO:

Saludo de Bienvenida

Monica Patricia Romero Mestre – Referente de proyecto Familias, Fernanda Gabriela Vallejo Ortega Apoyo Técnico del Proyecto Familias de la Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero y Ginna Florez Escobar delegada de la Política Publica de Salud Mental, quienes ejerce secretaria técnica del espacio, siendo las 8:00 a.m., realizan la bienvenida a los asistentes.

1. Verificación y Aprobación del Quórum



Entidad o/o organización	Asistencia	
	Si	No
1 Subdirección local de Integración Social	X	
2 Subred Integrada de Servicios de Salud del sitio de salud pública de intervenciones colectivas	X	
3 Centro Social de Bienestar Familiar, referentes del Sistema Nacional del Bienestar Familiar.		X
4 La Estación de Policía local, Oficina de Derechos Humanos.	X	
5 Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la Secretaría de la Mujer, (Profesional de apoyo)	X	
6 Comisaría de familia, profesional psicosocial.		X
7 Secretaría Local de Integración (SLI).	X	
8 Representante de la Red Local de Orientadores (as)	X	
9 La Secretaría de Gobierno, de la Dirección de Derechos Humanos.		X
10 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON- Asesores Territorial.	X	
11 Secretaría de Seguridad, convivencia y justicia.		X
12 Personería Local	X	
13 Sociedad civil	X	
14 ONG	X	

Se procede a la presentación de cada asistente al espacio indicando nombre, cargo y entidad ala que pertenece, por lo cual se solicita que se registren en la planilla de asistencia. La delegada de Comisaría de familia presenta excusa por no asistir debido a que se encuentra incapacitada. El/la delegado (a) del Centro Zonal de Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, referentes del Sistema Nacional del Bienestar Familiar pese a que es por norma la presencia a este comité, no se presentó; de manera formal se estará oficiando al ICBF por su insistencia, teniendo en cuenta que ejerce el rol de secretaría técnica tripartita que implica su presencia en el desarrollo del espacio de manera mensual.

La delegada de la Secretaria de Gobierno presenta excusa debido a una calamidad doméstica. La Referente del proyecto de infancia 7744 y la referente de Centro amar chapinero delegan a la funcionaria Pilar Susa por cruce de agenda local.

2. Aprobación orden del día

Se pone en consideración el orden del día, por lo que en consenso unánime queda aprobada.



2. Aprobación Orden del Día

Saludo de bienvenida

1. Verificación y aprobación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Modelo Territorial / Autorregulación - Subred Norte
5. Seguridad Vial – Movilidad Accesible e Incluyente
6. Política Publica de Actividades Sexuales Pagadas.
7. Varios

BOGOTÁ

3. Aprobación del Acta Anterior

Se pone en consideración el acta del Consejo Red de Buen Trato, que se realizó el 13 de junio de 2023 en modalidad presencial, la cual fue enviada el 27 de junio del 2023, quedando aprobada.

4. Modelo Territorial –Subred Norte

Para la sección del mes de julio por parte de la referente de política de Salud mental Ginna Florez se realiza articulación sectorial con el fin de socializa por parte de la profesional especializado del Modelo Territorial en salud, que busca garantizar el derecho a la salud a partir de las articulaciones de los procesos cuidadores individuales y colectivos para la reducción de procesos deteriorantes y del acercamiento de los servicios de salud a los entornos cotidianos de quienes habitan los barrios y las veredas de las Localidades de Bogotá.






Pilares
Plan Local de Cuidado de la Salud
Se construye en la Mesa Local del Cuidado
Líneas Operativas
Equipos de atención en salud
Alojamiento y Protección de personas
Información cuidadores
Participación social y gestión de políticas públicas
Salud


PLANES LOCALES DE CUIDADO 2023




CONSTRUCCIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO PLC
CUIDADO DE VALOR PÚBLICO
PLANES LOCALES DE CUIDADO DE LA SALUD


Proyección Chapinero
2023
Factores
Procesos críticos
Repercusiones en salud
Salud



EAC

Acción Cuidadora	Territorio
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

A y PS

Acción Cuidadora	Territorio
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

EC

Acción Cuidadora	Territorio
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Acción Cuidadora	Territorio
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

PS y GPP

Acción Cuidadora	Territorio
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Autorregulación

De igual manera por parte de la delegada de política de salud mental Ginna Florez de la Subred Norte E.S.E se socializa temática de interés en salud, como es la estrategia de autorregulación que busca generar sensibilización frente a que los negocios sean saludables y rentables, esta información tiene como principal población de objeto los propietarios o responsables de los establecimientos a quienes un equipo de Profesionales, técnicos, o tecnólogos encargados son los que realizar acciones promocionales de acuerdo a los entornos cuidadores, y son quienes ubicaba a las personas que están en los establecimientos para realizar el abordaje

Se menciona los pasos con los cuales se realiza el proceso que son:





Por último se realiza una reflexión:



5. Seguridad Vial, Movilidad Accesible e Incluyente

La seguridad vial y movilidad, es el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados. La delegada de la Secretaria de Movilidad Daniela Alexandra Ospina Forero, Socializa el tema.





Contenido



1

2

3

4



OBJETIVOS

- **Sensibilizar** a la ciudadanía frente a cómo ejercer a la seguridad vial
- **Reflexionar** a partir de los conceptos de seguridad vial y relacionarlo
- **Analizar** los ejes estratégicos del Plan Distrital de Seguridad Vial
- **Reconocer** actores vulnerables en la vía derechos y deberes
- **Identificar** factores de riesgo en seguridad vial
- Conocer medidas de cuidado para la seguridad vial



Contenido

1 MOVILIDAD

2 MOVILIDAD ACCESIBLE E INCLUYENTE

3 BARRERAS PARA UNA MOVILIDAD ACCESIBLE E INCLUYENTE

4 ACCIONES PARA UNA MOVILIDAD ACCESIBLE E INCLUYENTE

OBJETIVOS

- **Comprender** la movilidad como derecho de todos y todas
- **Reflexionar** a partir del concepto de diversidad funcional
- **Reconocer** la diversidad y derecho que implica el ejercicio de derecho a la movilidad
- **Conocer** los apoyos, ajustes razonables y acciones para eliminar barreras de acceso





Contenido

1 LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

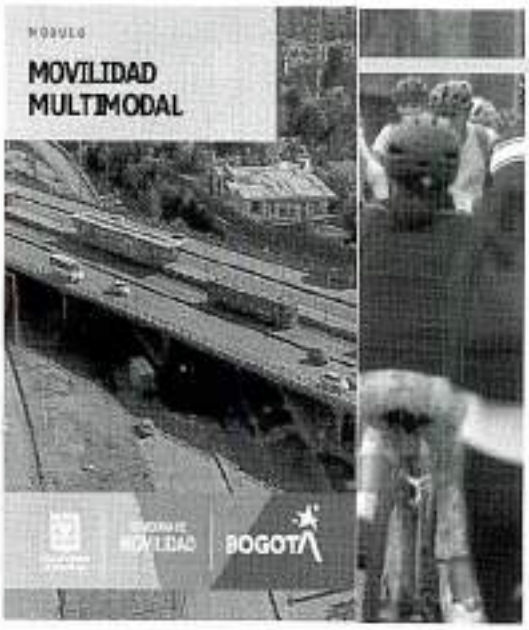
2 ¿POR QUÉ ES NECESARIA UNA NUEVA MOVILIDAD?

3 PRIORIDADES EN LA POLÍTICA DE MOVILIDAD

4 RETOS HACIA LA NUEVA MOVILIDAD

OBJETIVOS

- Sensibilizar
- Reflexionar
- Analizar
- Reconocer
- Identificar
- Conocer



1 MOVILIDAD MULTIMODAL

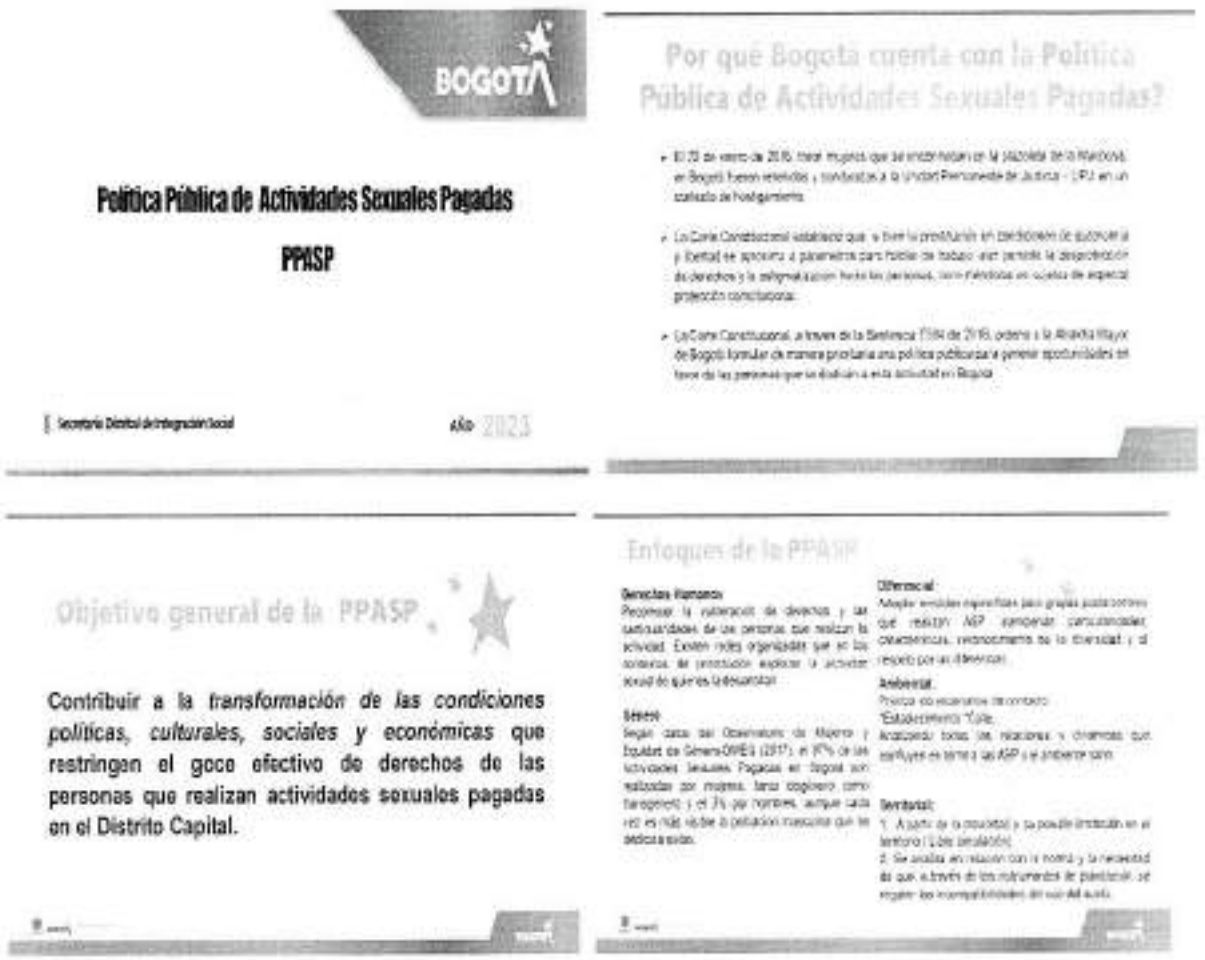
2 DINÁMICAS DE LA MOVILIDAD URBANA

3 LA MOVILIDAD COMO DERECHO

4 PROBLEMAS DE MOVILIDAD

6. Política Publica de Actividades Sexuales Pagadas

La PPASP tiene como objetivo general contribuir a la transformación de las condiciones políticas, culturales, sociales y económicas que restringen el goce efectivo de derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital. La delegada de la Política en la SDIS Patricia del Socorro Mugno Muñoz, realiza la socialización del tema.



73 productos en el plan de acción de la PPASP

Objetivo 1. Implementar una oferta institucional que promueva el mejoramiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan ASP. **17 productos**

Objetivo 2. Ampliar condiciones para la seguridad humana de las personas que realizan ASP. **17 productos**

Objetivo 3. Disminuir los diferentes tipos de discriminación y estigmatización que afectan el bienestar de las personas que realizan ASP. **16 productos**

Objetivo 4. Crear la institucionalidad para la protección integral de los derechos de las personas que realizan ASP. **0 productos**

La PPASP tiene 73 : SDIS Productos por áreas

Área de la SDIS	No de Productos
Subdirección para la Infancia	7
Subdirección para la Juventud	3
Subdirección para la Adultez	3
Subdirección para la Vejez	3
Subdirección para la Familia	1
Subdirección de Discapacidad	1
Subdirección para Asuntos LGBTI	3
Dirección Territorial	5
Dirección de Nutrición	1
Total	**28**

Productos por áreas de la SDIS - PPASP

Subdirección para la Infancia

1. Niños y Niñas menores de edad de personas que realizan ASP identificados en los territorios priorizados por la Subdirección para la Infancia.
2. Acompañamiento a Niñas y Niños menores de edad de personas que realizan ASP a través de la Estrategia Cuidarte de Cuidarte implementada en los territorios de cuidado.

Subdirección para la Juventud

Jornada de atención en estrategias de prevención, desarrollo de capacidades y sensibilización sobre el uso de sustancias psicoactivas, dirigidas a personas jóvenes que realizan ASP.

Productos por áreas de la SDIS - PPASP

Subdirección para la Adultez

1. Atención de personas que realizan ASP identificados en riesgo de habitar la calle mediante la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle.
2. Atención de personas HC que realizan ASP mediante planes de atención individual en la modalidad de centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres HC.
3. Encuentros comunitarios con las comunidades de los entornos de riesgo en donde se han identificado riesgos asociados a las ASP, como factores incidentes para el inicio de la habitabilidad en calle.

Productos por áreas de la SDIS - PPASP

Subdirección para la Vejez

1. Identificar a las personas mayores de 60 años, que realizan ASP en los territorios, para referenciar a servicios.
2. Atención de las personas mayores que realizan ASP víctimas de violencia por parte de la Estrategia Socio Jurídica.
3. Inclusión a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral de Centro Dia.

Productos por áreas de la SDIS - PPASP

Subdirección para la Familia

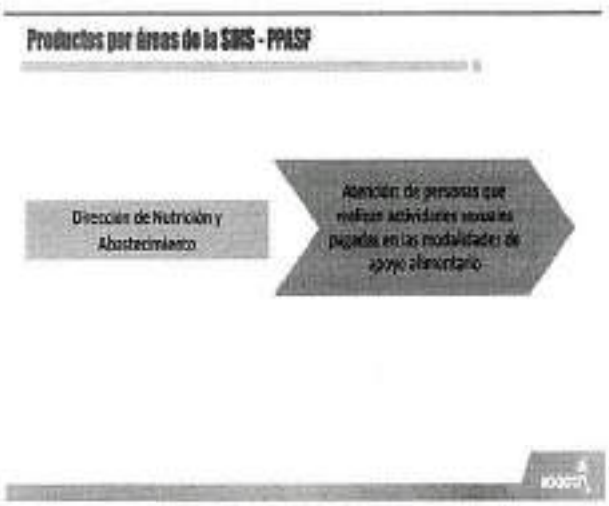
Personas que realizan ASP en procesos de sensibilización o orientación en prevención de violencia.

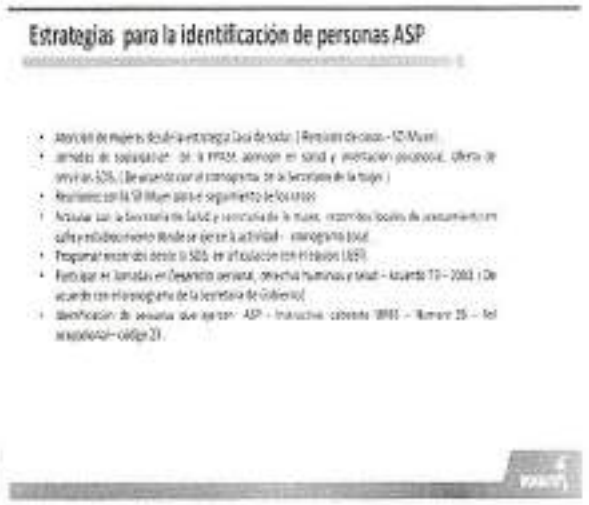
Subdirección de Discapacidad

Personas que realizan ASP cuidadoras-es de personas con discapacidad vinculadas en la cualificación socio cultural para la generación de oportunidades.









7. Varios

Se da espacio a los asistentes de la mesa por si tienen alguna información adicional que deseen aportar al espacio, en el cual se informa que para seguir el cronograma del plan de trabajo anual en uno de sus ítems, se debe cronometrar las capacitaciones del segundo semestre y se les indica a los referentes y delegados de las instituciones participantes a dar cumplimiento del mismo, quedando así:

Cronograma de Capacitación Segundo Semestre 2023

MES	INSTITUCION	TEMA A DESARROLLAR
AGOSTO	• Secretaria de Movilidad • Comisaria de Familia • Secretaria de Salud	Oferta de Servicios Oferta de Servicios Modelo Territorial
SEPTIEMBRE	• Casa de Justicia • IDIPRON • Secretaria de Salud	Unidades de mediación Oferta de Servicios Oferta de Servicios
OCTUBRE	• Proyecto 7770 Vejez • Distrito Joven-juventud • Secretaria de Salud	Oferta de Servicios Oferta de Servicios
NOVIEMBRE	• Personería • Secretaria de Salud • Transmilenio	Oferta de Servicios Oferta de Servicios Oferta de Servicios
DICIEMBRE	• Centro Crecer • Secretaria de Salud	Oferta de Servicios Oferta de Servicios

Evidencia fotográfica











En constancia lo firman los siguientes:

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-020 Versión: 0 Fecha: Memo 12020035152 – 10/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Comité Red de Buen Trato Sesión 46 Lugar: SIS Chapinero Fecha y hora: 11/07/2013 A las 8 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Emma Florez C.	1065564147	Subred Norte	Delegada P.P.	referentepci-chapinero 456	314317 3907	
2	Maribel Fuentes	52748169	Jardín Social La Paz	Docente	Michel-080927 @hotmail.com	3135550684	
3	Pilar Sosa	1014173650	Infancia SIS	Salud local	[illegible]@sdis.gov.co	3136991621	
4	Andrea Lopez Muñoz	[illegible]	Creciendo Sueños Colsubsidio	Auxiliar y Monitora	amlopez@colsubsidio.co	3115578235	
5	Stefanny Marquez	1014180226	Tonsuleno	Gestión Social	Stefanny.marquez@tonsuleno.gov.co	3057198678	
6	Diana Rubayo Beltrán	1013570171	Dirección local de Educación	Profesional de apoyo	subdireccion.engativa@educacionbogota.edu.co	3042263620	
7	Alicia Ayalón Cortés	52509318	FDLC H Social	Referente Social	alicia.ayalon@gobiernobogota.gov.co	3184960257	
8	Luis Alfredo Barbosa	793-11878	FDLC Salud Local	Líder Localidad	Lbenitez@[illegible]	3167560690	
9	Helene Pérez M.	1022343648	H.I (Hogares Abiertos)	Apoyo Psicosocial	[illegible]2350@gmail.com	3[illegible]	
10	[illegible]	1013619016	SDS SGTPySC	Prof. especializado HTS-Chapinero	[illegible]@saludcapital.gov.co	3169866282	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-002
		Versión: 0
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Fecha: Nivel 2020005152 – 17/12/2020
		Página: 1 de 2

Tema: Consejo Red de Buen Trato Sesión #6 Lugar: SDIS Chapinero Fecha y hora: 11/02/2023 8:00 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Beatriz M. Dulce	30318140	comunidad	Trabajo social	beatriz.fcan@sdis.gov.co	3102354 5784	
12	Laura Ximena Cortes	1010428651	SDIS Chapinero	Profesional	lcortesh@sdis.gov.co	3208873101	
13	Johanna D Bolaños	1014114107	Casa Creativa	Coordinadora	JDBolanosM@	3105141779	
14	Obeleys V. Suárez	22358179	SD mujer SDIS Chapinero	Psicologa	osuarezc@sdmujer.gov.co	3015979892.5	
15	Daniela Gonzalez Galvis	1016082203	IDIPRON	Psicologa	daniela.gonzalez@idipron.gov.co	3138044488	
16	Hospicio Valencia	52760 759	SDIS Chapinero	IDIPRON	hvalencia@sdis.gov.co	3139851 29482	
17	Yeb Andrea Prieto Lopez	1032437623	Hogar Infantil Chiguiro	Psicologa	Yeibiprieto94@hotmail.com	3101047069	
18	Nelson Perez	1076254	Parceros Chapinero	Abogado	nperez@parceros.org.co	3201117720	
19	Amanda Acosta L	51730685	SDIS Chapinero	Pedagogia		3136674424	
20	Karen Mujica	36545535	SDIS Fabricando Paz		Kmujica@sdis.gov.co	3108220146	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Comité Red de Buen Trato Sesión # 6 Lugar: SIS Chapinero Fecha y hora: 4/04/2023 8:00 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
21	Jenni Barragan Pachon	1026261402	Policía Nacional Derechos Humanos	Profesional	Jenni.barragan1090@	3508330946	
22	Carolina Arieta G	51577977	OCI Chapinero I	Apoyo a la Local	carolina.arieta@ asesoriascc	3179373 61 3003	
23	Laura Camila Salazar Lemus	1098438 010	SDIS Localidad	Gestora	lcsalazarla@sdis	3101654053	
24	Monica Romero	51983286	SDIS Chapinero	Par. Univ.	mromero@sdis.gov.co	320537 4818	Monica Romero
25	Fernanda Gabriela Venejo Ochoa	1061328466	SDIS Chapinero	Interlocutor	fvenejo@sdis.gov.co	3104133076	
26	Lisu Mendoza Lagos	1022781151	Fundacion Mil Semilla	Agente Psicosocial	lisumendozalagos@gmail.com	3133378231	
27	Andrea Enriquez	52804306	Fundacion Lucha	Coordinadora	chapinerobuentrato2023@gmail.com	3184834512	
28	Diana Elizabeth Castillo G	1022330482	Integración-FDI	Profesional		3102733437	
29	Gloria Stella Sanchez Rodriguez	51557424	Personalo-FDI	Profesional	Proyectodechapinero@fundacionmilsemilla.org	3165469932	
30	Daniela Alejandra Ospina Torres	1016081534	Secretaria Distrital de Movilidad	Profesional	Chapinero@movilidadbogota.gov.co	3004184966	DanielaOspina

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es se debe y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ACTA N°5

COMITÉ OPERATIVO LOCAL PÁRA LAS FAMILIAS

FECHA: Bogotá, 11 de julio de 2023.

HORA: 10:00 a.m. - 12:00 m.

LUGAR: Sala de Juntas Subdirección Local de Chapinero.

TEMA: Comité Operativo Local para las Familias

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

Saludo bienvenida

1. Verificación y presentación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Socialización de Política Pública de Juventud
5. Socialización de Servicios Secretaria Distrital de la Mujer
6. Autorregulación – Subred Norte
7. Presentación de Resultados – Iwoke
8. Varios

DESARROLLO:

Saludo de Bienvenida

Monica Patricia Romero Mestre – Referente de proyecto Familias y Fernanda Gabriela Vallejo Ortega Apoyo Técnico del Proyecto Familias de la Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero siendo las 10:00 a.m., dan la bienvenida a los asistentes.

1. **Verificación y presentación del quórum**



Se procede a la presentación de cada asistente al espacio indicando nombre, cargo y entidad a la que pertenece, por lo cual se solicita que se registren en la planilla de asistencia. La delegada de Comisaría de familia presenta excusa por no asistir debido a que se encuentra incapacitada. El/la delegado (a) del Centro Zonal de Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, referentes del Sistema Nacional del Bienestar Familiar pese a que es por norma la presencia a este comité, no se presentó; de manera formal se estará oficiando al ICBF por su inasistencia, teniendo en cuenta que ejerce el rol de secretaria técnica tripartita que implica su presencia en el desarrollo del espacio de manera mensual.

La delegada de la Secretaria de Gobierno presenta excusa debido a una calamidad doméstica. La Referente del proyecto de infancia 7744 y la referente de Centro amar chapinero delegan a la funcionaria Pilar Susa por cruce de agenda local.

2. **Aprobación orden del dia**



Se pone en consideración el orden del día, por lo que en consecuencia se aprueba por unanimidad.

3. **Aprobación del acta anterior**

Abierto el presente comité, se pregunta a los presentes si tienen alguna rectificación que oponer a la redacción del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación, y que ha sido enviada vía correo electrónico el 22 de junio de 2023. No existiendo intervención alguna, queda aprobada por unanimidad, el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de junio de 2023.

4. **Socialización de la Política Pública de Juventud**

La política pública de juventud pretenden incidir en las condiciones materiales, sociales, políticas y culturales que producen lo juvenil, como parte del sistema estructural de la sociedad; busca ampliar las oportunidades, individuales y colectivas, de las y los jóvenes para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer hacia la construcción de proyectos de

vida, que permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía para beneficio personal y de la sociedad, a través del mejoramiento del conjunto de acciones institucionales y el fortalecimiento de sus entornos relacionales; la Gestora local de Juventud Laura Camila Salazar Lemus socializa el tema.









Formulación de Política Pública

Objetivo específico **Inclusión Productiva**

3

Productos estratégicos

Por un cambio de derecho

Ruta de empleo y emprendimiento con especial atención a jóvenes vulnerables y de las poblaciones y sectores diferenciales



Formulación de Política Pública

Objetivo específico **Salud Integral y Autocuidado**

4

Productos estratégicos

Acciones permanentes y continuas en/Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) a cargo de las Subdirección de Responsabilidad Social Solidaridad y GIPRI.



Formulación de Política Pública

Objetivo específico **Cultura, Recreación y Deporte**

5

Productos estratégicos

Programa de apoyo profesionalización de artistas jóvenes.



Formulación de Política Pública

Objetivo específico **Paz, Convivencia y Justicia**

6

Productos estratégicos



Formulación de Política Pública

Objetivo específico **Hábitat**

7

Productos estratégicos



Servicios

Casa de la Juventud de Chapinero



Calle 65A 81 - 60
Predio grupo S.U.I.

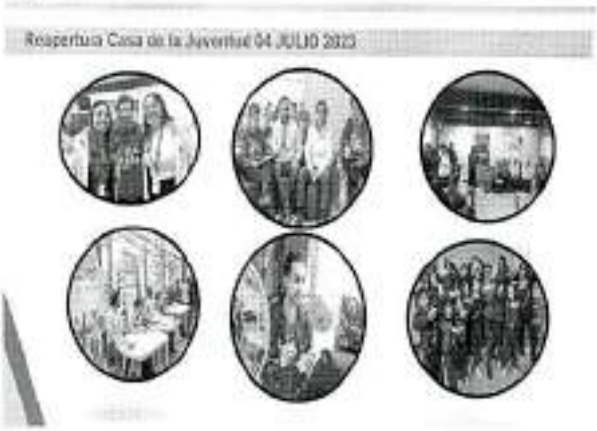
Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

85





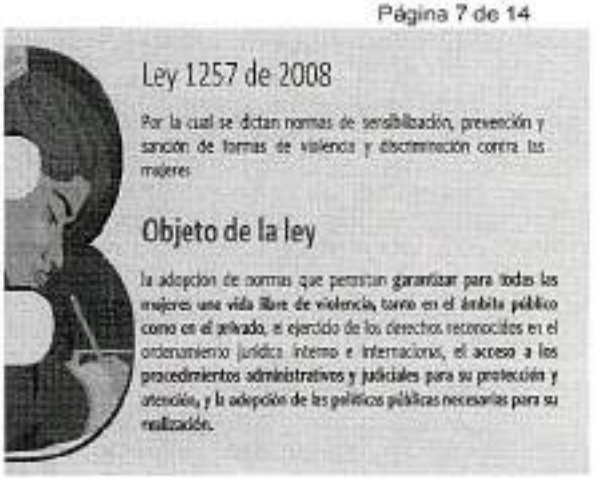




5. Socialización de Servicios Secretaria Distrital de la Mujer

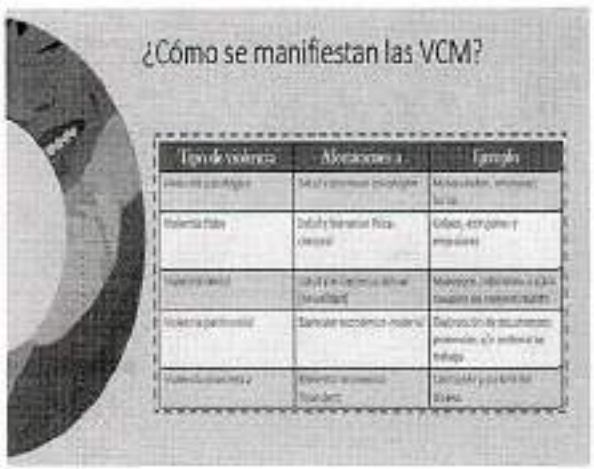
Los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de la Mujer son: Orientación, asesoría e intervención jurídica. Orientación psicosocial. Acogida y protección a mujeres víctimas de violencias con medidas de protección en proyecto Casas Refugio. La funcionaria Lina María Gil Arias socializa la temática.


La BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
Lina María Gil Arias
Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia


Ley 1257 de 2008
Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres
Objeto de la ley
la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.


¿Qué es violencia contra la mujer?
(...) cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presenten en el ámbito público o en el privado.
(Artículo 2, Ley 1257 de 2008)
¿POR QUÉ HABLAMOS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES?


¿Cómo se manifiestan las VCM?


¿Cómo se manifiestan las VCM?


Ámbitos de ocurrencia VCM
Espacio Privado
Espacio Público

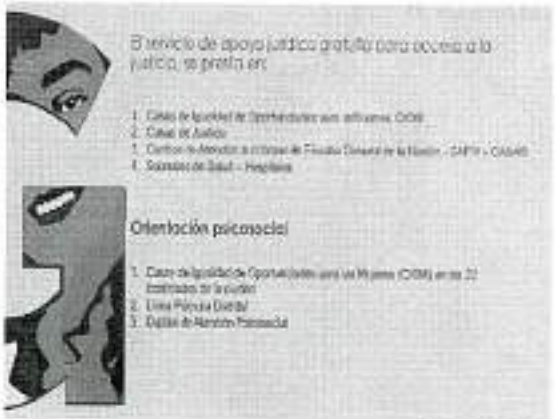

¿Dónde ocurren VCM?
Calle
Trabajo
Parques
Cafés
Escuela
Transporte público
Familia
Residencia
Amigos
Pública
Privada
Perpetradas por el Estado
No actuación debida diligencia para prevenir, proteger a víctimas sus familias, sobrevivientes de violencias


BOGOTÁ
Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio


Las mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio, tienen derecho a:
1. Recibir orientación e información
2. Recibir atención integral en salud
3. Acceder a medidas de protección
4. Acceder a la justicia- Denunciar


Orientación, asesoría e intervención jurídica
Brinda orientación, asesoría y representación técnico-legal a favor de mujeres víctimas de violencias del Distrito, con el objetivo de prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres, contribuyendo con la eliminación de las barreras que impiden a las mujeres acceder a la administración de justicia.


Orientación psicosocial
Los servicios de atención psicosocial de la Secretaría Distrital de la Mujer son espacios, individuales y colectivos, encaminados a la promoción de la toma de decisiones que favorezcan el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de derechos de las mujeres para prevenir y atender las violencias contra las mujeres

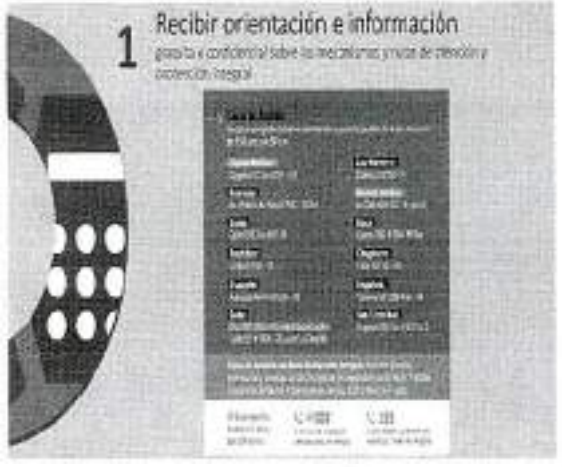

El servicio de apoyo jurídico gratuito para acceso a la justicia, se presta en:
Orientación psicosocial


Acogida y protección gratuita
Las Casas Refugio son espacios de vida que impactan en el quiebre de los ciclos de la violencia a los que se enfrentan las mujeres y permiten apostar en la reconstrucción de sus vidas


Se realizan actividades orientadas a


Línea PÚRPURA BOGOTÁ
Línea Púrpura Distrital


1. Recibir orientación e información
Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres


1 Recibir orientación e información


1. Recibir orientación e información
Líneas telefónicas GRATUITAS
24 HORAS


1. Recibir orientación e información
Mujer
¿Eres víctima de violencia y necesitas atención en salud?

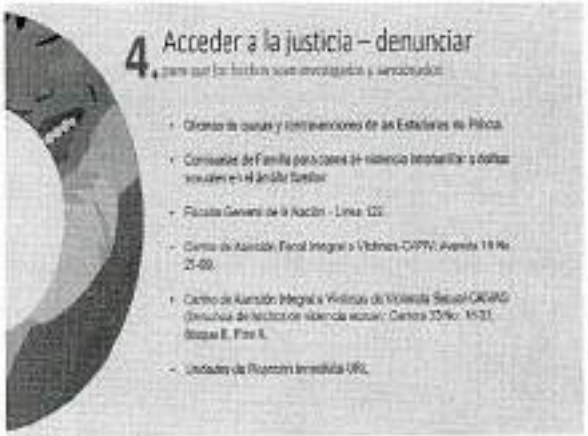

2. Recibir atención integral en salud
servicios de salud integrales.
ATENCIÓN EN SALUD


2. Recibir atención integral en salud
¿Que son?
Requisitos
¿Que autoridad las emite?


3. Acceder a medidas de protección
¿Que cuenca?
¿A quienes protegen?
¿Donde se solicitan?


3. Acceder a medidas de protección
Con una medida de protección se puede:
Se pueden solicitar a través de:
Juzgados de Control de Garantías
Comisarios de Familia
Confianza en Línea


Casas Refugio
CASAS REFUGIO







6. Autorregulación – Subred Norte

La referente de la Política Pública para las Familias de la Subred Norte Lady Rocío Muñoz socializa la temática de interés en salud, como es la estrategia de autorregulación que busca generar sensibilización frente a que los negocios sean saludables y rentables, esta información tiene como principal población de objeto los propietarios o responsables de los establecimientos a quienes un equipo de Profesionales, técnicos, o tecnólogos encargados son los que realizar acciones promocionales de acuerdo a los entornos cuidadores, y son quienes ubicaba a las personas que están en los establecimientos para realizar el abordaje.

Se menciona los pasos con los cuales se realiza el proceso que son:









7. Presentación de Resultados – Fundación Iwoke

La Coordinadora de la Fundación Iwoke Andrea Rodríguez Rojas, realiza la presentación de los resultados del contrato de prestación de servicios 328-2022 con la alcaldía Local de Chapinero.





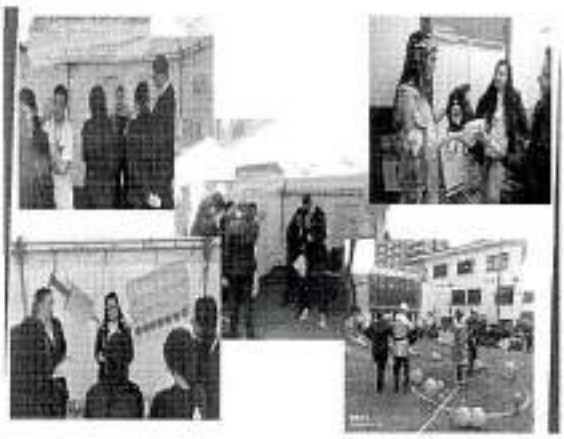
Componente 1 C. – Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos

- **Estrategia de Sensibilización: "Ferias de la Sexualidad"**

✓ A la fecha se han realizado dos Ferias de la sexualidad, en el Colegio San Martín de Porres, en donde se cuenta con la participación de 03 estudiantes de los grados 8, 9 y 10 y en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA calle 45, en donde se cuenta con la participación de 60 aprendices. Se hace entrega del kit de la sexualidad, rompecabezas y obra de teatro.

✓ Para el desarrollo de la tercera feria, se ha adelantado gestión con el Colegio Manuel Cervantes Ibáñez, programado para el viernes 26 de julio en la jornada mañana.



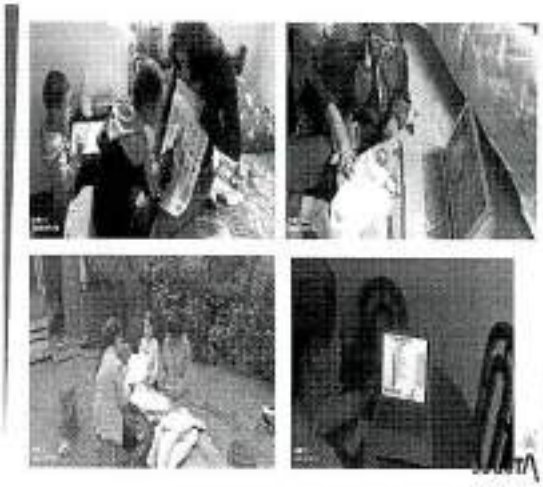


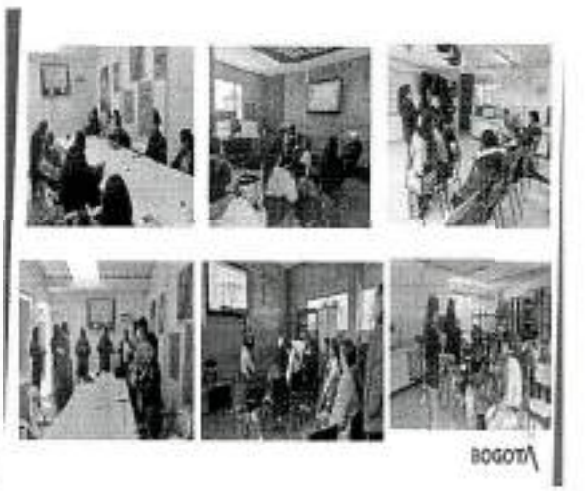
Componente 2 – Orientación y asesoría familiar

ENTIDADES EDUCATIVAS	No. CUPOS
Alcalde Local	3
Comunidad Suma	2
Centro Amar	3
Colegio Manuel de	11
Encantadores Ruralidad	3
CD Semillas	3
Colegio San Martín Porres	9
Lactivos SDIS	2
Colegio Simón Rodríguez	2
TOTAL	38











Componente 1 B. – Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes

- **Estrategia de Sensibilización: "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario"**

✓ Primera movilización territorial y elaboración de mural de la protección en el barrio San Luis, sector La Capilla (mayo 20), se cuenta con la participación de 20 personas. Se cuenta con la participación de 10 estudiantes del Colegio Monteverde

✓ Se desarrolla la segunda movilización territorial en el colegio San Martín de Porres, el día 08 de junio, en donde se logra la convocatoria de 20 padres, madres y cuidadores y 20 niños y niñas, total de participantes 43

✓ Se realiza tercera movilización territorial el 21 de junio, en el barrio Juan XXIII, en donde se cuenta con la participación de 35 personas.

✓ Se desarrolla la cuarta movilización y segundo mural de la protección en articulación con el jardín infantil ISDB – San Luis, se cuenta con la participación de 35 personas





Componente 1 B. – Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes

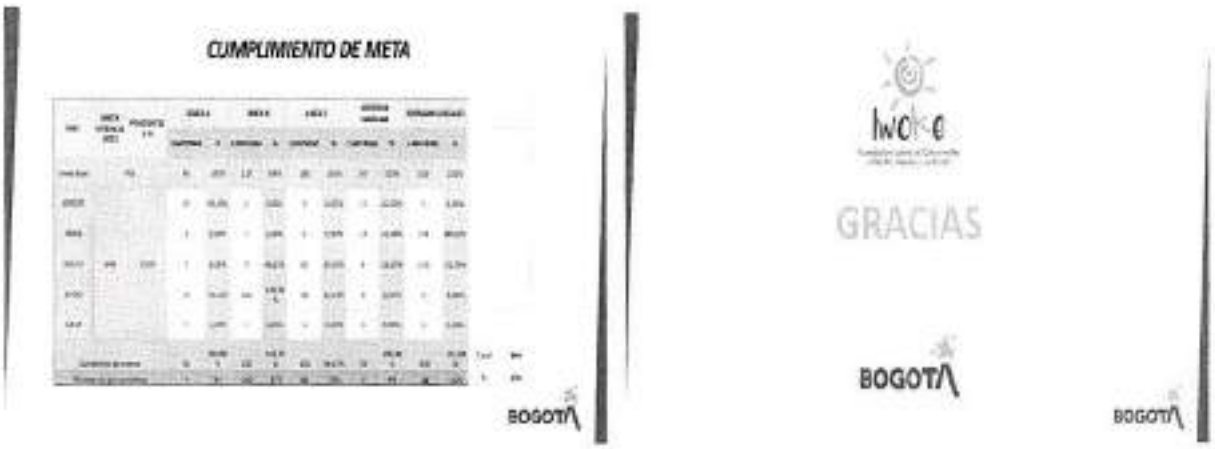
Estrategia de Sensibilización: "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario"

✓ Se logra participar de los eventos locales frente a la conmemoración de reconocimiento de la población LGBTIQ+, Hoyada de Bombero y evento parque de los Hippies, en donde se hace entrega de refrigerios, agendas y material POP a 20 personas. (junio 01)

✓ Conjuntamente con el equipo de seguridad y convivencia de la alcaldía local de Chapinero, se logra realizar una jornada de sensibilización en establecimientos que realizan actividades sexuales pagas, en donde se logran exponer las rutas de atención en caso de VIF a 16 mujeres, en tres establecimientos.







8. Varios

Desde el proyecto familias 7752, se extiende la invitación a cada delegado que hace parte del comité, a participar en las 10 secciones de la Escuela de Prevención 2023 que esta como meta en el proyecto, se les informa además que se certifican. La funcionaria Gabriela Vallejo Ortega quien es el apoyo técnico del proyecto hace la respectiva socialización.



ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR Y SEXUAL.
ENTORNOS PROTECTORES Y TERRITORIOS SEGUROS, INCLUSIVOS Y DIVERSOS.

ESCUELA LOCAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Subdirección Local Chapinero
Secretaría Distrital de Integración Social
Julio de 2025

META 5: desarrollar una (1) escuela local en prevención de violencias.

Se sugiere para el desarrollo de la Escuela de Prevención de violencias en la presente vigencia cuente con los siguientes componentes:

Dar continuidad a lo planteado en el plan Distrital de prevención creer y crear para prevenir las Violencias 2021 – 2025 respecto a la transformación cultural para la reflexión en torno las violencias y generar un aporte significativo en el conocimiento, apropiación y actuación en contextos micro legal y rutas de atención.

-Ser dirigido a funcionarios/as y referentes de las instituciones de la localidad de Chapinero, con el fin de ser una labor integradora y de fortalecimiento en la prevención y atención integral a las situaciones de Violencia Intra Familiar y Violencia y explotación Sexual.

-Ser desarrollada de manera virtual, a fin de garantizar mayor participación y vinculación de entes institucionales. Definir y realizar la convocatoria desde el Dilef, CDLFA y Comité de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intra Familiar y Violencia y Explotación Sexual.

-Para el desarrollo de las temáticas contar con la articulación de profesionales que trabajan directamente en la atención de los casos de violencia, a fin de contar con información actualizada.

-Se propone desarrollar la escuela en diez sesiones de dos horas cada una. Fecha de inicio: mes de agosto definir días, hora y frecuencia de ejecución.

-Organización de la escuela: cuatro (4) procesos de prevención desde la secretaría distrital de integración social el resto de temas con las entidades.

Propuesta metodológica

OBJETIVO GENERAL: fortalecer el rol de actor corresponsable en temas relacionados con violencia intrafamiliar, con población involucrada y abordaje de buenas prácticas para la generación de entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos, a través de herramientas teórico-prácticas que permitan la reducción de factores de riesgo con prevalencias víctimas en las rutas de atención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Aplicar conceptos y marcos teóricos frente a la comprensión de violencias, desarrollando capacidades para la atención y la prevención en los diferentes programas y proyectos en cabeza de cada entidad.

Articular y aplicar conocimientos sobre masculinidades con prevención de violencias.

Aportar herramientas para la prevención de violencias a nivel personal, familiar e institucional.

-Se llevarán a cabo 10 sesiones virtuales con una intensidad de 2 horas. En cada sesión se desarrollarán dos temáticas.

-La metodología propuesta para cada temática será lúdico recreativa.

-Temáticas centrales:

1.	6.
2.	7.
3.	8.
4.	9.
5.	10.

Como complemento a cada sesión se entregará material de lectura y actividades prácticas para el aprendizaje autónomo.

Evidencia Fotográfica



En constancia de lo anterior firman:

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2022035152 – 17/12/2022 Página: 1 de 2

Tema: Comité Operativo Local para la Seguridad Fase II 6 Lugar: SDIS Chapinero Fecha y hora: 11/03/2023 10:00 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Daniela Alejandra Ospina Forero	1016081537	Secretaría Distrital de Movilidad	Gestora Local	ciudadano@movilidadbogota.gov.co	3006984966	Daniela Ospina
2	Stefany Lizeth Cobra Forero	1073866685	Transmilenio	Gestora social	stefany.medina@transmilenio.gov.co	3057996678	stefany
3	Bertha X. Duke	1073[illegible]	Comunidad	Líder	[illegible]	3102342550	Bertha Duke
4	Laura Camila Salazar Lemus	1018436036	SDIS Juventud	Gestora Local	lcsalazar@sdis.gov.co	3107654083	
5	Carolina Arévalo Garzón	1019[illegible]	SDIS Cl. Chapinero	Apoyo a la Gestora Local	carolina.arevalo@sdis.gov.co	3139595 ó 1083	
6	Julieth Cely Rodríguez	52966 234	Fundación Suuke	Trabajadora Social	julieth2012@gmail.com	3125422876	Julieth
7	Karen Andrea Calama Mateo	1012409944	Fundación Suuke	Psicóloga	Karenandrea@gmail.com	3138992953	Karen Calama
8	[illegible]	55 076 [illegible]	Fundación Suuke	Trabajadora Social	[illegible]	[illegible]	
9	Luis Alonso Lagos	80228755	Fundación Mi Sendero	Director Pedagogical	luis.mendoza.lagos@gmail.com	3139387891	
10	Yadi Andrea Prieto López	1032437623	Hogar Infantil Chiquitines 2	Psicóloga	yadiandrea.prieto@gmail.com Fundacionchiquitines2@gmail.com	3102017969	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 0
		Fecha: Memo 20200035152 – 17/12/2020
		Página: 2 de 2

Tema: Comité Operativo Local para la Familias sesión #6 Lugar: SDIS Chapinero Fecha y hora: 11/07/2023 10:00 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Sujeth Palacios Bella	1013510247	DLE	Profesional Apoyo	[illegible]	3042262020	
12	Obelys V. Suárez	22518179	SDMujer CIOM Chapinero	Psicologa	osoarez@sdmujer.gov.co	3015978925	Obelys Suárez
13	Luisa Maria Gil	1033785852	SDMujer Ruta	Profesional Sofia	lg/sdmujer.gov.co	3208876290	
14	Ardeo Lopez Martinez	1018429040	Creciendo Juntos CUAM	Profesional Monitora	amlopez@cuam.edu.co	3176593205	
15	Mario Perez	88216479	Persona Chapinero	abogado	—	3202171770	
16	Lara Ximena Canter	1054266351	SDIS Chapinero	Profesional	lcanterb@sdis.gov.co	3208613101	
17	Andrea Rodriguez	5280430	Fundacion Iwoka	Coordinadora	chapinerobuen trato2023@gmail.com	3184043976	
18	Alba Suza	1014177650	SDIS chapinero	Gestora local	suza@sdis.gov.co	3196791629	
19	Fuentes Rincón Maribel	52748169	Jardín Sociella Paz	Docente.	michel-080927@hotmail.com	3115550859	
20	MARCELA DIAZ	1003679919	SDIS CHAPINERO	AGENTE TERRITORIAL	adiaz2@sdis.gov.co	3114762682	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo 20200035152 – 13/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Comité Operativo Local para las Familias sesión #6 Lugar: SLIS Chapinero Fecha y hora: 11/07/2023 10:00 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
21	Leidy Paola Murcia	1032364963	SDIS	Delegada Referentes	referentepoyectos7752@gmail.com	3246240973	
22	Elena Paola Pulido	52.918.461	Universidad Santo Tomás	Docente	elenapulido@ustadistancia.edu.co	3161325125	
23	Sandra Milena Osorio Parra	52694580	Universidad Santo Tomás	Docente	Sandra.osorio@ustadistancia.edu.co	3055524427	
24	Amanda Acosta	51.720.685	SLIS Chapinero	Profesional	gacosta@sdis.gov.co	3138677424	
25	Heidy Vallejo	52050719	SLIS Chapinero	Apoyo Técnico	hvelasco@sdis.gov.co	3132512540	
26	Johanna Cubillos	1014146	Ciclo Vida Salud	Coordinadora	Johcubillos@gmail.com	3105175948	
27	Fabio Alexander Giraldo Cortes	1022376884	SPRL SDIS	Gestor	Fabio.giraldo@saludbogota.gov.co	3124403986	
28	Fernanda Gabriela Vallejo Ortega	1067809196	SLIS Chapinero	Instructor	fvallejo@sdis.gov.co	3104130796	
29	Mónica Romero	51983280	SLIS Chapinero	Profesional Univent.	mromerom@sdis.gov.co	320537 4818	Mónica Romero

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Elaboró: Mónica Patricia Romero Mestre mromerom@sdis.gov.co, Referente, Fernanda Gabriela Vallejo Ortega Apoyo técnico Proyecto 7752 - Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá.

ANEXO
N°7

Alcaldía Local de Chapinero
R No.
2023-521-007707-2
2023-07-17 12:34 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION PARA EL DESARRO
20235210077072

Bogotá, julio 17 de 2023

Doctor,
OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
FDL- ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
Alcalde Local.

Ref. Radicado propuesta devolución de saldo a favor del FDLCH

Cordial saludo,

En el Marco del CPS No 328 de 2022 suscrito con la fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE, actualmente implementan el proyecto enfocado en la prevención de violencia cuyo objetivo consiste en "Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

Hacemos entrega de la propuesta para devolución del saldo a favor del FDLCH, como parte de los acuerdos establecidos en el comité técnico desarrollado el 28 de junio de 2023, a continuación se relaciona el desarrollo de la propuesta y los recursos de la misma.

Fecha	Sábado 29 de julio/2023
Hora	10:00 a.m. – 12:30 p.m.
Objetivo	Desarrollar un evento de cierre del proceso del proyecto CPS 328 de 2022, con la población atendida en donde se resalte la importancia del Buen Trato y la prevención de violencias en la localidad de Chapinero
Objetivos Específicos	• Desarrollar de actividades lúdicas y artísticas que promuevan el buen trato en la familia y la comunidad. • Reconocer la participación activa los niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas mayores, en la prevención de violencias y promoción del Buen Trato.
Participantes	1. El Alcalde/sa Local o su delegado/a. 2. Participantes del proyecto mujeres cuidadoras, familias y población circunvecina 3. Equipo fundación Iwoke
Lugar	Salón comunal La Sureña, carrera 9 Nº 110B – 15

94

Hora	Actividad
09:00 a.m.	Instalación del evento, lectura de la agenda del día, presentación invitados
10:00 a.m.	Palabras del señor alcalde local Oscar Yesid Ramos Calderón
10:15 a.m. – 11:15 a.m.	Karaoke por el Buen Trato: Se revisarán temas musicales que aporten y reivindiquen el rol de la mujer en la sociedad, para ello se realizará un Karaoke, en donde se resaltan estos temas y se genere un espacio de esparcimiento con las participantes. Entrega reconocimientos participantes.
11:15 a.m. – 12:00 p.m.	Obra de teatro
12:00 -12:30 p.m.	Entrega de refrigerios
12:30 p.m.	Cierre del evento

A continuación, se presenta la descripción en la distribución del recurso económico, cuyo saldo a favor es para el FLDCH:

PROPUESTA ECONOMICA SALDO EJECUCION CPS 328-2022					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	Refrigerios Evento Universidad Piloto	100	Unidad	10.486	1.048.600
2	Presentación artística	1	Unidad	2.850.000	2.850.000
3	Refrigerios	100	Unidad	10.486	1.048.600
4	Alquiler de video beam y portátil	1	Jornada	166.368	166.368
5	Alquiler de telón proyección	1	Jornada	225.000	225.000
6	Alquiler salón	4	Horas	20.000	80.000
7	Bonos canjeables en grandes superficies- Valor del bono de $100.840+ 19.160 de IVA	6	Unidad	120.000	720.000
8	Saldo a favor del FDLCH				58.936
TOTAL					**6.197.504**

Cordialmente,

TATIANA ANDREA MARTÍNEZ AYALA
Representante Legal Fundación Iwoke

ANEXO
N°8

Bogotá, julio 11 de 2023

Señora:
Claudia Cetina
Referente Infancia
Subdirección Local de Integración Social

Asunto: Entrega carpetas componente orientación y asesoría familiar

Cordial saludo,

El CPS No 328 de 2022 suscrito con la fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE, actualmente implementan el proyecto enfocado en la prevención de violencia cuyo objetivo consiste en "Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".
En el desarrollo del componente 3, se orientó y asesoró a dos familias (2) remitidas por jardines infantiles, cada una de las familias participo en las sesiones programadas y recibieron orientación de acuerdo a cada una de sus problemáticas, a la fecha se hace entrega a la referente local de familias las carpetas en donde reposan las evidencias de las atenciones realizadas, así como los informes y novedades presentadas con cada una. A continuación se relaciona cuadro con nombre de la familia, estado y número de folios entregados.

NOMBRE DE LA FAMILIA	ESTADO	Nº FOLIOS
Melissa Andreina Virgüez	Finalización	20
Diana Marcela González	Cerrado	13

Recibido 11 de Julio /2023

Andrea Rodríguez R.

Andrea Rodríguez Rojas
Coordinadora proyecto Buen Trato CPS No 328
Fundación Iwoke
Correo: Chapinerobuentrato2023@gmail.com

Bogotá, julio 11 de 2023

Señora:
Mónica Romero Mestre
Referente Familias
Subdirección Local de Integración Social

Asunto: Entrega carpetas componente orientación y asesoría familiar

Cordial saludo,

El CPS No 328 de 2022 suscrito con la fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE, actualmente implementan el proyecto enfocado en la prevención de violencia cuyo objetivo consiste en "Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".
En el desarrollo del componente 3, se orientó y asesoró a siete familias (7) remitidas por la Comisaría de Familia de Chapinero, cada una de las familias participo en las sesiones programadas y recibieron orientación de acuerdo a cada una de sus problemáticas, a la fecha se hace entrega a la referente local de familias las carpetas en donde reposan las evidencias de las atenciones realizadas, así como los informes y novedades presentadas con cada una. A continuación se relaciona cuadro con nombre de la familia, estado y número de folios entregados.

NOMBRE DE LA FAMILIA	ESTADO	Nº FOLIOS
Anarelys José Bermúdez Ruiz	Finalización	22
Oscar Mauricio Hernández Gil / Ingrid Katerin López Ávila	Finalización	28
Miguel Ángel Castro	Finalización	21
Tifanny Mora Blanco	Finalización	21
María Elisa Morales	Finalización	19
Diana Fernanda Ramírez	Finalización	20
Sandra Patricia González / José Alfonso Becerra	Finalización	23

Andrea Rodríguez R.

Andrea Rodríguez Rojas
Coordinadora proyecto Buen Trato CPS No 328
Fundación Iwoke
Correo: Chapinerobuentrato2023@gmail.com

Rec. 11/07/2023 Mónica Romero Ref. Fliar.

98

Bogotá, julio 14 de 2023

Señoras:
Dilia Benedicta Vargas Rojas
Ana Constanza Puerto Espinel
Orientadora Jornada Mañana - Colegio Campestre Monte Verde

Asunto: Entrega carpetas componente orientación y asesoría familiar

Cordial saludo,

El CPS No 328 de 2022 suscrito con la fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE, actualmente implementan el proyecto enfocado en la prevención de violencia cuyo objetivo consiste en "Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero". En el desarrollo del componente 3, se orientó y asesoró a trece familias (13) remitidas por su institución, cada una de las familias participo en las sesiones programadas y recibieron orientación de acuerdo a cada una de sus problemáticas, a la fecha se hace entrega de las carpetas de las familias, en donde reposan las evidencias de las atenciones realizadas, asi como los informes y novedades presentadas con cada una. A continuación se relaciona cuadro con nombre de la familia, estado y número de folios entregados.

NOMBRE DE LA FAMILIA	ESTADO	Nº FOLIOS
Leidy Johana Peña	Finalización	22
Adriana Carolina Anzola Ospina	Finalización	21
Andrea López Palacios	Finalización	20
Gineth González	Cerrado	22
María Luisa Castañeda	Finalización	19
Diana Vega	Cerrado	11
Yeni Johana Ospina	Cerrado	9
Yessica Pérez	Finalización	20
Lazmi Polania	Finalización	18
Diana Hidalgo Guzmán	Finalización	21
Hellen Franco Gil	Finalización	21
Juan Sebastián Lara Rodríguez/ Marlene Rodríguez	Finalización	19
Diana María Valbuena	Finalización	20

Recibido 14/09/2023

Andrea Rodríguez R.

Andrea Rodríguez Rojas
Coordinadora proyecto Buen Trato CPS No 328 - Fundación Iwoke
Correo: Chapinerobuentrato2023@gmail.com

14/09/2023

99

Bogotá, julio 14 de 2023

Señoras:
Sally Portocarrero
Orientadora Jornada Tarde
Colegio Campestre Monte Verde

Asunto: Entrega carpetas componente orientación y asesoría familiar

Cordial saludo,

El CPS No 328 de 2022 suscrito con la fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE, actualmente implementan el proyecto enfocado en la prevención de violencia cuyo objetivo consiste en "Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

En el desarrollo del componente 3, se orientó y asesoró a dos familias (2) remitidas por su institución, cada una de las familias participo en las sesiones programadas y recibieron orientación de acuerdo a cada una de sus problemáticas, a la fecha se hace entrega de las carpetas de las familias, en donde reposan las evidencias de las atenciones realizadas, así como los informes y novedades presentadas con cada una. A continuación se relaciona cuadro con nombre de la familia, estado y número de folios entregados.

NOMBRE DE LA FAMILIA	ESTADO	Nº FOLIOS
Luz Nila Rivas	Finalización	19
Leidy Carolina Vargas	Finalización	19

Andrea Rodríguez R.

Andrea Rodríguez Rojas
Coordinadora proyecto Buen Trato CPS No 328
Fundación Iwoke
Correo: Chapinerobuentrato2023@gmail.com

Recibido
14-Jul 2023.
Shelly P.

Bogotá, julio 14 de 2023

Señoras:
Stephanie Cangrejo Moreno
Psicóloga CDI Pequeñas Semillas

Asunto: Entrega carpeta componente orientación y asesoria familiar

Cordial saludo,

El CPS No 328 de 2022 suscrito con la fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE, actualmente implementan el proyecto enfocado en la prevención de violencia cuyo objetivo consiste en "Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

En el desarrollo del componente 3, se orientó y asesoró a una familia (1) remitida por su Creciendo en la ruralidad, la familia participo en las sesiones programadas y recibió orientación de acuerdo a cada una de sus problemáticas, a la fecha se hace entrega de la carpeta de la familia, en donde reposan las evidencias de las atenciones realizadas, así como los informes y novedades presentadas con cada una. A continuación se relaciona cuadro con nombre de la familia, estado y número de folios entregados.

NOMBRE DE LA FAMILIA	ESTADO	Nº FOLIOS
Ingrid Johana Morales Torres	Finalización	20

Andrea Rodriguez R.

Andrea Rodriguez Rojas
Coordinadora proyecto Buen Trato CPS No 328
Fundación Iwoke
Correo: Chapinerobuentrato2023@gmail.com

Recibo:
Stephanie Cangrejo
1016019627

Bogotá, julio 17 de 2023

Señoras:
Mónica Osuna Castillo
Responsable Crecemos en la Ruralidad – El Verjón
Subdirección Local de Chapinero

Asunto: Entrega carpetas componente orientación y asesoría familiar

Cordial saludo,

El CPS No 328 de 2022 suscrito con la fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE, actualmente implementan el proyecto enfocado en la prevención de violencia cuyo objetivo consiste en "Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

En el desarrollo del componente 3, se orientó y asesoró a una familia (1) remitida por su Creciendo en la ruralidad, la familia participo en las sesiones programadas y recibió orientación de acuerdo a cada una de sus problemáticas, a la fecha se hace entrega de la carpeta de la familia, en donde reposan las evidencias de las atenciones realizadas, así como los informes y novedades presentadas con cada una. A continuación se relaciona cuadro con nombre de la familia, estado y número de folios entregados.

NOMBRE DE LA FAMILIA	ESTADO	Nº FOLIOS
Angy Viviana Rodríguez Murcia	Finalización	19

Andrea Rodríguez R.

Andrea Rodríguez Rojas
Coordinadora proyecto Buen Trato CPS No 328
Fundación Iwoke
Correo: Chapinerobuentrato2023@gmail.com

Recibido 17/07/2023

Bogotá, julio 19 de 2023

Señoras:
Myriam Monroy
Orientadora
Colegio San Martín de Porres

Asunto: Entrega carpetas componente orientación y asesoría familiar

Cordial saludo,

El CPS No 328 de 2022 suscrito con la fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE, actualmente implementan el proyecto enfocado en la prevención de violencia cuyo objetivo consiste en "Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero". En el desarrollo del componente 3, se orientó y asesoró a nueve familias (9) remitidas por el Colegio San Martín de Porres, las familias participaron en las sesiones programadas y recibieron orientación de acuerdo a cada una de sus problemáticas, a la fecha se hace entrega de las carpetas de las familias, en donde reposan las evidencias de las atenciones realizadas, así como los informes y novedades presentadas con cada una. A continuación se relaciona cuadro con nombre de la familia, estado y número de folios entregados.

NOMBRE DE LA FAMILIA	ESTADO	Nº FOLIOS
José Alfredo Contreras Cabrera	Finalización	19
Isabel Catalina Mandarin	Finalización	19
Juan Andrés - Yelitza Alejandra Uribe	Finalización	21
Ángel Luis Negrete - Yuly Ríos	Finalización	21
Jidssen Stiven - Franklin Soler- Rocio Velasco	Finalización	19
Nahomi Valentina Osorio Ladera	Finalización	19
Charlotte Campos Moreno	Finalización	23
Yuriana Alexa Martínez	Finalización	21

Andrea Rodríguez R.

Andrea Rodríguez Rojas
Coordinadora proyecto Buen Trato CPS No 328
Fundación Iwoke
chapinerobuentrato2023@gmail.com

Bogotá, agosto 03 de 2023

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

Señoras:
Alba Lucia Giraldo
Orientadora
Colegio Simón Rodríguez

Asunto: Entrega carpetas componente orientación y asesoría familiar

Cordial saludo,

El CPS No 328 de 2022 suscrito con la fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE, actualmente implementan el proyecto enfocado en la prevención de violencia cuyo objetivo consiste en "Prestar servicios para el desarrollo de estrategias de buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y demás grupos poblacionales de la localidad de Chapinero".

En el desarrollo del componente 3, se orientó y asesoró a una familia (1) remitida por su institución, la familia participo en las sesiones programadas y recibieron orientación de acuerdo a cada una de sus problemáticas, a la fecha se hace entrega de la carpeta de la familia, en donde reposan las evidencias de las atenciones realizadas, así como los informes y novedades presentadas. A continuación se relaciona cuadro con nombre de la familia, estado y número de folios entregados.

NOMBRE DE LA FAMILIA	ESTADO	Nº FOLIOS
Silvana Granados	Finalización	19

Andrea Rodriguez R.

Andrea Rodriguez Rojas
Coordinadora proyecto Buen Trato CPS No 328
Fundación Iwoke
Correo: Chapinerobuentrato2023@gmail.com

ANEXO
N°9

IWOKE
Fundación para el Desarrollo integral, social y cultural

DECLARACION JURAMENTADA
CPS 328/2022

Yo **TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA**, actuando bajo representante Legal de La Fundación IWOKE con NIT 900094963-5, declaro el manejo Medio ambiental durante la ejecución del CPS 228/22 los siguientes ítems:

Especificaciones técnicas- Ficha No 22	**Medios de verificación**
4. Garantizar que el personal que presta el servicio a su nombre cuenta con la edad mínima para trabajar, así como también no promueve el trabajo infantil, mediante una declaración firmada	Los profesionales contratados en las ejecuciones CPS son mayores de edad y su documentación soporte frente a esta condición es avalada por la supervisión del contrato. Se soporta en los informes técnicos de ejecución reposan en el archivo del Contrato
5. Garantizar que el personal que presta el servicio se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y salud en el trabajo	Declaración juramentada. Pago de prestaciones sociales. Se soporta en los informes de ejecución técnica
6. Hacer uso de materiales y elementos diseñados para varios usos y de alta durabilidad	Los elementos usados para la ejecución del CPS, son de uso fungible.
Obligaciones especificas- Ficha No 9	**Medios de verificación**
1. 1.Para la impresión o embalaje de los elementos se deben emplear productos de papel que sean fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuente forestales sostenibles.	Se certifica bajo gravedad de juramento que los productos entregados, se caracterizan por ser amigables con el ambiente.
2. 2. Para la impresión se debe emplear tintas eco-solventes, de gran absorción y fácil reciclaje, previa evaluación del acabado y colores, menor emisión de gases nocivos y pocos compuestos orgánicos volátiles.	Se Adjunta ficha técnica de tintas utilizadas, donde no se evidencia daños colaterales hacia el medio ambiente
Obligaciones especificas- Ficha No 17	**Medios de verificación**
1. Se debe suministrar elementos de cafetería, es necesario que se utilicen elementos o insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental, tales como vasos de cartón parafinados, platos y cubiertos biodegradables, los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles. *No está permitido el empleo de poliestireno expandido- **ICOPOR-**, revolventes	El proyecto no provee elementos de cafetería

Iwoke
Fundación para el Desarrollo integral, social y cultural

DECLARACION JURAMENTADA
CPS 328/2022

	plásticos, ni pitillos en cumplimientos del Decreto Distrital 317 del 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital.	
2.	Los incentivos que se entregan a los funcionarios cuando aplique, deben ser elaborados en material reciclable o en su efecto que no contengan productos que generen impactos ambientales negativos	No aplica para este contrato
3.	Se deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto. (No se permite el uso de ICOPOR).	Durante la entrega de elementos No se utilizó embalajes de icopor. Soportado en Registros Fotográficos para ingresos a almacén y verificación por parte de la Supervisión del contrato

La presente se firma en Bogotá a los 05 días del mes de agosto 2023

Iwoke

TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA
Representante Legal Fundación IWOKE
CC. 53051978 de Bogotá

SunChemical
a member of the DIC group

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

En cumplimiento del Reglamento (EC) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II - España

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : 15HC153:GLOSS STAMPABLE:FL01

Código del producto : 15HC153

Nombre comercial : SOLARCLEAR
GLOSS STAMPABLE

Número del índice :

1.2 Usos relevantes identificados de la sustancia o mezcla y usos en los que se aconseja no usar

Usos identificados
Colorant; Material relacionado con las tintas de impresión; Tinta de impresión.

Usos contraindicados	Motivo
No aplicable.	

1.3 Información sobre el proveedor de la hoja de datos de seguridad

Fabricante/ Distribuidor : SUN CHEMICAL
CRAY AVENUE
ST MARY CRAY
ORPINGTON
KENT
BR5 3PP
UNITED KINGDOM
(44) 1689 894000

SUN CHEMICAL S.A.
CTRA. ALCALÁ A DAGANZO KM. 4,700
POLÍGONO INDUSTRIAL CAMPORROSSO
CALLE LA HABANA
28806 ALCALÁ DE HENARES (MADRID)
SPAIN
(34) 918209500

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : regulatory.affairs@sunchemical.com

1.4 Teléfono de emergencia

Proveedor

Número telefónico :
(34) 918209500 (8:00am - 5:00pm)

SECCIÓN 2: Identificación de peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación según la Directiva 1999/45/CE [DPD]

Este producto está clasificado como peligroso de acuerdo con la Directiva 1999/45/CEE y sus enmiendas.

Clasificación : Xi; R36/38
R43

Peligros para la salud humana : Irrita los ojos y la piel. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Véase la sección 16 para el texto completo de las frases R mencionadas.

Consulte la sección 11 para obtener una información más detallada acerca de los efectos sobre la salud y síntomas.

2.2 Elementos del etiquetado

Símbolo o símbolos de peligro :



Indicación de peligro : Irritante

Frases de riesgo : R36/38- Irrita los ojos y la piel.
R43- Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Frases de seguridad : S24- Evítese el contacto con la piel.
S37- Úsense guantes adecuados.

Ingredientes peligrosos : Glycerol Propoxy Triacrylate
Glycerol Propoxy Triacrylate

Elementos adicionales del etiquetado : No aplicable.

2.3 Otros peligros

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Nombre de producto o ingrediente	Identificadores	%	Clasificación 67/548/CEE	Clasificación Reglamento (CE) n.° 1272/2008 [CLP]	Tipo
Glycerol Propoxy Triacrylate	REACH #: 01-2119487948-12 CE: 500-114-5 CAS: 52408-84-1	25 - 40	Xi; R36 R43	Eye Irrit. 2, H319 Skin Sens. 1, H317	[1]
Propylidynetrimethanol, ethoxylated, esters with acrylic acid, reaction products with diethylamine	CE: 500-425-6 CAS: 159034-91-0	10 - 25	Xi; R36/38	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319	[1]
BENZOPHENONE	CE: 204-337-6 CAS: 119-61-9	5 - 10	Xi; R36/38 R52/53	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Chronic 3, H412	[1]
Glycerol Propoxy	REACH #:	5 - 10	Xi; R36	Eye Irrit. 2, H319	[1]

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

Triacrylate	01-2119487948-12 CE: 500-114-5 CAS: 52408-84-1		R43 **Véase la sección 16 para el texto completo de las frases R mencionadas.**	Skin Sens. 1, H317 **Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases R o H arriba declaradas.**	

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Tipo

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente
[2] Sustancia con límites de exposición profesionales
[3] La sustancia cumple con los criterios de PBT de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XIII
[4] La sustancia cumple con los criterios de mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XIII
[5] Sustancia de preocupación equivalente

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

4.1 Descripción de medidas de primeros auxilios

General : En caso de duda o si los síntomas persisten, buscar asistencia médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y buscar asistencia médica.

Contacto con los ojos : Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Enjuagar los ojos inmediátamente con agua corriente durante al menos 15 minutos con los párpados abiertos. En caso de contacto accidental con los ojos, evitar la exposición a la luz solar o a otras fuentes de luz UV que pudieran aumentar la sensibilidad de los ojos.

Inhalación : Traslade al aire libre. Mantenga a la persona caliente y en reposo. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.

Contacto con la piel : Quítese la ropa y calzado contaminados. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. NO utilizar disolventes ni diluyentes. En caso de contacto accidental con la piel, evitar la exposición al sol o a otras fuentes de luz UV que pudieran aumentar la sensibilidad de la piel.

Ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Mantenga a la persona caliente y en reposo. NO provocar el vómito.

Protección del personal de primeros auxilios : No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Sería peligroso a la persona que proporcione ayuda dar resucitación boca-a-boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, en ambos casos agudos y retardados

No existen datos disponibles sobre la mezcla como tal. La mezcla se ha evaluado mediante el método convencional de la Directiva sobre preparaciones peligrosas 1999/45/CE y se ha incluido en la clasificación de riesgos toxicológicos de acuerdo con los resultados de esta evaluación. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

De esta manera se toma en cuenta, cuando se conocen, los efectos retardados e inmediatos, así como también los efectos crónicos de los componentes provocados por la exposición a corto y largo plazo por vía oral, por inhalación y a través de la piel y el contacto con los ojos.
Los acrilatos que contiene la preparación tienen propiedades irritantes. El contacto prolongado o reiterado con la piel o las mucosas puede producir síntomas de irritación como la rojez, el ampollar, el dermatitis, etc. Puede provocar

SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

reacciones alérgicas en la piel si la exposición es repetida.
El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.
La inhalación de los vapores del ambiente o de los aerosoles puede causar irritación de la zona respiratoria.
La ingestión puede causar náuseas, debilidad y efectos sobre el sistema nervioso central.

Contiene Glycerol Propoxy Triacrylate
, Glycerol Propoxy Triacrylate
, 4-phenylbenzophenone, Ethoxylated trimethylolpropane triacrylate, mequinol. Puede provocar una reacción alérgica.

Los siguientes productos tienen propiedades sensibilizantes: Glycerol Propoxy Triacrylate
, Glycerol Propoxy Triacrylate
, 4-phenylbenzophenone, Ethoxylated trimethylolpropane triacrylate, mequinol. Se pueden producir casos de hipersensibilidad, posiblemente con sensibilización de otros materiales que contengan acrilatos.

4.3 Indicación de cualquier tipo de atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos especificos : No hay un tratamiento especifico.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios apropiados de extinción : Utilizar polvo químico seco, CO_2, agua pulverizada o espuma (neblina).

Medios no apropiados de extinción : No usar chorro de agua.

5.2 Peligros especiales originados por la sustancia o mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla : El fuego produce un humo negro y denso. La exposición a los productos de descomposición puede producir riesgos para la salud.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: monóxido de carbono, dióxido de carbono, humo, óxidos de nitrógeno.

5.3 Recomendación para los bomberos

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego. No descargar las aguas de un incendio al sistema de drenaje ni a corrientes de agua.

Equipo de protección especial para los bomberos : Puede ser necesario utilizar un respirador adecuado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Para personal de no emergencia : Eliminar las fuentes de ignición y ventilar la zona. Evite respirar vapor o neblina. Consultar las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8.

Para el personal de respuesta a emergencias : Si fuera necesario usar ropa especial para hacer frente al derrame, se tomará en cuenta la información de la Sección 8 sobre los materiales adecuados y no adecuados. Véase también la Sección 8 acerca de la información adicional sobre las medidas higiénicas.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.2 Precauciones ambientales : No permita que pase al drenaje o a corrientes de agua. Si el producto contamina lagos, ríos o aguas residuales, informar a las autoridades pertinentes de acuerdo con las normativas locales.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos : Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver la Sección 13). Limpiar preferiblemente con detergentes. Evitar el uso de disolventes.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Las personas con antecedentes de sensibilización cutánea no deben trabajar en ningún proceso en el que se utilice este producto.

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura : Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
Evítese el contacto con los ojos y la piel. Evítese la inhalación de polvo, material particulado o pulverizado, así como de la niebla producida por la aplicación de esta mezcla. Manténgase el recipiente bien cerrado. Mantener alejado del calor, chispas y llamas.
Mantener siempre en envases del mismo material que el original.
Use el equipo de protección personal adecuado (vea la Sección 8).
Nunca utilice presión para vaciarlo: el envase no es un recipiente que resiste a la presión.
Está prohibido comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto.
Cumpla con las leyes de salud y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades : Almacénese en el siguiente rango de temperatura: 5 - 35 °C

Mantenga alejado del calor y luz solar directa.

Conservar de acuerdo con las normas locales.
Observaciones sobre el almacenamiento conjunto
Mantener alejado de: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.
Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento
Aplicar las precauciones indicadas en la etiqueta. Conservar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga alejado del calor y luz solar directa.
Manténgase el recipiente bien cerrado.
Conservar a distancia de toda fuente de ignición. No fumar. Evitar el acceso no autorizado. Los envases que han sido abiertos deben cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

Mantenga alejado del calor y luz solar directa.

7.3 Uso(s) final(es) específico(s)

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas para el sector industrial : No disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición laboral

No se conoce valor límite de exposición.

Procedimientos recomendados de control : Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia a las normas de monitoreo, como las siguientes: Norma Europea EN 689 (atmósferas en el lugar de trabajo - Guía para la evaluación de la exposición por inhalación a agentes químicos, comparación con valores límite y estrategia de medición) Norma Europea EN 14042 (atmósferas en el lugar de trabajo - Guía para la aplicación y uso de métodos para la evaluación de la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma Europea EN 482 (atmósferas en el lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos de medición de agentes químicos) También se requiere hacer referencia a los documentos guía nacionales sobre los métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : Proporcione ventilación adecuada. Siempre que sea posible, esto debe lograrse mediante el uso de una buena ventilación local y general de extracción de gases. Si no son suficientes para mantener la concentración de partículas y de vapor de disolventes por debajo del LMPE, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada.

Medidas individuales de protección

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del periodo de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para remover ropa contaminada. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección ojos/cara : Utilizar anteojos de seguridad diseñados para proteger contra salpicaduras de líquidos.

Protección cutánea

Protección de las manos : Las cremas de bloqueo pueden ayudar a proteger las zonas expuestas de la piel; sin embargo, no deben aplicarse una vez que ha ocurrido la exposición.

Guantes : Guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplen con las normas aprobadas deben ser usados siempre que se manejen productos químicos si una evaluación del riesgo indica que es necesario. Teniendo en cuenta los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, se debe verificar durante el uso si aún mantienen sus propiedades protectoras. Es preciso tener presente que el tiempo de penetración para el material de los guantes puede ser diferente en cada fabricante. En el caso de mezclas formadas por varias sustancias no se puede estimar con exactitud el periodo de tiempo de protección de los guantes.

Guantes : "RadTech recomienda el uso de:
-uso único: guantes de nitrilo, desechables, sin estar espolvoreados :Uso de corta duración para exposiciones de menos de 30 minutos, en situaciones donde solo pueden producirse salpicaduras. No usar cuando se necesite resistencia mecánica o cuando se puedan producir desgarros o agujeros. Reemplazar inmedialamente los guantes en caso de degradación, desgarro o agujero.
Uso general: grosor mínimo 0,45mm, guantes de nitrilo de goma natural, sin latex y sin estar espolvoreados. Usar para exposiciones mas duraderas
(hasta 4 horas para la mayoría de acrilatos de curado UV/EB) o para actividades de manejo mecánico. Reemplazar inmediatamente cuando se agujereen o cambien de apariencia (color, elasticidad, forma)
Trabajo Pesado:Guantes de nitrilo, de goma natural sin latex y sin forro: Usar

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

cuando se manejen disolventes. Evitar el uso de disolventes clorados y limitar el uso de cetonas (por ejemplo acetona, MEK, MIBK) y acetatos de etilo y butilo, dado que pueden acelerar el deterioro de los guantes.*

Protección del cuerpo : El personal debe utilizar ropa protectora.

Protección respiratoria : En situaciones en que se pueda producir pulverización, se debe utilizar respiradores certificados adecuados.

Control de la exposición medioambiental : No permita que pase al drenaje o a corrientes de agua.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido.
Color	: Clear.
Olor	: Característico.
Umbral del olor	: No aplicable.
Punto de fusión/congelación	: No aplicable.
Punto de inflamación	: >100°C
COV	: No aplicable.
pH	: No evaluado
Índice de evaporación	: <1 (propoxylated glycerol triacrylated) comparado con acetato de butilo
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosividad	: No evaluado
Presión de vapor	: No evaluado
Densidad de vapor	: No evaluado
Densidad relativa	: No evaluado
Solubilidad(es)	: No evaluado
Coeficiente de partición octanol/agua	: No aplicable.
Temperatura de autoignición	: No aplicable.
Temperatura de descomposición	: No aplicable.
Viscosidad	: No evaluado
Propiedades explosivas	: No aplicable.
Propiedades oxidantes	: No aplicable.

9.2 Otra información

Ninguna información adicional.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad : No existen resultados específicos de ensayos respecto a la reactividad del este producto o sus ingredientes.

10.2 Estabilidad química : Pueden ocurrir reacciones peligrosas o descomposición en ciertas condiciones de almacenamiento y uso.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no ocurre reacción peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse : Esta mezcla contiene sustancias que son inestables en las siguientes condiciones: exposición al calor, fuentes intensas de luz UV. Esto puede hacer que el producto se polimerice generando calor. Debe evitarse el contacto accidental.

10.5 Materiales incompatibles : Mantener alejado de: iniciadores de radicales libres, peróxidos, bases fuertes, metales reactivos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos : Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos.

Polimerización peligrosa : Puede polimerizarse al exponerse a la luz solar.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

No existen datos disponibles sobre la mezcla como tal. La mezcla se ha evaluado mediante el método convencional de la Directiva sobre preparaciones peligrosas 1999/45/CE y se ha incluido en la clasificación de riesgos toxicológicos de acuerdo con los resultados de esta evaluación. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

De esta manera se toma en cuenta, cuando se conocen, los efectos retardados e inmediatos, así como también los efectos crónicos de los componentes provocados por la exposición a corto y largo plazo por vía oral, por inhalación y a través de la piel y el contacto con los ojos.
Los acrilatos que contiene la preparación tienen propiedades irritantes. El contacto prolongado o reiterado con la piel o las mucosas puede producir síntomas de irritación como la rojez, el ampollar, el dermatitis, etc. Puede provocar reacciones alérgicas en la piel si la exposición es repetida.
El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.
La inhalación de los vapores del ambiente o de los aerosoles puede causar irritación de la zona respiratoria.
La ingestión puede causar náuseas, debilidad y efectos sobre el sistema nervioso central.

Contiene Glycerol Propoxy Triacrylate
, Glycerol Propoxy Triacrylate
, 4-phenylbenzophenone, Ethoxylated trimethylolpropane triacrylate, mequinol. Puede provocar una reacción alérgica.

Los siguientes productos tienen propiedades sensibilizantes: Glycerol Propoxy Triacrylate
, Glycerol Propoxy Triacrylate
, 4-phenylbenzophenone, Ethoxylated trimethylolpropane triacrylate, mequinol. Se pueden producir casos de hipersensibilidad, posiblemente con sensibilización de otros materiales que contengan acrilatos.

11.1 Información sobre efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre de producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
BENZOPHENONE	DL50 Dérmica	Conejo	3535 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	>10 g/kg	-

Irritación/Corrosión

No determinado - Clasificación según la Directiva 1999/45/CE [DPD]

Sensibilización

No determinado - Clasificación según la Directiva 1999/45/CE [DPD]

Mutagenicidad

No aplicable.

Carcinogenicidad

No aplicable.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Toxicidad reproductiva

No determinado - Clasificación según la Directiva 1999/45/CE [DPD]

Teratogenicidad

No aplicable.

SECCIÓN 12: Información ecológica

No existen datos disponibles sobre la mezcla como tal.
No permita que pase al drenaje o a corrientes de agua.

La mezcla ha sido evaluada según el método convencional de cálculo de la Directiva de Preparados Peligrosos 1999/45/EC y no está clasificada como peligroso para el medio ambiente, pero contiene sustancia o sustancias peligrosas para el medio ambiente. Para más detalles ver Sección 3.

12.1 Toxicidad

No disponible.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

Nombre de producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
BENZOPHENONE	3.18	-	alta

12.4 Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{OC}) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

12.5 Resultados de la evaluación PBT y mPmB

PBT : No aplicable.

mPmB : No aplicable.

12.6 Otros efectos nocivos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre la eliminación

No permita que pase al drenaje o a corrientes de agua.
Desechar de conformidad con todas las normativas federales, estatales y locales aplicables.
Si el producto se mezcla con otros desechos el código original de residuo de este producto podría ya no ser válido y se debe asignar el código pertinente.
Para obtener más información, sírvase contactar a la autoridad de residuos de su región.

13.1 Métodos de tratamiento de residuales

Producto

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre la eliminación

Métodos de eliminación : Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Disponga del sobrante y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado para la disposición. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Empaquetado

Métodos de eliminación : Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. Los envases desechados se deben reciclar. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

Catálogo de Residuos Peligrosos: : 08 03 12 Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas

Precauciones especiales : Eliminense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Se tendrá cuidado cuando se manipulen recipientes vacios que no se hayan limpiado o enjuagado. Los envases vacios o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte según ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros ambientales	No.	No.	No.	No.
Información adicional	-	Clasificación aplicable a buques cisterna únicamente.	-	-

14.6 Precauciones especiales para el usuario **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte a granel según el Anexo II del convenio MARPOL 73/78 y el código GRG (IBC) : No disponible.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Regulaciones/legislación de seguridad, salud y medioambiental específicas para la sustancia o mezcla

Reglamento UE (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

Otras regulaciones de la UE

Uso industrial : La información contenida en esta hoja de datos de seguridad no constituye la propia evaluación de los riesgos del lugar de trabajo del usuario, como es requerido por otra legislación de salud y seguridad. Las disposiciones de los reglamentos nacionales de salud y seguridad en el trabajo aplican al uso de este producto en el lugar de trabajo.

15.2 Valoración de la seguridad química : Este producto contiene sustancias para las cuales todavía se requiere la evaluación de su seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

Código CEPE : 4

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel de No Efecto Derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH

Texto completo de las frases H abreviadas :
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA] :

Aquatic Chronic 3, H412	PELIGRO (A LARGO PLAZO) PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO - Categoría 3
Eye Irrit. 2, H319	LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2
Skin Irrit. 2, H315	CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2
Skin Sens. 1, H317	SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1

Texto completo de las frases R abreviadas :
R36- Irrita los ojos.
R36/38- Irrita los ojos y la piel.
R43- Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R52/53- Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

SECCIÓN 16: Otra información

Texto completo de las clasificaciones [DSD/DPD]	:	Xi - Irritante
Fecha de impresión	:	2/18/2014.
Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	12/30/2013.
Fecha de la edición anterior	:	12/13/2013.
Versión	:	6.2

Aviso al lector

La información contenida en esta FDS se basa en nuestros conocimientos actuales y en la legislación nacional y de la Unión Europea actual. El producto no debe utilizarse con fines distintos a los especificados en la sección 1 sin obtener antes las instrucciones de manejo por escrito. Siempre será responsabilidad del usuario adoptar todas las medidas necesarias para cumplir los requisitos impuestos por las normativas y la legislación locales. La información contenida en esta FDS se proporciona como una descripción de los requisitos de seguridad de nuestro producto. No debe considerarse una garantía de las propiedades del producto.

Anexo

ANEXO
N°10

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Contrato de Prestación de Servicios CPS No.328 de 2022

Alcaldía Local de Chapinero

PRESENTACIÓN RESULTADOS CPS 328 DE 2022 COMPONENTES

Componente 1 A. – prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y garantía de derechos.

- Estrategia de Formación: "Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos"

Se formaron 30 mujeres cuidadoras, habitantes de los territorios de San Luis, San Isidro y Pardo Rubio, el 10 de mayo se realiza el proceso de certificación y entrega de bono canjeable.

BOGOTÁ



BOGOTÁ

Componente 1 B. – Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes

- **Estrategia de Sensibilización: "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario"**

✓ Primera movilización territorial y elaboración de muro de la protección en el barrio San Luis, sector La Capilla (mayo 10), se cuenta con la participación de 70 personas. Se cuenta con la participación de 10 estudiantes del Colegio Monteverde.

✓ Se desarrolla la segunda movilización territorial en el colegios San Martín de Porres, el día 08 de junio, en donde se logra la convocatoria de 20 padres, madres y cuidadores y 20 niños y niñas, total de participantes 40.

✓ Se realiza tercera movilización territorial el 21 de junio, en el barrio Juan XXIII, en donde se cuenta con la participación de 35 personas.

✓ Se desarrollo la cuarta movilización y segundo muro de la protección en articulación con le jardín infantil SDIS – San Luis, se cuenta con la participación de 35 personas.

BOGOTÁ



BOGOTÁ



BOGOTÁ

Componente 1 B. – Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes

Estrategia de Sensibilización: "Tejiendo redes de apoyo familiar y comunitario"

- ✓ Se logra participar de los eventos locales frente a la conmeración de reconocimiento de la población LGBTIQ+, hizada de bandera y evento parque de los hippies en donde se hace entrega de refrigerios, agendas y material POP a 20 personas. (Junio 01)
- ✓ Conjuntamente con el equipo de seguridad y convivencia de la alcaldía local de Chapinero, se logra realizar una jornada de sensibilización en establecimientos que realizan actividades sexuales pagas, en donde se logran exponer las rutas de atención en caso de VIF a 16 mujeres, en tres establecimientos.

BOGOTÁ



BOGOTÁ

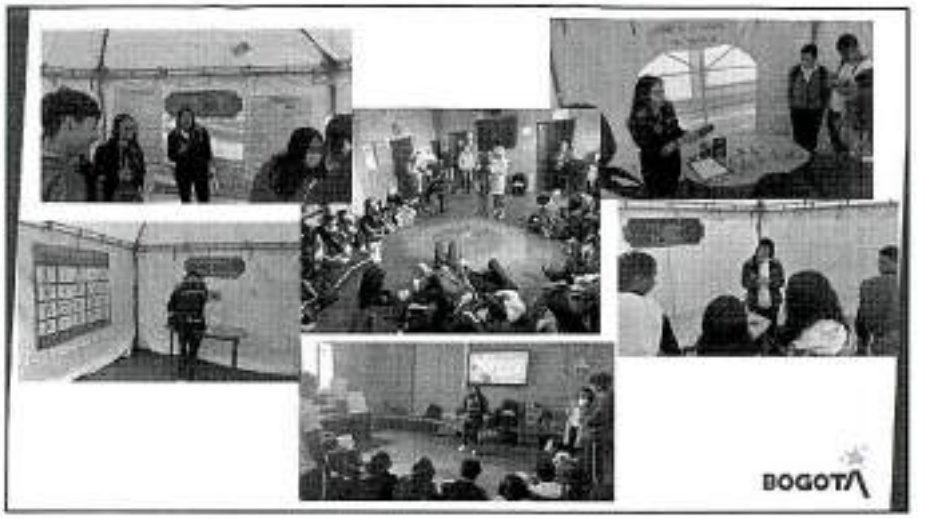
Componente 1 C. – Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos

- **Estrategia de Sensibilización: "Ferias de la Sexualidad"**

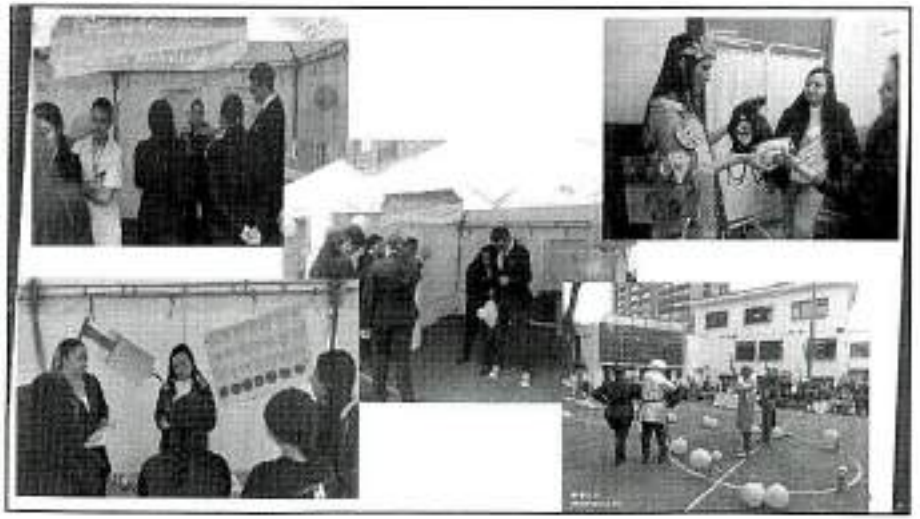
✓ A la fecha se han realizado dos Ferias de la sexualidad, en el Colegio San Martín de Porres, en donde se cuenta con la participación de 53 estudiantes de los grados 8, 9 y 10 y en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA calle 45, en donde se cuenta con la participación de 60 aprendices. Se hace entrega del kit de la sexualidad, refrigerios y obra de teatro.

✓ Para el desarrollo de la tercera feria, se ha adelantado gestión con el Colegio Monte Campestre Verde, programada para el viernes 14 de julio en la jornada mañana.

BOGOTÁ



BOGOTÁ



Componente 2 – Orientación y asesoría familiar

ENTIDADES REMITENTES	Nº CASOS
Alcaldía Local	9
Comisaría de Familia	7
Centro Amar	6
Colegio Monteverde	13
Creciendo en Ruralidad	1
CDI Semillas	1
Colegio San Martín Porres	9
Jardines SDIS	2
Colegio Simón Rodríguez	2
TOTAL	50





BOGOTÁ





Componente 3 – Posicionamiento y promoción del Buen Trato en jornadas locales

Celebración día de la Niñez	
Abril 15 - Monterverde	94
Abril 22 - Vereda El Verjón	51
Abril 29 - CDC Titos Garzón	108
TOTAL	253

Celebración día de la Familia	
Mayo 13 - Parque Verde	100





CUMPLIMIENTO DE META



BOGOTÁ

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

GRACIAS

BOGOTÁ

BOGOTÁ